

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo Martes 13 de Mayo de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19515

Dirección Florida 1178

Teléfono 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

HORARIO DE EMERGENCIA. — Atención al Público de 9 a 17 horas. — Caja de 10 a 15 horas

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 358|975. — Se otorga un aumento de $ 30.000 nominales mensuales a los funcionarios públicos comprendidos en los incisos 1 al 33 del Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones, a partir del 1.o de mayo del corriente año.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 30 de abril de 1975.

Visto: que el Poder Ejecutivo ha dispuesto un aumento general fijo, no porcentual e igualitario de $ 30.000 nominales mensuales para todos los trabajadores del sector privado.

Considerando: I) Que corresponde proceder a la adecuación de las remuneraciones de los funcionarios comprendidos en los incisos 1 al 33 del Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones;

II) Que dicha adecuación debe efectuarse en relación constante con el aumento fijo dispuesto para los trabajadores de la actividad privada, lo que excluye aumentos de naturaleza procentual.

Atento: a la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 13 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o A partir del 1.o de mayo del corriente año, otórgase a todos los funcionarios comprendidos en los incisos 1 al 33 del Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones un aumento de $ 30.000.00 nominales mensuales.

Art. 2.o Los funcionarios que ocupen más de un cargo público, percibirán el aumento sólo en el de mayor asignación.

Dicho aumento en el caso de acumulación de cargos no docentes con docentes, se percibirá en el no docente.

Cuando el funcionario sólo tenga cargos docentes y su remuneración es fijada en base a horas semanales de clase, se computarán todas las horas dictadas en todos los organismos oficiales y el aumento se calculará a razón de $ 1.400 la hora no pudiendo exceder del tope de pesos 30.000 mensuales para el conjunto de toda la actividad. En estos casos el funcionario deberá efectuar declaración jurada de su situación horaria y de sueldos ante los organismos respectivos y la oficina por la cual perciba una remuneración mayor será la que liquidará el total del aumento dispuesto por este decreto, comunicándolo a los otros organismos.

Art. 3.o Ningún funcionario por ningún concepto podrá percibir otro incremento o porcentaje de aumento salarial que supere el fijado por el artículo 1.o, incluyéndose en esta limitación al personal Militar y Policial (artículos 67 y 116 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974).

Art. 4.o La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos pertinentes pudiendo solicitar a esos efectos la información que crea necesaria y dictará los instructivos respectivos.

Art. 5.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — ERNESTO LLOVET.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 656|975. — Se designa Comisario, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Montevideo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: el oficio N.o 638 de fecha 17 de abril de 1975 (F.s 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Montevideo, da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del decreto 638|971 de 5 de octubre de 1971 y artículo 50 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de abril de 1975, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a F.s 2 vta. y a lo preceptuado por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 201, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de abril de 1975, a Comisario (P.A.) Código Bg, Grado 10, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, al Subcomisario (P.A.) Juan Luis Abella Medero.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central, fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 657/975. — Se designa Subcomisario, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Paysandú.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 647 de fecha 23 de abril de 1975 (Fs. 5) por el cual el señor Jefe de Policía de Paysandú, da cuenta de la existencia de una vacante de Subcomisario y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que el Oficial Principal propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia, la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 30 de abril de 1975, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 5 vta. y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 30 de abril de 1975 a Subcomisario, Código Bg, Grado 9, del programa 4.05, Jefatura de Policía de Paysandú, al Oficial Principal Jorge Walter Santos Vissio.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

4

Resolución 658/975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Paysandú.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 599 de fecha 9 de abril de 1975 (Fs. 7) por el cual el señor Jefe de Policía de Paysandú da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario y otra de Subcomisario que se produce por el ascenso del primero y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los funcionarios propuestos han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a notificaciones, Prueba de Suficiencia, etc. (Fs. 1 a 7).

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de marzo de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 7 vta. y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de marzo de 1975, a Comisario, Código Bg, Grado 10 del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Paysandú, al Subcomisario Hugo Faustino Señorale da Graca y a Subcomisario, Código Bg, Grado 9, al Oficial Principal Julio Alcides Amarillo Barone.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada Jefatura cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

5

Resolución 659/975. — Se designa Comisario, por antigüedad calificada, en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 522 de fecha 9 de abril de 1975 (Fs. 3) por el cual el señor Director Nacional de Institutos Penales, da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Director en el cual hace constar que el Subcomisario (P.A.) propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de febrero de 1975, según reglamentaciones vigentes.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 3 vta. y a lo establecido por los artículos 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972, artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y decreto 992 de fecha 10 de diciembre de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de febrero de 1975, a Comisario (P.A.) Código Bg, Grado 10, del Programa 4.09, Dirección Nacional de Institutos Penales, el Subcomisario (P.A.) Telma Sarda de López.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

6

Resolución 660/975. — Se designan Comisarios, por antigüedad calificada, en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 520 de fecha 9 de abril de 1975, por el cual el señor Director Nacional de Institutos Penales da cuenta de la existencia de vacantes de Comisario en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Director en el cual hace constar que los Subcomisarios (P.A.) propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de febrero de 1975, según reglamentaciones vigentes.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal (Fs. 3 vta.) y a lo establecido por los artículos 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972, artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y decreto 992 de fecha 10 de diciembre de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de febrero de 1975, a Comisario (P.A.) Código Bg, Grado 10, del Programa 4.09, Dirección Nacional de Institutos Penales a los Subcomisarios (P.A.) Hilda Pasini de Scaglia y Esmeralda Fernández.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

7

Resolución 661/975. — Se designan Subcomisarios, por antigüedad calificada, en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 519 de fecha 9 de abril de 1975 (Fs. 3) por el cual el señor Director Nacional de Insti-

tutos Penales, da cuenta de la existencia de tres vacantes de Subcomisario en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Director en el cual hace constar que los Oficiales Principales (P.A.) propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de febrero de 1975, según reglamentaciones vigentes.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal (Fs. 3 vta.) y a lo establecido por los artículos 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972, artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y decreto 992 de fecha 10 de diciembre de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de febrero de 1975, a Subcomisarios (P.A.) Código Bg, Grado 9, del Programa 4.09, Dirección Nacional de Institutos Penales, a los Oficiales Principales (P.A.) Adhemar Scaglia, Carlos Muños y Guillermo Pou.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

8

Resolución 662/975. — Se designa Comisario Inspector, por antigüedad calificada, en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 522 de fecha 9 de abril de 1975 por el cual el señor Director Nacional de Institutos Penales da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario Inspector en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el informe del señor Director en el cual hace constar que el Comisario (P. A.) propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de febrero de 1975, según reglamentaciones vigentes.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal (Fs. 3 vta.) y a lo establecido por los artículos 49 y 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972, artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y decreto 992 de fecha 10 de diciembre de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de febrero de 1975, a Comisario Inspector (P.A.) Código Bg, Grado 11, del Programa 4.09, Dirección Nacional de Institutos Penales al Comsiario (P.A.) Juan Tomás Etchenique.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

9

Resolución 663/975. — Se efectúan ascensos, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Río Negro.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 651 de fecha 8 de abril de 1975 (Fs. 1 y 1 vta.) por el cual el señor Jefe de Policía de Río Negro, da cuenta de la existencia de vacantes en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: I) Según lo informa el señor Jefe de Policía los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.;

II) Si bien el Oficial Ayudante Alfredo R. Moreira sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 204 de la ley 14.189 el mismo no está comprendido en retiro obligatorio ya que no excede los 60 años de edad ni reúne los 25 años de servicio artículo 98 de la citada ley.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de abril de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 4 y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial — Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de abril de 1975, a Oficiales-Principales, Código Bg, Grado 8, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Río Negro, los Oficiales Ayudantes: Alfredo Roberto Moreira, Manuel David Castro Zamurio, Malvín Angel Odriozola, Esteban Alberto Silva Dungey, y Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, el Oficial Subayudante: Reynaldo Waldemar Gadea Malacre.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

10

Resolución 664/975. — Se declara que es de carácter docente, el cargo que ocupa con el grado de Subcomisario, una funcionaria de la Dirección Nacional de Institutos Penales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: la gestión promovida por la Subcomisario P. T. (Médico Jefe Especializado en Siquiatría) de la Dirección Nacional de Institutos Penales, Dra. Ofelia R. Bachini.

Resultando: 1) La mencionada funcionaria sostiene que la condición de su cargo es docente Escalafón Be. y no Policial Bg. en base a lo dispuesto por el artículo 150 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970.

2) A fs. 12 la Facultad de Medicina informa que las características de su cargo son R. 1 Escalafón 8, Grado 3, 24 horas.

Considerando: que de conformidad con el artículo 150 de la ley 13.892 citada, y artículo 71 de la ley 13.320 de 28 de diciembre de 1964 que establece, que dichos cargos tendrán las mismas asignaciones mensuales y dotaciones complementarias que los funcionarios docentes que ocupen cargos similares en los Institutos Docentes, corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía Letrada de Policía (fs. 4 y vta.) y a lo informado por la Contaduría Central (fs. 15).

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase que el cargo que ocupa la doctora Ofelia R. Bachini en la Dirección Nacional de Institutos Penales, es de carácter docente (Escalafón Be.) equiparándose al cargo R. 1, Escalafón 3, Grado 3, 24 horas, con la asignación mensual y dotaciones complementarias correspondientes.

2.o Comuníquese y a sus efectos pase por su orden al Departamento de Personal y a la Contaduría Central del Ministerio del Interior; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

11

Ley 14.365. — Se aprueban las Notas Reversales entre el Canadá y la República Oriental del Uruguay, por las cuales se concertó un acuerdo que permite a las estaciones de radioaficionados intercambiar comunicaciones entre ambos países.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las Notas Reversales entre el Canadá y la República Oriental del Uruguay, de fechas 15 de agosto de 1972 y 28 de agosto de 1972 respectivamente, mediante las cuales se concertó un acuerdo entre ambos Gobierno que permite a las estaciones de radioaficionados de Canadá y de la República Oriental del Uruguay intercambiar mensajes y otras comunicaciones de o para terceras partes.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 22 de abril de 1975.

HAMLET REYES, Vicepresidente. — Manuel María de la Bandera, Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 30 de abril de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA.

12

Resolución 665/975. — Se revoca una resolución, por la cual se designó un Secretario de Tercera en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: la sentencia N.o 7 de 5 de febrero de 1975, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en los autos caratulados "Prado Nieves de los Angeles c|Estado" — Ministerio de Relaciones Exteriores — "Acción de Nulidad".

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo 727|971, de 11 de mayo de 1971, se designó al señor José Adolfo Shapire para el cargo de "Secretario de Tercera" (Código BH, Categoría III, Grado I);

II) Que con fecha 12 de febrero de 1975 presentó renuncia a dicho cargo, la que le fue aceptada por resolución 718 de 17 de febrero de 1975;

III) Que con fecha 5 de febrero de 1975 recayó la sentencia N.o 7 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que anuló la resolución citada en el Resultando I).

Considerando: I) Que corresponde por derecho, a la Administración, el acatamiento al referido fallo anulatorio, dictando las normas de naturaleza administrativa que correspondan para la ejecución del mismo;

II) Que por aplicación de los principios reguladores del ordenamiento jurídico, compete a este Poder el disponer la revocación de sus propios actos:

Atento: a lo dispuesto en los artículos 168 numeral 12, 309 inciso 1.o y 310 inciso 1.o de la Constitución.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución 727|971, de 11 de mayo de 1971, por la que se designó al señor José Adolfo Shapire para el cargo de "Secretario de Tercera" (Código BH, Categoría III, Grado I).

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO.

13

Resolución 666/975. — Se revocan resoluciones, por las cuales se designó y posteriormente se promovió, en ascenso, a un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: la sentencia N.o 7 de 5 de febrero de 1975, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en los autos caratulados "Prado Nieves de los Angeles c| Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Acción de Nulidad".

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo 725|971, de 11 de mayo de 1971, se designó al señor Carlos Brugnini García Lagos para el cargo de "Secretario de Tercera" (Código BH, Categoría III, Grado I);

II) Que posteriormente, por tal calidad, fue promovido al cargo de "Secretario de Segunda" del Servicio Exterior, según resolución de este Poder, de 17 de diciembre de 1974;

III) Que con fecha 5 de febrero de 1975, recayó la referenciada sentencia N.o 7 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo que anuló la resolución citada en el resultando I).

Considerando: I) Que corresponde por derecho, a la Administración, el acatamiento a dicha sentencia, dictando los actos jurídicos que correspondan para su ejecución;

II) Que la anulación del acto originario de designación, trae consigo la inexistencia de la calidad considerada para su posterior promoción;

III) Que por aplicación de los principios reguladores del ordenamiento jurídico compete a este Poder, el disponer la revocación de sus propios actos.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 168, numeral 12, 309 inciso 1.o y 310. inciso 1.o de la Constitución.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Revócanse los actos mencionados en los numerales I) y II) del Resultando, en cuanto se designó y posteriormente promovió, en ascenso, al señor Carlos Brugnini García Lagos, para los cargos de "Secretario de Tercera" y "Secretario de Segunda" del Servicio Exterior respectivamente.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO.

14

Resolución 667/975. — Se revocan resoluciones, por las cuales se designó y posteriormente se promovió en ascenso, a un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: la sentencia N.o 7 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de fecha 5 de febrero de 1975, en los autos caratulados "Prado, Nieves de los Angeles c/ Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores. Acción de Nulidad".

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo 728|971 de 11 de mayo de 1971, se designó al señor Enrique Mario Fugazot para el cargo de "Secretario de Tercera" (Código BH, Categoría III, Grado I);

II) Que posteriormente, por tal calidad, fue promovido al cargo de "Secretario de Segunda" del Servicio Exterior, según resolución de este Poder, de 17 de diciembre de 1974;

III) Que con fecha 5 de febrero de 1975, recayó la referida sentencia N.o 7 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que anuló la resolución citada en el resultando I).

Considerando: I) Que corresponde por derecho, a la Administración, el acatamiento al referido fallo anulatorio, dictando los actos jurídicos que correspondan para la ejecución del mismo;

II) Que la anulación del acto originario de designación, apareja la inexistencia de la calidad considerada para su posterior promoción;

III) Que por aplicación de los principios reguladores del ordenamiento jurídico, compete a este Poder el disponer, por contrario imperio, la revocación de sus propios actos.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 168, numeral 12, 309 inciso 1.o y 310 inciso 1.o de la Constitución.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Revócanse los actos mencionados en los numerales I) y II) del resultando, en cuanto se designó y posteriormente promovió, en ascenso, al señor Enrique Mario Fugazot, para los cargos de "Secretario de Tercera" y "Secretario de Segunda" del Servicio Exterior, respectivamente.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO.

15

Resolución 668/975. — Se designa Secretario de Tercera del Servicio Exterior, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: el Plan de Reestructuración del Servicio Exterior.

Resultando: que en el inciso 6. Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra vacante un cargo de Secretario de Tercera, Código Bh, Grado 1, a consecuencia del cese de la funcionaria señora Irma Terra de Suero, por hallarse comprendida en lo dispuesto por el artículo 88 de la ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

Atento: a lo preceptuado en la Constitución de la República, artículo 59, apartado a) y 168, inciso 12 y en la ley 14.206 de 6 de junio de 1974, artículos 35 y 36 inciso c).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Secretario de Tercera del Servicio Exterior, Código Bh, Grado 1, al señor Carlos Brugnini García Lagos Credencial Cívica AFA 3.296.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

16

Ley 14.366. — Se declara conmemoración cívico-literaria el año 1975, con motivo de cumplirse el centenario del nacimiento de Julio Herrera y Reissig, María Eugenia Vaz Ferreira y Florencio Sánchez.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Declárase conmemoración cívico-literaria el año 1975, con motivo de cumplirse el centenario del nacimiento de Julio Herrera y Reissig, María Eugenia Vaz Ferreira y Florencio Sánchez.

Art. 2.o Institúyese tres concursos de estudios críticos sobre:

1) Vida y obra de Julio Herrera y Reissig.
2) Vida y obra de María Eugenia Vaz Ferreira.
3) Vida y obra de Florencio Sánchez.

Art. 3.o Institúyense para cada uno de los concursos a que se refiere el artículo precedente un primer premio de $ 5:000.000 (cinco millones de pesos), un segundo premio de $ 2:500.000 (dos millones quinientos mil pesos) y un tercer premio de $ 1:000.000 (un millón de pesos), que se otorgarán a los autores a cuyas obras se hubieren adjudicado cada una de esas distinciones.

Art. 4.o Cométese a la Comisión editora de la "Biblioteca Artigas de Autores Clásicos Uruguayos", creada por el artículo 14 de la ley 11.473 de 10 de agosto de 1950, la publicación de las obras completas de Julio Herrera y Reissig, María Eugenia Vaz Ferreira y Florencio Sánchez.

Art. 5.o El Ministerio de Educación y Cultura promoverá ante la Intendencia Municipal de Montevideo el emplazamiento del monumento a Florencio Sánchez en un sitio acorde con la significación del personaje.

Art. 6.o La Dirección General de Correos realizará una emisión de sellos postales con las efigies de Julio Herrera y Reissig, María Eugenia Vaz Ferreira y Florencio Sánchez.

Art. 7.o Los premios que se otorguen a los triunfadores en los concursos dispuestos por el artículo 2.o de esta ley serán entregados por el Ministerio de Educación y Cultura en un acto académico, en el lugar que el Poder Ejecutivo determine.

Art. 8.o Cométese a la Academia Nacional de Letras la organización de los concursos instituidos por el artículo 2.o de esta ley y la publicación de los estudios distinguidos con el primer premio.

Art. 9.o El Ministerio de Educación y Cultura coordinará con el Consejo Nacional de Educación la forma de impartir durante el presente año en todos los cursos de disciplinas afines, una enseñanza especial sobre los autores cuyos aniversarios se conmemoran.

Art. 10. Las erogaciones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo que esta ley dispone, serán imputadas a los rubros correspondientes al "Fondo de Actividades Culturales", creado por el artículo 244, de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Art. 11. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 22 de abril de 1975.

HAMLET REYES, Vicepresidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de abril de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

17

Resolución 669|975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un Mecánico Tornero del Taller del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del señor Pedro Romero Febles, Mecánico Tornero del Taller del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.

Resultando: que el mencionado funcionario no concurre a desempeñar sus tareas desde el 24 de agosto de 1974, fecha de terminación de su licencia reglamentaria.

Considerando: I) Que los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 del 20 de mayo de 1969, disponen que los funcionarios que tengan 15 o más faltas consecutivas sin causa justificada serán considerados como haciendo abandono del cargo:

II) Que en las presentes actuaciones se ha dado cumplimiento a los emplazamientos dispuestos por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969, sin que el interesado haya dado respuesta a los mismos.

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, del Mecánico Tornero del Taller del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, Número de orden en la Planilla Presupuestal 32, señor Pedro Romero Febles.

2.o Comuníquese al Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación, tome nota Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

18

Resolución 670|975. — Se designa Profesor de Educación Física de 2.a Categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de abril de 1975.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Comisión Nacional de Educación Física propone, al señor Alberto Espasandín Di Santo para ocupar un cargo de Profesor de Educación Física de 2.a Categoría, Código Be Grado 1.

Considerando: que la persona reúne las condiciones del caso, por cuanto, tiene el título de Profesor de Educación Física su matrícula de estudios en el Instituto Superior de Educación Física es anterior al 30 de setiembre de 1967 y se encuentra amparado en la excepción dispuesta por el artículo 219 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto en el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 36|974 de 16 de enero de 1974.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Desígnase Profesor de Educación Física de 2.a Categoría, Código Be, Grado 1, Programa 11.15, Unidad Ejecutora 28, Comisión Nacional de Educación Física al señor Alberto Espasandín Di Santo, ciudadano natural, Credencial Cívica BHA 4.466, quien prestó juramento de fidelidad al Pabellón Nacional el 19 de junio de 1961.

2.o Comuníquese, a la Comisión Nacional de Educación Física, a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado y cumplido archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

19

Resolución 643|975. — Se declara que la comercialización del azúcar por una empresa que reúna los grados de mayorista y minorista, no se encuentra comprendida por lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 157|968.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 24 de abril de 1975.

Visto: estas actuaciones, en las que Manzanares S. A. solicita una interpretación auténtica del artículo 16 del decreto 157|968 de 22 de febrero de 1968.

Resultando: I) El artículo 16 del decreto mencionado dispone que en el caso de que los mayoristas vendan parte de sus existencias al detalle, podrán hacerlo a los precios fijados para la etapa "minorista" debiendo depositar la diferencia de precio resultante del fijado para la etapa "mayorista";

II) Notorio, que Manzanares S. A., como forma operación normal y permanente reúne en su empresa dos grados de comercialización: mayorista, en cuanto a las adquisiciones, y minorista, en cuanto a las ventas, vendiendo la totalidad de sus existencias al detalle;

III) La peticionante sostiene, en consecuencia, que no le es aplicable lo dispuesto por el artículo 16 del decreto 157|968, y pide que así se declare.

Considerando: I) Que el decreto de referencia si bien no contempla expresamente la empresa en la que se reúne en una sola persona física o jurídica dos grados de comercialización, como forma económica normal y permanente, tampoco excluye la hipótesis;

II) Que el artículo 16, del mismo, soluciona un caso excepcional que no es admisible al presente;

III) Lo informado por la Comisión Honoraria del Azúcar y lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

Atento: a la resolución de fecha 2 de enero de 1975, por la que se acepta la excusación del señor Ministro de Industria y Energía, Ingeniero Adolfo Cardoso Guani, para intervenir en el tema y se dispone que sea subrogado por el señor Ministro de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que la comercialización del azúcar por una persona física o jurídica, que reúne en su empresa los grados de mayorista y minorista, en las adquisiciones y en las ventas respectivamente de manera normal y permanente no se encuentra comprendida por lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 157|968 de 22 de febrero de 1968.

2.o Notifíquese, comuníquese a la Comisión Honoraria del Azúcar, al Banco de la República Oriental del Uruguay y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

20

Ley 14.367. — Se estatuyen con calidad de funcionarios de particular confianza, los cargos de los actuales y futuros Secretarios del Consejo de Estado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Estatúyense con calidad de funcionarios de particular confianza, conforme a lo dispuesto en el inciso 4.o del artículo 60 de la Constitución de la República, los cargos de los actuales y futuros Secretarios del Consejo de Estado (Escalafón Ab, Grado E), los que quedan comprendidos en los beneficios emergentes del artículo 143 de la ley 12.802, de 30 de noviembre de 1960 y concordantes, con las ampliaciones determinadas por el artículo 577 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973.

Art. 2.o Derógase las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 22 de abril de 1975.

HAMLET REYES, Vicepresidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de abril de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

21

Resolución 650|975. — Se autoriza al Instituto Nacional de Viviendas Económicas a permutar a favor de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, determinados predios ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento referenciado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 24 de abril de 1975.

Vistos: estos antecedentes por los que el Instituto Nacional de Viviendas Económicas solicita se autorice la permuta, a favor de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, de los predios de su propiedad, padrones números 1.131, 3.051, 3.052, 3.053, 3.054, 3.055, 3.056, 3.058, 3.061, 3.062, 3.063, 3.064, 3.066 y 3.067, ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, con una superficie total de 2.048 metros cuadrados 06 decímetros, inscriptos en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 926 según plano que luce a F.s 239, por los predios propiedad de la aludida Intendencia, donde está emplazado el barrio Zl D-1, padrones N.o 3.341, con una superficie de 1 hectárea 3.666 metros 12 decímetros y el empadronado en mayor área con el N.o 3.354 de 6.752 metros 10 decímetros, de superficie, ubicados en la 1.a Sección Judicial del departamento referenciado.

Resultando: I) De los antecedentes agregados surge que el Instituto Nacional de Viviendas Económicas construyó en predios propiedad de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, padrones N.os 3.341 y 3.354 el barrio Zl D-1, sustitutivo de un grupo de viviendas emplazadas en una zona inundable. Dicho barrio fue terminado de construir en 1943, habiendo sido recibido por INVE de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres el 16 de agosto de 1943 según acta que luce a fs. 60;

II) Los inmuebles referidos, tienen una superficie total de 2 hectáreas 418 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Peopasio Machado de fecha enero de 1942 inscripto con el N.o 5 en la Oficina Departamental de Catastro el día 26 del mismo mes y año;

III) Por resolución del Poder Ejecutivo de 31 de marzo de 1944, F.s 83 del Expediente principal N.o 386|974, agregado se declaró de utilidad pública la expropiación de la zona inundable donde estaban ubicadas las viviendas a ser sustituídas, ubicadas en la manzana N.o 286 de la ciudad de Treinta y Tres y que comprende los padrones N.os 1.131, 3.051, 3.052, 3.053, 3.054, 3.055, 3.056, 3.058, 3.051, 3.062, 3.063, 3.064, 3.066 y 3.067 con una superficie total de 2.048 metros 06 decímetros según plano del agrimensor Eduardo J. Larrieux de 27 de agosto de 1974 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 926 el 11 de octubre de 1974. Dichos inmuebles fueron adquiridos por INVE mediante escritura otorgada por el Escribano Antonio Antía Errandonea el 10 de febrero de 1945;

IV) Según informe del Escribano Erasmo Petingi luciente a F.s 224 vta. y 225 los inmuebles adquiridos por INVE lo fueron para transferirlos a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres en permuta del predio donde se construyó el barrio Zl D-1. Asimismo, surge de autos, que el predio propiedad del Instituto está ocupado desde hace años por el mencionado Municipio, habiéndose emplazado una plaza pública en el mismo.

Considerando: I) Que se estima de importante interés social regularizar la situación de los ocupantes de las viviendas que conforme el barrio Zl D-1, para lo cual deben darse a INVE la titularidad sobre las tierras en las cuales se han construido, permitiéndole así, que en uso de las facultades concedidas por la ley 13.387 de 16 de noviembre de 1965 y decreto 896|973 de 23 de octubre de 1973, proceda a enajenarlas a sus ocupantes;

II) Que por tanto, la permuta propuesta por INVE resulta el medio jurídicamente apto para proceder en consecuencia pues, no sólo permite incorporar al patrimonio de INVE el inmueble que posteriormente procederá a enajenar a los ocupantes de las viviendas, sino que a su vez, reintegra al patrimonio municipal predios destinados ya al uso público;

III) Que el hecho de tratarse de una permuta entre organismos públicos permite prescindir de la garantía de la subasta pública;

IV) Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.o inciso g) de la ley 9.723 de 19 de noviembre de 1937, la resolución del Directorio de INVE de 7 de noviembre de 1974 por la que se solicita la autorización pertinente para concretar la permuta aludida, fue tomada por unanimidad.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Vivienda, por la Asesoría Letrada del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo dispuesto por el artículo 2.o literal g) de la ley 9.723 de 19 de noviembre de 1937.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Instituto Nacional de Viviendas Económicas para permutar, a favor de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, los predios de su propiedad, padrones N.os 1.131, 3.051, 3.052, 3.053, 3.054, 3.055, 3.056, 3.058, 3.061, 3.062, 3.063, 3.064, 3.066 y 3.067, ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, con una superficie total de 2.048 metros cuadrados 06 decímetros, inscriptos en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 926 y demás características que se establecen en el plano que luce a fojas 239, por los predios propiedad de la aludida Intendencia Departamental, donde está emplazado el barrio Zl D-1, padrones números 3.341 y 3.354 (mayor área), con una superficie total de 2 hectáreas 418 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados, ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento referenciado y demás características que se describen en el plano del agrimensor Peopasio Machado, luciente a F.s 62.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Nacional de Viviendas Económicas. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 13 de Mayo de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19515

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

Autorizan al Presidente a trasladarse a Paraguay

El Presidente de la República, don Juan María Bordaberry, dispuso el envío al Consejo de Estado del siguiente mensaje:

Señor Presidente del Consejo de Estado
Doctor don Alberto Demicheli.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a ese Alto Cuerpo para solicitar de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 170 de la Constitución de la República autorización para salir del territorio nacional.

Es mi intención trasladarme a la República del Paraguay, respondiendo a una invitación que su Gobierno me formulara oportunamente, para asistir a los actos conmemorativos del 164 aniversario de la Independencia de esa Nación hermana a cumplirse los próximos días 14 y 15 de mayo y para la suscripción de diversos acuerdos entre ambas Repúblicas.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

El Consejo de Estado remitió al señor Presidente de la República el siguiente mensaje:

Señor Presidente de la República
Don Juan María Bordaberry

Tengo el honor de remitir al señor Presidente el texto del decreto aprobado por el Consejo de Estado en sesión de hoy, por el que se concede la autorización por usted solicitada para salir del territorio nacional a efectos de trasladarse a la República del Paraguay para asistir a los actos conmemorativos del 164 aniversario de la Independencia de esa Nación, que se realizarán los días 14 y 15 de mayo de 1975 y suscribir diversos acuerdos con dicha República.

El Consejo de Estado

DECRETA:

Artículo 1.o Concédese la autorización solicitada por el señor Presidente de la República, don Juan María Bordaberry, para salir del territorio nacional, conforme a lo dispuesto por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de trasladarse a la República del Paraguay para asistir a los actos conmemorativos del 164 aniversario de la Independencia de esa Nación, que se realizarán los días 14 y 15 de mayo de 1975 y suscribir diversos acuerdos con dicha República.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Designa Ministro Interino de Salud Pública

Fue designado Ministro Interino de Salud Pública mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Subsecretario de Estado Profesor don Ruben Varela Soto.

El Ministro de Salud Pública Dr. Justo M. Alonso Leguísamo Presidirá la Delegación de nuestro país ante la 28.a Asamblea Mundial de la Salud que tendrá lugar en Ginebra en el corriente mes de mayo.

RELACIONES EXTERIORES

Leyes promulgadas

Fue promulgada la ley que aprueba la adhesión de la República Oriental del Uruguay al Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas suscripto en la ciudad de Viena, el 13 de febrero de 1971.

Se promulgó la ley que aprueba el Convenio sobre transporte por agua entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina suscrito en Montevideo el 20 de agosto de 1974.

ECONOMIA Y FINANZAS

Exoneran equipos para el Hospital de Clínicas

Se resolvió exonerar al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" del pago de derechos, etc., a la importación de un equipo para esterilización por algo pre-vacío para alta temperatura, Amsco Vacamatic, completo y partes de repuesto; injertos de Dracón; un objetivo para Cámara Arriflex de 35 mm.; una máquina de Circulación Extracorpórea corazón-pulmón; un inyector para Angiografía Medrad Mark II y tres jeringas transparentes esterilizables, cambiador de film, pedal conector y cables.

Refuerzan rubros del Hospital de Clínicas. — Se autorizó el refuerzo del rubro "Materiales y Artículos de Consumo" del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", en la suma de pesos 2.000:000.000.

Niveles de precios para comercialización de Expeller y Harina de Girasol

El Poder Ejecutivo aprobó la resolución de COPRIN que fija los siguientes niveles de precios para la comercialización de expeller y harina de girasol, sin impuestos. Expeller de girasol $ 240 el kilogramo y Harina de girasol $ 200 el kilogramo.

El Banco Central regulará plazos para divisas provenientes de exportación. — El Banco Central establecerá los plazos de negociación y entrega de divisas provenientes de las exportaciones, así como los plazos de vigencia de los contratos de cambio. Quedaron derogadas todas las disposiciones que se opongan al decreto dictado.

Feriado no Laborable el Día del Censo. — El próximo 21 de mayo "Día del Censo" fue declarado feriado no laborable quedando prohibido en todo el Territorio Nacional desde la hora 7 hasta las 20: toda actividad de índole industrial y comercial, los espectáculos públicos de toda índole y los servicios de transporte públicos y privados.

Quedan exceptuados de lo dispuesto las siguientes actividades cumplidas por: La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE); Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL); Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE); Administración Nacional de Combustibles Alcoholes y Portland (ANCAP), así como la Compañía del Gas, las que podrán utilizar el personal en los horarios corrientes para días festivos.

Los Servicios Hospitalarios Asistenciales.

Servicios de urgencia de los vehículos de taxímetros.

Estaciones de Servicios de guardia para vehículos.

Farmacias que les corresponden cumplir turnos relativos a días festivos.

Comunicaciones con el exterior de la República.

Obras públicas internacionales.

Servicios de emergencia de radiodifusión.

Las Fuerzas Conjuntas podrán disponer lo pertinente para que dejen de funcionar y se clausuren todos los servicios o actividades vedadas por este decreto. Asimismo todo habitante del país que sea requerido para el mejor cumplimiento de la labor censal, deberá prestar su colaboración.

EDUCACION Y CULTURA

Se conmemoraron 70 años de existencia del "Diario Oficial"

El jueves próximo pasado se celebraron los 70 años de existencia del "Diario Oficial" de la República, con tal motivo tuvo lugar en la sede del mismo un acto que contó con la presencia de altas autoridades nacionales y extranjeras. Al mismo asistieron los señores Ministros de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darracq; Subsecretario de dicha cartera, doctor Martín C. Martínez; Director General del mismo Coronel Gabriel Barba; señor Secretario General de la Intedencia de Montevideo, Dr. Ariel Correa Vallejo; Director de la Imprenta Nacional, Coronel Ruben G. Orozco, Agregados Culturales y de Prensa de diversas Representaciones Diplomáticas acreditadas en nuestro país, y toda la prensa oral, escrita y televisada quienes acompañaron a "Diario Oficial" en esta fecha.

En el mencionado acto se otorgaron las banderas nacionales a los nuevos abanderados, señorita Carmen Ottavianelli, señores Germinal Pampín y Carlos Font, y se cantó el Himno Nacional.

Acto seguido el señor Director del "Diario Oficial", Profesor Ricardo J. Vergara, hizo uso de la palabra, diciendo:

"Desde que Hammurabi mandó inscribir en la piedra de ley, hace aproximadamente, 4.000 años, los hombres de todas las colectividades supieron que su libertad está mejor resguardada, si se someten a la ley escrita que a la voluntad verbal, de los Gobiernos que tengan circunstancialmente.

No puede haber libertad si no hay seguridad de que las acciones de los individuos han de ser juzgadas de acuerdo a normas objetivas y generales que regulan la convivencia pacífica de los integrantes de la sociedad, y esas normas deben ser conocidas por todos, para poderse atener a ellas. Para ello es necesario saber a ciencia cierta, cual es la voluntad de la colectividad y el mandato legal consiguiente, y así, como en los tiempos remotos, se acudía a la piedra, al papiro, a las tablas de la ley, desde que apareció el papel, las normas se fueron inscribiendo en él, y dándose a conocer por bandos que se leían en la plaza pública, o se exibían en lugares públicos, y cuando se hizo posible la impresión tipográfica, merced a Gutenberg, se comenzó a utilizar papeles impresos, hasta que nació la prensa diaria y periódica, tal cual es, uno de los medios de información, que, por su difusión llega a toda la sociedad. Pero sucede que, si se deja librada a la prensa privada, la publicación de las normas legales, reglamentarias, o los actos administrativos, puede ocurrir que muchos de ellos, no se ajusten a la realidad, ya sea por dificultades en la obtención del original, o porque al quedar a la voluntad de los particulares, ese documento se publique "in totum" o parcialmente no se publique

De ahí es que, ya en el siglo XIX, hubo inquietud en muchos países, porque la publicación de las leyes, decretos, y normas administrativas, se publicaran oficialmente, para que el ciudadano pudiera tener la certeza de las normas a las cuales ajustar su conducta.

Ese objetivo que estamos señalando, es el que debe haber inspirado a quienes en la República, tuvieron en el pasado, la idea de llevar a cabo la impresión de un Boletín o Diario Oficial que cumpliera ese ideal, cual es el de contribuir a la seguridad de los ciudadanos, que es lo mismo que ampliar el campo de su libertad.

En nuestro país desde lo hondo de la historia este principio de la publicidad de los actos regla y de las normas administrativas fue preocupación de los Gobernantes. En el mismo nacimiento de la República, durante el período, emergente de los hechos históricos de 1825, cuyo sesquicentenario se conmemora en el presente, más exactamente el 2 de enero de 1827, el Gobierno Provisorio presidido, a la sazón, por el señor Joaquín Suárez, dictó el decreto que se lee:

"El Gobierno adoptando el sistema de publicidad, consecuente

al carácter de sus principios, ha acordado y decreta:

1.o) El establecimiento de un Registro Oficial, cuya redacción estará a cargo del departamento de gobierno.

2.o) El registro insertará las leyes, decretos y órdenes generales que deban observarse en la provincia desde el 1.o del corriente.

3.o) Lo impreso en el Registro importa haberse publicado y comunicado en forma oficial.

4.o) Se pasará un ejemplar del Registro a las autoridades y empleados respectivos. — **DISTRIBUCION DEL REGISTRO:** DEPARTAMENTO DE GOBIERNO. — DEPARTAMENTO DE HACIENDA. — DEPARTAMENTO DE POLICIA. — **SUAREZ.** — JUAN FRANCISCO GIRO."

Y en la Presidencia del General Fructuoso Rivera se dictó, con el mismo fin el decreto que sigue:

"Registro Nacional"

Su creación

Montevideo, 17|XI|1830.

Deseando el Gobierno adoptar un medio más fácil y breve, de dar publicidad necesaria a todo lo oficial, con la institución de un Registro que abrace estas calidades.

Decreta:

1.o Establécese un Registro Nacional, que datará desde el nombramiento del Presidente de la República.

2.o El Registro Nacional, saldrá impreso diariamente en hoja suelta, habiendo materiales para ello.

3.o La redacción del Registro correrá a cargo del Ministerio de Gobierno, pasándole los demás Departamentos a este efecto, arreglados los documentos respectivos.

4.o El orden de los asuntos, y forma de la impresión de este Registro será la misma del oficial.

5.o El Ministro de Gobierno será encargado de la ejecución de este decreto. — **RIVERA.** — JOSE ELLAURI

Este Registro Nacional, se imprimió durante la presidencia de los Generales Rivera y Oribe.

Luego a partir del año 1881, se imprimió el primer "Diario Oficial" que se conoce, por decreto del Presidente don Francisco Antonio Vidal, refrendado por don Mateo Magariños Cervantes como Ministro de Gobierno, designando como Director del mismo, a don Isidoro de María.

El primer ejemplar de este Diario apareció el 1.o de agosto de 1881, interrumpiéndose la publicación a fines del siglo XIX.

Es, durante la primer Presidencia de don José Batlle y Ordóñez, en la que "Diario Oficial" se funda definitivamente. En efecto, el 8 de mayo de 1905, se dicta un decreto, con la firma del Presidente Batlle y Ordóñez y del Ministro de Gobierno, C. Williman, por el que se crea "Diario Oficial" el que hoy aparece en nuestras páginas, como acto de conmemoración de nuestro setenta aniversario.

No fue ésta, que tuvo feliz concreción, en esta época, la única iniciativa, desde que, por su parte en la Cámara de Representantes se estudiaba un Proyecto de Ley, creando el Boletín Oficial, presentado por el representante don Angel Floro Costa, cuyo texto se publica en la edición de hoy.

En la exposición de motivos, que el mencionado representante planteaba la cuestión, existían algunos conceptos, a los cuales nos remitimos, que confirman lo aseverado más arriba y señalan la importancia que tiene esta publicación, entre los que destacamos y transcribimos los siguientes:

"Tanto el Boletín Oficial como el judicial, y el Diplomático y Consular, son, puede decirse, el resumen diario del movimiento y de la vida administrativa, judicial, legislativa e internacional de un país".

"Son la recapitulación de su vida orgánica y de su vida de relación".

"El Boletín Oficial constituye además, el archivo indispensable de las leyes, decretos y actos judiciales de una nación y la única fuente de documentación auténtica para que aquellos sean conocidos de toda la Nación, y por tanto sean ejecutivos y obligatorios".

La iniciativa del diputado Costa, fue aprobada por la Cámara de Representantes y remitida al Senado, el que en su Sesión de 24 de mayo de 1905, le dio entrada y la remitió a su Comisión de Legislación.

No se concretó, finalmente, en ley, aquel Proyecto. No obstante, el Decreto emanado del Poder Ejecutivo, de 8 de mayo de 1905, como se ha señalado, es el que fija definitivamente, el comienzo ininterrumpido de la existencia de este Diario y del cual hoy, se cumplen 70 años, a lo largo de los cuales, a veces con dificultades, ha venido cumpliendo, permanentemente, su labor de información, tratando de cumplir los ideales que inspiraron a sus creadores.

El 70 aniversario le sorprende al Diario, en pleno desarrollo de sus actividades, tratando de ampliar siempre, la información documental y de los actos de Gobierno y de la administración pública, central y descentralizada, y de los Gobiernos Departamentales y del Poder Judicial, en el interés de que todos los habitantes de la República, puedan informarse, conociendo, en la única publicación oficial, todo aquello que les toca como integrantes de la colectividad, en el cumplimiento de las normas legales y administrativas, y en el acatamiento de las disposiciones judiciales, que, en cada caso, dicten las autoridades correspondientes.

Hoy, el "Diario Oficial" no se limita a publicar su edición diaria, sino que publica el Registro Nacional de Leyes y Decretos desde el año 1908, y "separatas" de leyes, decretos y otros documentos, desde el año 1974.

El esfuerzo conjugado de todos los que sirven a esta causa, hizo posible que hasta el presente este Organismo venga asegurando el conocimiento pleno que, del derecho positivo, deben tener los habitantes del país para asegurar su libertad.

Para los orientales, el General Artigas, es el prócer de nuestra nacionalidad, él desde el inicio de los movimientos revolucionarios de 1811 no sólo fue librando batallas con el fin de liberar nuestro territorio del coloniaje, sino que fue conformando el carácter de sus habitantes, en el constante predicar a lo largo de la década en que actuó, prédica que trasciende hasta el presente, de tal manera que hoy la República entera venera su personalidad. Nada mejor pues, que en nuestro diario quehacer la imagen de su presencia presida nuestra esfuer-

zo para coadyuvar en la felicidad de nuestra colectividad cumpliendo con honor el mandato que nos legara.

"No seamos más amantes de más glorias que de la felicidad de nuestra patria". Al Comandante Galván. — Artigas. — 14|XI|1811

Profesor Ricardo J. Vergara
Director (I) de "Diario Oficial".

Luego de las palabras del Director del Diario, se procedió por parte del Señor Ministro de Educación, Dr. Darracq, a descubrir la efigie del General José Gervasio Artigas, obra del escultor José Luis Zorrilla de San Martín.

Finalmente se hizo entrega de las medallas a los funcionarios que cumplían 25 o más años de trabajo en el citado órgano de prensa, los cuales fueron: señoras, Aída G. de Giribaldi, Mercedes R. B. de Casas, Zaim Nasiff de Larumbe, señores Carlos Seines y Angel Di Lorenzo.

Reunión de Agentes Oficiales del "Diario Oficial"

Tal como se anunciara el 7 y 8 de mayo tuvo lugar la Primera Reunión de Agentes Oficiales de "Diario Oficial" del Interior del País. La misma se realizó en el Salón de Actos del Ministerio de Educación y Cultura y estuvo presidida por el Director (I) de "Diario Oficial", Profesor Ricardo Vergara, actuando en Secretaría el agente José Bondoni y la señora Jefe del Departamento de Avisos y Agencias Oficiales Zain Nasiff.

Participaron los siguientes agentes: Ondino O. de Torterolo (Artigas); Walter Bordo (Canelones); Claudio Maddalena (Colonia); Héctor Mario Albernoz (Carmelo); Helena Robano (Durazno); Emilia Osores de Martella (Trinidad); Alberto Rivas (Florida); Gilberto Veco (Fray Bentos); Nelson Dos Santos (Las Piedras); María Rodríguez de Gallardo (Maldonado); José Bondoni (Melo); Ulises Echeverría (Mercedes); Edgardo Cardama (Minas); Alfredo Mercadal (Pando); Aparicio Castro (Paysandú); Amalia Díaz de Llubett (Rivera); Ema Schiavo Guadulpe (Rocha); Nancy Saavedra de Rodríguez (Rosario); Rosa Méndez Norbis (Salto); Eros Muscio (San Ramón) y el señor Moreno representó al agente de San José, ausente por motivos de enfermedad.

El temario incluía un proyecto de reglamento sobre normas administrativas de Agencias que, fue aprobado con algunos cambios en sus artículos.

El segundo punto también aprobado fue la visación de balances por la Inspección de Hacienda, en las capitales y ciudades donde están instaladas.

Por último se acordó realizar todos los años, en la misma fecha, una reunión para tratar asuntos de interés e intercambiar ideas entre los Agentes del Interior y la Dirección y funcionarios del "Diario Oficial".

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Inversión de U$S 500.000 en Rutas 9 y 26

Se resolvió autorizar la inversión de la suma equivalente en moneda nacional a U$S 500.000 para obras en la Ruta 9 "Coronel Leonardo Olivera" y 26 (Puentes), financiadas, en parte, por el BID según Contrato de Préstamo N.o 201|SF-UR

Puente Fray Bentos-Puerto Unzué: inversión de $ 1.500:000.000. — Se autorizó la inversión de pesos 1.500:000.000 para atender gastos derivados de la ejecución de las obras de construcción del Puente Internacional Fray Bentos-Puerto Unzué.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Interés Nacional a una Industria

Se resolvió declarar de interés nacional la fabricación de acumuladores para automotores, con destino principalmente a la exportación, a fabricar por parte de la firma Industria de Acumuladores Eléctricos Uruguaya Sociedad Anónima (INACELU), de acuerdo al proyecto presentado y de conformidad con lo establecido en la Ley de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

La referida empresa está formada por capitales uruguayos y argentinos en partes iguales.

La firma argentina, aportará su tecnología posibilitando la entrada a la argentina de los acumuladores nacionales por la circunstancia de estar aprobada por la actividad terminal automotriz argentina, ser licenciada de Prestolite Internacional presentar calidad internacional y capacidad real exportadora.

El período de desarrollo previsto por la empresa es de cuatro años, iniciando la exportación en el año dos, habiéndose verificado su cumplimiento en la evaluación del proyecto en relación con los objetivos de los Planes de Desarrollo Económico y Social del 28 de marzo de 1974, por el incremento de la producción industrial con un porcentaje creciente orientado a la exportación aumento de la ocupación de mano de obra nacional, eficiencia en base a niveles adecuados de dimensión, tecnología y calidad.

Alusivos a los Juegos Pre Olímpicos de 1976

Se autorizó a la Dirección Nacional de Correos a imprimir una serie de sellos alusivos a los Juegos Olímpicos de Montreal e Innsbruck a realizarse en el año 1976.

Se trata de cincuenta mil sellos para el servicio aéreo de valor facial de $ 400 cada uno, en la medida de 30 x 42 mm. a cuatro tintas; cincuenta mil sellos aéreos del valor de $ 600 cada uno, en las medidas de 30 x 42 mm. a cuatro tintas; treinta mil hojitas filatélicas en la medida de 110 x 75 mm. del valor facial de pesos 1.500 cada una, a cinco tintas; y treinta mil hojitas filatélicas en las medidas de 110 x 75 del valor facial de $ 1.500 cada una a cinco tintas.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Fusión e incorporación de diversas Cajas de Asignaciones Familiares

Fue aprobada la fusión e incorporación de diversas Cajas de Asignaciones Familiares de la Capital, con la finalidad de abatir

costos y reducir el número de unidades operativas, en la forma que se indica a continuación:

Incorpórase las actividades actualmente comprendidas en la Caja N.o 28 (Barracas) a las Cajas que se mencionan: a) A la Caja N.o 2 (Comercio), las empresas correspondientes a las barracas de carbón, leña y sal y las barracas de materiales de construcción y las actividades que actualmente cumple la Caja N.o 38 (Bancaria), b) A la Caja N.o 35 (Industria Textil, del cuero, etc. Las barracas de lanas, cueros y productos del país, lavaderos de lanas y aquellas empresas no mencionadas en el presente artículo y que estén afiliadas actualmente a la mencionada Caja N.o 28, y las actividades comprendidas en la Caja N.o 29.

Incorpórase la Caja N.o 21 (Industria Frigorífica) a la Caja N.o 34 (Industrias de la Alimentación, Gastronomía y Afines).

Dispónese la fusión de la Caja N.o 33 (Industria de la Confección y Talleres de Lavado y Planchado) a la Caja N.o 36 (Trabajo a Domicilio).

Fusiónase la Caja N.o 32 (Industria Metalúrgica del Vidrio y Caucho) a la Caja N.o 31 (Industria de la Madera, Talleres mecánicos y astilleros).

AGRICULTURA Y PESCA

Libre comercialización de novillos en Ferias Remates y Locales Ferias

Se dictó un decreto por el cual se dispone que a partir de la fecha, podrá comercializarse libremente en Ferias, Remates, Locales Ferias y similares, todo tipo de novillos, sin limitación alguna.

El abasto de los departamentos del interior del País, podrá atenderse con novillos, manteniéndose, para los departamentos de Montevideo y Canelones, la proporcionalidad de categorías de animales establecida por el Art. 1.o del decreto N.o 291|975, del 10 de abril de 1975.

VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

Fijan Unidad Reajustable correspondiente a Abril de 1975

Se fijó el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de abril de 1975, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley N.o 14.219 de 4 de Julio de 1974 y modificativas en $ 10.749 (diez mil setecientos cuarenta y nueve pesos m|n).

De acuerdo al valor precedentemente establecido y al fijado por el artículo 15 de la ley número 14.219 para el mes de abril de 1975, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 1975, se efectuará multiplicando el último alquiler por el índice 1.8533.

Abastecimiento de agua potable a Sauce del Yí

Se resolvió declarar sujeta a servidumbre forzosa una fracción de terreno de la sucesión de Delfino Luis Turrión, a efectos de habilitar la perforación que abastecerá de agua potable a la población de Sauce del Yí (Capilla del Sauce) Florida.

Apertura de propuestas para suministro de granito para construcción del Mausoleo al General Artigas

En Casa de Gobierno se procedió a la apertura de las propuestas para el suministro de granito de revestimiento para la construcción del Mausoleo al General José Artigas.

El acto tuvo lugar con la presencia del Arquitecto Asesor Enrique Bañales y los Arquitectos Directores de la obra, Alejandro Merón y Lucas Ríos.

Se labró el acta correspondiente por parte de la Escribana Adjunto de Gobierno, Filomena Macellaro de Martí y las propuestas quedaron a estudio.

ANCAP

Designan nuevo Gerente General

El Directorio de ANCAP designó al Ing. Ind. Andrés Tierno Abreu como Gerente General del Organismo. El Ing. Tierno que ocupaba la Subgerencia General del Ente, remplaza en su cargo al Ing. Carlos Vanrell Pastor que fuera electo como Secretario General de ARPEL en la última Asamblea de la organización latinoamericana efectuada en la ciudad de Quito (Ecuador).

El Ing. Tierno (46 años, 3 hijos), egresó de la Facultad de Ingeniería de Montevideo, en 1955 ingresando en el mes de mayo del mismo año al Departamento de Combustibles a la Sección de Estudios y Proyectos de la División Técnica.

La designación del Ing. Tierno contempló su eficiente y vasta trayectoria en el Organismo donde desempeñó con singular éxito importantes posiciones de gran responsabilidad como la Gerencia de la División Combustibles y la Subgerencia General

---

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Firman convenio Intendencia Municipal y Banco de Previsión Social

Se firmó un convenio entre la Intendencia Municipal de Montevideo y el Banco de Previsión Social, mediante el cual, los funcionarios de la Comuna capitalina quedarán incorporados al Sistema de la Cuenta Personal (Jubilación automática).

Suscribieron el trascendental Convenio que se realizó el jueves 8 en la sala de sesiones de la Intendencia Municipal, el Presidente del Directorio del P. B. S., doctor Juan A. Buccino Clérico y el

doctor José Joaquín Tolosa en su calidad de Secretario General de dicho cuerpo y el Intendente Municipal de Montevideo, doctor Oscar V. Rochetti y el doctor Ariel Correa Vallejo, Secretario General de la Intendencia.

Estuvieron presentes en la ceremonia, altas autoridades de ambos organismos.

PAGOS DE HOY

CAJA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Jubilaciones

Del 760.901 al 763.900 de 10 a 10.55 horas.

Del 763.901 al 767.100 de 11 a 11.55 horas.

Del 767.101 al 770.500 de 12 a 12.55 horas.

Del 770.501 al 774.200 de 13 a 13.55 horas.

Del 774.201 al 778.000 de 14 a 14.55 horas.

Del 778.001 al 782.000 de 15 a 15.55 horas.

CAJA CIVIL

Jubilaciones Policiales

Del 1 al 72.000 de 8 a 12 horas.
Del 72.001 al final de 12.30 a 16 horas.

CAJA RURAL

Jubilaciones rurales

Del 1 al 25.000 de 10 a 13 horas.
Del 25.001 al 43.000 de 13 a 16 horas.

CULTURALES

Concurso para alumnos de Enseñanza Secundaria

La Embajada de la República de Sud Africa desea hacer conocer a estudiantes de Secundaria en Uruguay sobre un concurso que se va a llevar a cabo sobre el tema "La República de Sud Africa - sus parques nacionales y otras atracciones turísticas" el cual deberá contener unas mil palabras.

Los trabajos deberán destacar no sólo las bellezas naturales de las zonas sino también las características geográficas, climáticas y los aspectos históricos vinculados a los mismos.

El Ministerio de Educación y Cultura en el Uruguay ha dado su apoyo entusiasta a este proyecto y aportará toda ayuda posible para realizar este concurso.

En este proyecto la Embajada también reconoce la cooperación de la Cámara de Comercio Uruguayo-Sudafricana.

Premios: Los dos ganadores del concurso recibirán un pasaje de ida y vuelta a Sud Africa por South African Airways y viajes dentro del país por la misma compañía. El Consejo de Parques Nacionales de Sud Africa proporcionará hospedaje a los ganadores en los Parques Nacionales. Asimismo el grupo Hotelero Tollman otorgará pensión y alojamiento en sus hoteles en las siguientes ciudades: Ciudad del Cabo, Hotel Heerengracht; Johannesburgo, Hotel Tollman Diplomat y en Durban, Hotel Blue Waters.
La estadía en Sud Africa será de dos a tres semanas y los ganadores tendrán oportunidad de viajar extensamente y conocer el país, su gente y su modo de vida y visitar las ciudades más importantes, así como sus minas de oro y diamantes y conocer el moderno desarrollo industrial. Sobre todo visitarán los famosos Parques Nacionales de Sud Africa y verán por sí mismos el trabajo importante que se ha hecho en el campo de la protección y preservación de la fauna, lo que ha hecho de Sud Africa una importante atracción turística.

La información para los estudiantes, para este concurso, deberá ser solicitada por medio de su respectivo Liceo.

Selección de los ganadores: La Embajada, junto con el Ministerio de Educación y Cultura, constituirán una comisión para seleccionar las dos redacciones ganadoras. Entre otros, esta Comisión estará integrada por la señora María Celia Larrieux de Blanco, esposa del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores; Mayor Alberto Casabó, Director Nacional de Turismo; señor Luis Caviglia Tahier, Director de la División Turismo del Departamento Hoteles, Casinos y Turismo de la Intendencia Municipal y el profesor Raúl Vaz Ferreira, profesor de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

La decisión de la Comisión de Selección será decisiva e inamovible.

Conforme a lo acordado con el Ministerio de Educación y Cultura, las bases son las siguientes:

Previamente, cada Instituto o Liceo preseleccionará, mediante el procedimiento que cada Dirección determine, los dos mejores trabajos los que serán enviados a la Embajada de Sud Africa (Rincón 487 piso 2, Montevideo).

Plazo de presentación en los Institutos hasta el 9 de mayo de 1975.

Plazo de presentación en la Embajada el 16 de mayo de 1975.
Plazo del fallo del Tribunal de selección hasta el 25 de mayo de 1975.

Extensión máxima del trabajo: mil palabras.

Información complementaria y bibliográfica podrá ser solicitada, por medio de los respectivos Institutos a la Embajada hasta el 4 de mayo de 1975.

Folleto sobre la Cruzada de los Treinta y Tres. — El Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, conjuntamente con el Servicio Geográfico Militar, acaba de editar un folleto ilustrativo sobre las acciones militares llevadas a cabo por la Cruzada Libertadora de 1825. El folleto se distribuye en forma gratuita en escuelas y liceos. Perfectamente documentado, este opúsculo significa un esfuerzo para orientar desde el plano didáctico sobre los referidos acontecimientos. La distribución se realiza o puede solicitarse al mencionado Departamento sito en la calle Martí 3379.

"La Epopeya Nacional de 1825". — Librería Nacional Barreiro y Ramos ha presentado al público una publicación con el título que luce más arriba, distribuída en fascículos, donde se reproducen con rigor histórico los acontecimientos ocurridos durante el año de la Independencia Nacional. La edición de dicha publicación será mensual. El primer

fascículo trata sobre "Cruzada Libertadora de los Treinta y Tres Orientales". La redacción y dirección de la obra está a cargo de los historiadores Juan E. Pivel Devoto y Alcira Ranieri de Pivel.

Exposición Internacional de Arras, Francia. — CEFI hizo un llamado a los artistas y artesanos de nuestro país con el fin de promocionarlos en la Exposición Internacional de Arras, Francia, organizada por la firma L'Atre, la que se efectuará a partir del 25 de abril hasta el próximo 10 de mayo. Si bien esta muestra no se encuentra en el Plan Ferial 1975, dicha Comisión ha prestado asesoramiento técnico y seleccionado las obras a enviarse. En principio, las piezas serían posteriormente enviadas para la Feria del Campo en Madrid, que tiene lugar del 27 de mayo al 15 de junio. Se desarrollarán también exposiciones en otras ciudades francesas. La nómina de expositores compatriotas es la siguiente: Gladys Afamado, María Airaldi, Mireya Alsina, Atchugarry Pablo, Barbados, María A. Benítez, Cabrera, Carbajales, Posé Cardoso, Cupaiolo, Ivonne D'Albora, Ramón Delgado, Guillermo Diana, Elvira Di Pierro, Osmar Echeverriborda, Jorge Ferretjans, María Flieguth, Elina Gil, Sonia Linares, "Manos del Uruguay", René Mazzaro, María del C. Nobel, Raquel Odizzio, Hugo O'Neill, Hugo Parula, Julia Salas, Blanes Saravia, Mary Sena, Norma Stefini, Antonia Valverde, Aurora Velo, Carlos Venier y Carlos Villalba.

Expo — Salto 75. Fue inaugurada oficialmente la Exposición indicada, la cual está patrocinada por la Intendencia Municipal del Departamento de Salto, el Comando Gral. de la Fuerza Aérea y el Comando General de la Armada, y que tiene como fin conmemorar los 40 años, de la fundación del Centro de Aviación de Salto. La muestra de referencia la constituyó un escenario fidedigno del quehacer agrícola e industrial del país. Funcionó en un local techado de grandes proporciones. Diversos actos y entretenimientos se llevaron a cabo en la oportunidad de referencia, alternando con espectáculos aeronáuticos, de aeromodelismo, acrobacias, etc.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto número 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

MUY IMPORTANTE. — **Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

AVISOS
O
ANUNCIOS ESPECIALES

página par $ 100.000 por c/inserción
página impar $ 120.000 por c/inserción
última página $ 200.000 por c/inserción

Administración Central, Servicios Descentralizados, Entes Autónomos y Gobiernos Departamentales:

Contratos por 1/2 y 1/4 página, se regularán de acuerdo a las tarifas precedentes.

Descuentos especiales por contratos de número de publicaciones o por tiempo, consultar en la Administración Sección Avisos.





AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 13 de Mayo de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19515

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.206 de Arrendamientos Urbanos.
Decreto 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.
S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1972. Su precio $ 100.00.
S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.
S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 200.00.
S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. 2.a Edición (Agotada). 3.a Edición en preparación.
S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. Su precio $ 350.00. — 1a Edición (agotada) 2.a Edición en preparación.
S. 7—975. Ley 14.305. Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00. 1.a Edición agotada. 2.a Edición en preparación.
S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00 1.a Edición agotada. 2.a Edición en preparación.
S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, 1.a Edición (agotada); 2.a Edición, su precio $ 600.00.
S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio $ 1.750.00
S. 11—975. Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio $ 900.00.
S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio $ 1.300.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años	1939 a 1971	— Rústica	$	10.000
"	1971	— Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
"	1972	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1972	— Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
"	1972	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
"	1972	— Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
"	1973	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1973	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
"	1973	— Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
"	1973	— Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000
"	1973	— Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	"	58.000
"	1974	— Rústica (1.er semestre)	"	25.000

Consultar existencia.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA CATANI o CATANI GALI o GALLI o MARIA AIDA CATANI de BELLINO, (V. 138|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8834 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SILVESTRE MICHELTORENA ARISTEGUI o ARIZTEGUI (V. 140|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9200 My.6-v.my.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9146 My.5-v.my.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR MUNPEU o MUMPEU, (S. 492|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9435 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREZ SOTO o SOTTO (V. 214|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9459 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE PEDRO o JUAN FOCACCIO

BOTTI (V. 182|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 9458 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CANEPA GARELLO. (V. 204|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9455 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LUIS CLEMENTE (V. 190|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible] my.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PEREZ ROMPANI, (V. 246|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 9577 My 9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME JOSE AMENGUAL, (V. 262|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9374 My.9 v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ERCILIA o ERCILIA ELENA MENENDEZ de LABORDE, (V. 170|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 9626 My.12 v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZARA MEZA de CONTI (E.343|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9051 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA ALONSO de VICENTE (E. 348|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María Del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9068 My 2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BASSO BORAGNO, (E. 278|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, [illegible] de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8893 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL CARDOZO FURTADO (E. 401|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8835 Ab 29 v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMINO MISA FERNANDEZ, (E. 394|75), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 8833 Ab.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIA JULIA ALVAREZ FRAGA DE RECOBA y JULIA BEATRIZ RECOBA ALVAREZ de GARETA, (E. 212|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9627 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ CALVO, (E. 24|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9544 My.9-v.my.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TRINIDAD RODRIGUEZ de SIMALDONE o SIMALDONI Y ANGEL o ANGEL FELIX SIMALDONE o SIMALDONI CASTRO (L. 65, F.o 99), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9204 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO o CIRIACO GADEA, (E. 220|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9543 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES AÑON de MARTINEZ, (E. 2424|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9542 My.9-v.my.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o GREGORIA DOLORES ALMADA GRACHOT o GRACHO de SALENAVE, (E. 1882|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 9328 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BATLLE ARIEL ACOSTA CARTABBIA (E. 274|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9201 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAN BISIER GZIVATZ o GZIWATZ (E. 502|75, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 6709 Ab.9-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERBERT CARL o HEBERT SCHARPEGGE CONDE, (E. 1510|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9438 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER HERNANDEZ de GARCIA, (E 426|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9437 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO CIRILO CECILIO ARRARTE CORBO, (E. 280|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9436 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CHALVARDJIAN, (126|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9653 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE (84|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9531 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN TOGNA o TOGNA CLERICO (32|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9530 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEONICE AIMI de ZILIOLI (142|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.00 10|pub. 9529 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA ZULIMA o ZULIMA o SABINA SULIMA o SABINA ZULEMA ARRECHEA de PRADA, (122|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9517 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALAVERRY o SALAPERRY (144|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 9219 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ENRIQUE SALSAMENDI. (124|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 8939 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO COIROLO, (90|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8940 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA PAULLIER o PAULLIER SIERRA de GRONDONA (580|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9066 My.7-v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE MARIO VEIRA GELSI, (104|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8941 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER SAPIRO de SAPIRO o SAPIRO SKIER de SAPIRO, (106|1975), citándose a herederos acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8942 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA ROSA ALVAREZ MUIÑOS de RODRIGUEZ ANIDO, (88|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8885 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SMIRNICKA KUNICIA de DASCHKIN o MARIA ASCHLSIN de YEBRDELL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (artículo 1125 C. de Procedimiento Civil). — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) $ 42.000 20|pub. 5507 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de BRANCA o BLANCA DIAS MAZZA y RAFAEL o RAPHAEL DIAZ MAZZA (56|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 84.000 30|pub. 6734 Ab.8-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDA PUIG LOERI de DIAZ, (120|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8882 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ELENA SILVA de SCHINZEI (112|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8881 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PRAXEDES SILVA FERIA (64|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mon-

tevideo, mayo 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9429 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA SANCHEZ de MARTINEZ, (128|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21 000 10|pub. 9430 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA JULIA FERREIRO de FERNANDEZ, (530|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9431 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODOLFO DE RAGO, (S. 34|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9652 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO PEDRO FRANCO, (S. 136|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9651 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BARREDO de DE MORI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9369 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GAGO o PEDRO GAGO MARTINEZ, (S. 100|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9553 My.9-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VACLAVAS o VACLAVAZ o VACLOVAS DAUKSAS o DOUKSAS o DANKSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9427 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO ARMAGNO ETCHEVERRY (S. 32|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9218 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON EDELSZTEJN (S. 104|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9062 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES JACINTA LATORRE BORJAS (S. 426|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9061 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JUAN SALVO CARRARA, (S. 112|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8935 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIFREDO o FILISFREDO o FELISFREDO GUISOLFO VENTURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9629 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO de MARTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9576 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BEATO LAUDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9575 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOYA ALVITE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 9423 My.8-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO DE ARMAS LARGACHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9460 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DONATO MIGLIARINI LA CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9208 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AUGUSTO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9205 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABELARDO SAENZ BARABINO o BARRABINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9186 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de QUIRICO VELAZQUEZ o VELASQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9185 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GALIPOLO SUAREZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8897 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HORACIO BAJAC MOURIGAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8988 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIO ISIDORO CAMPANELLA GUIROY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8575 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BILLECI MARCUZZO o MARICUZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9363 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CARLOSENA IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9362 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JOSE ETCHEPARE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9361 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZULMA VIGIL MUTUBERRIA de MORATORIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9360 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER SUTTNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9358 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO SHYMITZEK o SHYMITZK citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9357 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAZ CASTRO, (S. 36|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9457 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GARCIA LOPEZ y DOLORES LOPEZ de GARCIA, (S. 74|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9320 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARAUJO SEGUI (S. 114|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9044 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGAPITO o AGAPITO FLORO MONTERO (S. 88|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9045 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO RAMOS (S. 534|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8810 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROY AUGUST WEBER (S. 24|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 7942 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FERNANDEZ AMACORIA, (S. 84|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9571 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUANA CASTAGNETO o CASTAGNETTO de LABORI, (F. A. 94|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9591 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO REY (F. A. [illegible]|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9406 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FRIADE ELHORDOY, (F. A. [illegible]|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9383 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL DRUKER o SAUL DRUKER FERBER (F. A. 28|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9047 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO UGARTEMENDIA BABACE (F. A. 76|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9105 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARKIS TASHDJIAN GEORGEOZIAN o SARKIS TACHDJIAN GUEKOGUEZIAN, (F. A. 548|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8899 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BALETA o BALETTA, (F. A. 70|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8795 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ RIVERA (F. A. 66|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9426 My.6-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO BRANDON de SAN ROMAN (F. A. 712|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 7190 Ab.10-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MENGUI BENITEZ, (F. 330|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9546 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REIMUNDO o REYMUNDO MARTINEZ BALDASARI (F. 502|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9209 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA ESTHER CONDE MORENO de AMUEDO (F. 230|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9052 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVA (F. 226|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8903 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELIO DA SILVA, (F. 458|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 8902 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA SARACHO, (F. 270|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9447 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUDOLF PRIBIL (F. 322|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9446 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA FERNANDEZ de PRADO de VARELA, (F. 292|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9444 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO LEONCIO CAULA AYALA (F. 1006|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthuburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9442 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOLDSCHMID POLNAUER, (F. [illegible]|74), citándose a herederos, acreeedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ [illegible] 30|pub. [illegible] Ab.7-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COLMENERO de FERREIRA, CELSA. Sucesión" (Ficha 540|68) se emplaza a José Colmenero o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan en autos a deducir su derecho bajo apercibimiento de que si no concurre se tendrá por repudiada la herencia. — Montevideo, [illegible] de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ [illegible] 30|pub. [illegible] Ab.2-v.my.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EPARMUZENO o EPAMUZENO o EPAMUCENO CORREA PEREIRA, (F. 56|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9638 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA TORRE de PEREIRA, (F. 154|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Dra. Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9635 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno,

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA AMABALIA o AMABILIA CASULLO de BOSIO. (A. 304|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9636 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CHEY de IONESCU o MARIA CHEY STOICHESCU de IONESCU (A. 126|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9548 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RENEE PERDOMO de PRADO y JUAN MARIA PRADO SOSA (A. 82|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9557 My.9.-v.my.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO JULIO ROSSI LORENZO (A. 116|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 9351 My.7-v.my.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIACION PERRONE de IPHAR. (A. 96|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9350 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de al sucesión de ELIA ANDREA PAMPARATTO TEIXEIRA, (A. 100 975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9349 My.7-v.my.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO GREGORIO ALTAMIRANO BALPARDA, (A. 44|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9344 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CARLOS FISCHER, (A. 46|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9448 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JESUSA RODRIGUEZ LOPEZ de TAGLIAFERRI (A. 352|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9212 My.6.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BRUNO de XIMENEZ, (A. 106|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 29 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9127 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOLBERTO o NORBERTO AGUSTIN GALUSSO ESCOBAR, (A. 26|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9128 My.5-v.my.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO GRANELLI MARTINEZ, (A. 460|74), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 17 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9145 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BERTELLI HORNE (A. 74|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9067 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la auertura de la sucesión de PEDRO NICOLICH (A. 84|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975 —
1) $ 21.000 10|pub. 9082 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA TORRES GOÑI, A. 104|975, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 25 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9035 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de JUANA GUARDADO de MARTINEZ y FRANCISCO MARTINEZ BARREIRO (A. 78|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 22 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 8663 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CAROLINA o AIDA CANEPA o CANEPA BUERO y de ANDRES CANEPA BUERO (V. 405|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9540 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ANASTASIA ARAMBURU o ARAMBURU GONZALEZ (V. 43|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9539 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso de apertura de la sucesión de PEDRO CLARIGET PEDRERA (V. 431|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10.pub. 9573 My 9.-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ELIAS DELGADO, (V. 397|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Arturo H. Otero. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9424 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANUBIO DOS SANTOS ARGENZIO o ARGENSIO (V. 435|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 9434 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GILBERTO LENA BERRO (S. 371|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9199 My.6.-v.my.19.

..EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUERRA o GUERRA PANELLA (S. 407|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9049 My.2.-v.my.15.

..EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL TERESA BALLABIO de CALIGARI (V. 402 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9048 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesin de MARIA ANGELICA o MARIA DALTO de INZAURRALDE o DALTO CANDIA (V. 145|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8961 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LODEIRO o LODEIRO MARTINEZ, (S. 381|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8960 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PAZ o PAZ DOMINGUEZ de GARCIA, (V. 401|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8959 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ABEL ROQUE BERTIZ o BERTIZ BASSO y de GUMERSINDA CATALINA BASSO de ALMADA (S. 171|969), citándose a herederos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8715 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN ETCHEVERRY (V. 11|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9191 My.5-v.my.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ARDITO BORRAT, (V. 391|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9190 My.5-v.my 16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PAREJA GUANI de SUAREZ, (V.

399|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9401 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MOISES ZOJBI ZOJBI o MOISES ZOJBI ASSEF, (E. 417|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1975.** — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9626 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **VICTORIO ALBANO CASTELLETTI, (S. 575|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1975.** — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9428 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ROBERTO TELLECHEA SENLLE o SENBLE, (E. 1267|74)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9381 My.7-v.my.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JOSEFA CIRIACA PAULA FARAONE CAPECE o ROSALIA CIRIACA FARAONE CAPECE (E. 19|975)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10 pub. 9203 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIANA DE SALDAMANDO de VARELA (E. 577|975)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9202 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **LIBERATA TOMASSO, (E. 2659|74)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8886 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE STEFANSKI o STENFANSKI (E. 345|975)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 15 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8895 Ab 30-v my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JUANA FEAL de REGUEIRO (E. 2429|974)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8894 Ab 30-v my 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **CARLOS ALFREDO GASTELUMENDI PERRER o CARLOS A. GASTELUMENDI, (247|973)** citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9332 My.7-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ELISA BOISSOT de ARAQUISTAIN (71|975)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9230 My 6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **LUISA CASTRO de BEZZATO, (11|975)** citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 9143 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **GUIDO GERONIMO EPIFANIO BEZZATO, (9|1975)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 29 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9142 My.5-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **AIDA o IDA MARIA PAULINA GENOVESE de HIPOGROSSO, (85|1968) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.**
1) $ 21.000 10|pub. 9141 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **PEDRO BARRIOS (19 1975)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 9065 My.2-v my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ISABEL BORGES de VENUTTI (441|973)**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 28 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9064 My 2-v my.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **LUIS ALBERTO LOPEZ o LOPEZ GUIDO, (17|975)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9063 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **GENOVEVA MADERA de GARCIA (59|1975)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 8838 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **RAFAEL EDUARDO DANIEL GARCIA MANSILLA (111|1975)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 8912 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA o MARIA ROSA RIJO o RIJO PREGLIASCO de CABRERA (5|1975)**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8837 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANITA BORDACHAR de PEREYRA o PEREIRA, (85|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 24 de 1975.** — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8836 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **GENOVEVA ALEJANDRO TAME o GENOVEVA ALEJANDRO TAME de REGUEIRA, (S. 489|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975.** — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9649 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MENATZAGAN KECHICHIAN o KECHIKIAN INDJEYAN, (S. 45|75)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9630 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **CARLOS CESAR FOURNIER GENARD (S. 339|974)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9335 My.12-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **CARLOS o CARLOS MARIA PAGANI, JUAN o JUAN CECILIO y MAGNA ESPERANZA PAGANI GARCIA (Lo 32, F.o 519)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9337 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **DELIA DEANDREIS o DE ANDREIS GUIDO (S. 337|974)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9336 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MANUEL ROMERO PEREZ (S. 523|974)** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9334 My.7-v.my.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ANTONIO DOMINGO BENEVENTO GANGAL (S. 377|74)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9057 My.2-v.my.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **PEDRO ARCHIVALDO PICHUAGA de la**

PUENTE (S. 507|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9058 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARI de SORT, (S. 99|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9059 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS INOCENTE JOSE BERRUTI, (S. 29|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Acuario Adjuno.
1) $ 21.000 10|pub. 9060 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO MARROCHE TORRES, (S. 101|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 29 de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9090 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA COSCIA de SANTOS (S. 419|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8937 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA MACHIN de CLAVIJO (S. 535|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8936 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO RAUL SALDAÑA FRANCIA (S. 269|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8677 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA TERESA LEUMANN de ROSSI (S|37|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7191 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIVERTO o HERIBERTO ALCAIDE LOPEZ (S. 525|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9532 My.9.-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA LOMBARDI LANERI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9439 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CANO CASTELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9365 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARAGO CASATROJA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9364 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES REY ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9356 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PEDRO CIRILO MARQUICIO o MARQUISIO SOCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9207 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MACHADO BENITEZ o JOSE MARIA MACHADO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9206 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMANN o GERMAN VALLENDOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9253 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL TRUJILLO DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9184 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SAAVEDRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9050 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEAL LINARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8898 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MANUEL CAMY LAMEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8980 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA FIERRO MACHADO de DOLHAGARAY o SOFIA FIERRO de DOLHAGARAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8987 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BERRUTTI LEGORBURO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8973 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARANZAZU DEBIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8972 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA AMANDA NUÑEZ GOÑI de ROCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8792 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADOR FRANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8805 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA GUILLERMINA MANEGAS o BANEGAS de CENTURION (S. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9188 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN RENER FRAIMAN (S. 121|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9167 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO TASENDE o TASENDE MONZO, (S. 123|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8963 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de (S. 167,974), citándose a herederos, acreedores NATALIA BOICIUC o BOJCZUK de SOCHA y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8962 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA OTERO de BOURET (S. 107|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8811 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARIO YOUNG CHURRUT, (S. 91|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8809 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO DI CEVO o DESEVO y MARIA VERA o VERA de DESEVO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8808 Ab.21-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ LOPEZ (S. 679|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8807 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GOLDFARD (S. 109|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 8806 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MARCELO o MARCELO RIVERO, (S. 525|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9245 My.9-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO ZERBONI SALA, (S. 115|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9254 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN HEUGUEROT o HENGUEROT (S. 79|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9247 My.9-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de al sucesión de MARIA ELISAURA SORIA de MORALES (S. 345|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Eugenio Cafaro Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9213 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORDUARDO PEREYRA o PEREYRA ROCHA, (S. 133|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9256 My.9-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ADEMAR VILLAMARIN MARRERO, (S 479|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9255 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AGUERRE GOROSTIAGUE, (S. 135|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9456 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION CARBONARO de GORGA (S. 501|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9572 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCEBCIA o INOCENCIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERNANDEZ de MORAN (S. 317|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9570 My.9.-v my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ QUIJANO. (F. A. 155|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9631 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAM DERMENDJIAN KARDJIAN. (F. A. 143|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9630 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CARLOS VICENTE GAMBINO (F. A. 67|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9589 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LALIA o ROSA FILOMENA LALIA o ROSA FILOMENA LALIA de DI GIOVANNI (F. A. 91|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9623 My.9.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLAR VEIGA (F. A. 102|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 9463 My.8-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BARALDO de BALZAROTTI, (F. A. 131|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9440 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GIBELLI de BELENDA, (F. A. 107|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9461 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLAVIER o CLAVIER AONZO de SEIJO. (F. A. 711|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9259 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MARTINEZ (F. A. 125|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9189 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO UMPIERREZ BENTANCURT (F. A. 113|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9190 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SATURNO (F. A. 97|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9194 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEVEZ o ESTEVES BARROS, (F. A. 661|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9054 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JONAS KASAKAITIS BRUNZAITE o BRONZAITE (F. A. 127|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9055 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA FELIX PERRONE (F. A. 357|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1974 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8934 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNY BUTTERMILCH de MAMLOK (F. A. 105|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9037 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO ESTEBAN FAJARDO (F. A. 83|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

te Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8794 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CAPELLAN de TORRES (F. A. 121|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8933 Ab.30-v my.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO ACOSTA VIERA, (F. 203|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9632 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GONZALEZ de RODRIGUEZ, (F. 211|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 9634 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARMANDO TEPERINO COSIMINI (F. 199|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible] My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO POMPILIO ACOSTA SILVA (F. 115|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9545 My.9-v.my.23.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALDANA de ROCCA o MARIA ALDAMA de ROCCA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9558 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JUSTO PEREYRA, (F. 497|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1974. — Zózima I. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 944[illegible] My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILMAR ESELEN BRUN SILVERA (F. 207|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9443 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARI PICCARDO, (F. 161|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9210 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA NAZABAL SANTOS (F. 111|

975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9126 My 5-v my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MALLADA (F. 195|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9125 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA JOSEFINA PESSINA VASOLIN, (F. 139|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9653 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PAGANINI o MARIA PAGANINI o MARIA JULIA PAGANINI ROCAMORA o MARIA PAGANINI ROCAMORA (F. 173|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
2) $21.000 10|pub. 8904 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO LEOPOLDO MAROCCHI BERTI (F. 201|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 8903 Ab.30-v my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCEAS CAPRIOLI FERNANDEZ (F. 145|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo abril 1.o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8901 Ab.30-v my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ARCIERI o ARCIERO de DELGADO (F. 175|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8900 Ab.30-v.my.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ de PRIETO, (A. 221|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9637 My 12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE VILA BRANCO (A. [illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9535 My 9.-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA AGUSTINA LAGUZZI o LAGUSSI PELEGRINETTI o PELLEGRINETI o PELEGRINETI de CABRERA (A. [illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 28 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible] My [illegible]-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de

CELEDONIO HECTOR RIOS QUINTERO o QUINTEROS (A. 91|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril [illegible] de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9611 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BUGNA SEQUEIRA de PEDEMONTE, (A. 109|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 9 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 9425 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA PERANDO VERNENGO o BERNENGO (A. 151|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 25 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9497 My 8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANO o FRANCISCO CICOVICH o CICOVIC o CIRCUCICH (A. 143|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9348 My 7-v.my 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA BORBA PIÑEYRO de CICCARIELLO (A. 135|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9345 My.7v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA MARIA BARUZZO o BARUZI o BARROZZO PINO o BARROZO de VIACAVA (A. 29|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 9404 My 7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA DRAGONE, (A. 21|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9211 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO PEREZ VARELA (A. 121|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1975. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub [illegible] My.[illegible]-v.my 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JETTI TAIEN BRENNER de KRAUTHAMMER (A. 133|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 9116 My 2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA PEREZ ROMPANI o PEREZ ROMPANI de ERRANDONEA (A. 149|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 9144 My.5-v my 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VEGA, (A. 115|975), citándose a he-

rederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Raúl A. Llorens Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9102 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE FRAVEGA de LEDUC (A. 145|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9136 My.5-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO DIAZ (A. 9|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8906 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER MARTINEZ CANFIELD de OGANCO (A. 86|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 8909 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GUTIERREZ de MARTORELL (A. 129|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8907 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IVALDI CAZZOLA, (A. 99|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 8908 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIDONDO FERNANDEZ (A. 107 de 1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en firma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8949 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RODOLFO CAIMI PELLIT, (A. 563|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8793 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL KULIGOVSKI o KULIGOWSKI GURNER (A. 77|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) $ 63.000 30|pub. 9718 Ab.4-v.my.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DIAZ FERREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 [illegible] Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9280 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ASUNCION MARQUEZ de SILVA o ASUNCION MARQUEZ de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de abril de 1975. — Escribano Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 8916 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS ZARKOS O NIKOLAOS ZARKOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de marzo de 1975. — Escribano Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9029 Ab.30-v.my.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTEGUI ANIBAL RAMON (Ficha S.168|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 9390 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de YOLANDA GUTIERREZ ORTIZ y SOLEDAD MARIA BEATRIZ GUTIERREZ, (Ficha: S. 41|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9394 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VICTORIA RECAGNO MURIALDO de ZUNINO (Ficha: S. 101|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9395 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA CABRERA BELACUA o BEVILAQUA de FERNANDEZ (Ficha: S. 26|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9396 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRAIDA BEITONE, (Ficha: C. 16|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1975. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9397 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WELLINGTON LEOMAR ASTORGA TORTEROLO (Ficha S. 12|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9398 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA SCARONE de LUCHINETTI, (Ficha 231|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9399 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BURGOS RODRIGUEZ de CASTILLO, (Ficha S. 232|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9400 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IFRAN VIASOL (Ficha S. 9|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 8921 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MACELLARO PETRAGLIA (Ficha S. 23|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8922 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de REIMUNDO o RAYMONDO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha S. 75|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $21.000 10|pub. 8923 Ab.30-v.my 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA DOURNAU de ETCHECHURY, (Ficha S. 105|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Canelones 5 de setiembre de [illegible] — Milton Machado Ribas Actuario
1) $ 63.000 30|pub [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CUSTIEL SACHIERI o SACHIERE o SAQUIERES (Ficha V. No 68|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9180 My.6-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ROBUSTIANO GALLARDO PICCININI o PICHININI, (Ficha V. N.o 75|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 93[illegible] My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO FUENTES VARELA, (Ficha V. 70|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 9 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9387 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER REINALDO o REYNALDO MARENGO de OBIAGUE, (Ficha V. 356|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9225 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO CARNELLI y JULIA o SINFOROSA TRINIDAD CABRERA de CARNELLI (Ficha 388|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9223 My.6-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SAMA de BELLOMO (Ficha V. 250|73), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezacn dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 14 de 1973. — Alberto Marques Rinaldi, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9224 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME CABRERA (Ficha V. N.o 92|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 17 de abril de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto

1) $ 21.000 10|pub. 9178 My.5-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesion de MARIA ISABEL IBAÑEZ de MORALES (Ficha V. N.o 78|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9179 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CASTRO REY (Ficha V. N.o 77|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9181 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MORELLO BERTA, (Ficha V. número 94|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto

1) $ 21.000 10|pub. 9114 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORELLO BERTA, (Ficha V. número 95|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto

1) $ 21.000 10|pub. 9113 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21,000 10|pub. 9011 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CRUZ ECHENIQUE y CELINA CANTEROS de ECHENIQUE, (Ficha V. 391|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 19 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9012 Ab.30-v my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANUNCIA BOSSI de FUENTES (Ficha V. N.o 63|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9010 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO CASTRO COTO (Ficha V. 453|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8831 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIA GIANELLO de PONZO, "Sucesión" (Ficha 144|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9240 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de DEMETRIO UMPIERREZ e ISABEL GONZALEZ de UMPIERREZ, (Ficha 121|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub. 9234 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES MASCHIO GALLO, "Sucesión" (Ficha 111|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 4 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9235 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ISIDORO LARROSA DIEZ, "Sucesión" (Ficha 110|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

1) $ 21.000 10|pub. 9236 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO COLMAN "Sucesión" (Ficha 141|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

1) $ 21.000 10|pub. 9237 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO o CATALINO CARMELO MARTINES, "Sucesión", (Ficha 140|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9238 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ROJAS, "Sucesión" (Ficha 145|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 21 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9239 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMINA PERLES de BENTANCOR o GUILLERMA o GUILLERMINA BENTANCOR "Sucesión", (Ficha 139|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub. 9233 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ de CAMEJO. "Sucesión" (Ficha 142|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9241 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MANUEL PETROCELLI, "Sucesión" (Ficha 143|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9242 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FERNANDEZ LORENZO. "Sucesión"; (Ficha 120|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9243 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAMINTA GREGORIA BURGUEÑO de LAUREIRO. "Sucesión" (Ficha 104|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9244 My.6-v.my.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BARRETO de ARAMBERRY (Ficha N.o 72 de 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 11 de marzo de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9381 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE CATICHA, (Ficha N.o 107|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9118 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFIN FERNANDEZ GARCIA (Ficha 150|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9278 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS DE SOSA HEGUI, (Ficha N.o 44|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9279 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS PIEDRA CUEVA QUINTANA, (N.o 141 año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 16 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto

1) $ 21.000 10|pub. 9119 My.2-v.my.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VELAZCO VIEGA y de MELITONA VIEGA de VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 21 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8924 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH LUCY o EDITH LUCY JUANITA FEYE de KRÄMER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 24 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8927 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ERNST GUGELMEIER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 21 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8925 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BUONO BUONO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia abril 21 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8926 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GREGORIO IRURUETA ETCHEGARAY, (Ficha 81 C. 75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9321 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ENRIQUE o ENRIQUE DAVID NOBLE MILNE (Ficha 73|C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de abril de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 21.000. 10|pub. 8812 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CARRO MICOL (Ficha 7|C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8820 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN HEROU o HERO o HERRO LARRIEU, MARGARITA IDIARTE o IRIARTE o IRIART MARTINEZ de HEROU o HERO o HERRO, JUAN HEROU o HERO o HERRO IDIARTE o IRIARTE o IRIART, LUCAS o LUCAS EVANGELISTA HEROU o HERO o HERRO IDIARTE o IRIARTE o IRIART, IRENE o IRENES HEROU o HERO o HERRO IDIARTE o IRIATE o IRIART ISABELINO HEROU o HERO o HERRO IDIARTE o IRIARTE o IRIART o IDIARTE de ESPINDOLA, ROSA CIPOLLINI o CIPOLINI RAVERA de HEROU o HERO o HERRO, (Ficha 57|C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 49.000 10|pub. 8821 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELE o ADELA GHISOLFI SANDRIA de FRANCO, (Ficha C. N.o 93 Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9655 My.12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA REYNALDO SENA o BIBIANA REINALDO SENA (Ficha C. N.o 106 Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9656 My.12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL o ISMAEL ANTONIO BETARTE BAUZA (Ficha C. N.o 105 Año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9657 My.12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IRAOLA GONZALEZ (Ficha C. número 104 Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9658 My.12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO GOMEZ (Ficha C. N.o 107 Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 24 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9659 My.12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SALEM RICARDO MUSI JORGE, (Ficha C. número 101, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9526 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO DOROTEO CIOLI LEPRATTI. (F C. N.o 549 año 1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9289 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ERRECART, (Ficha C, N.o 55 bis año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 22 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9214 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MOURGLIA GARDIOL (Ficha S. número 72. Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1975. — Julio Abelenda Planceza, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8823 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BERTINAT GILLES (Ficha C. número 74, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8822 Ab.29.-v.my.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8085 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GAYOSA o GAYOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8712 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN FRANCISCO ALVEZ. "Sucesión" (C. 365|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la heredera Susana Wilda Alvez Sosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, diciembre 13 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 84.000 30|pub. 8453 Ab.24-v.jn.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DONATO VIDAL LAFONT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 20 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9007 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FRANCISCO LUTZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 10 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 9008 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO SERVANDO OLIVERA SALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 11 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8804 Ab.29.-v.my.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO VIGNOLI SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8964 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de JORGE BREA BARCIA y de JOSEFA BARCIA de BREA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8965 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARUZZE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8966 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la aper-

tura de la sucesión de JOSE ESCRIBA CASTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8967 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SICCO de MARTIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8968 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO SALABERRY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8969 Ab.30-v.my 14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HUMBERTO o HUMBERTO IRINEO PAIS PARADA y OLEGARIA LEONIDA o LEONIDAS PAIS PARADA de CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 8986 Ab.30-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERVANDA FERREIRA de XIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de marzo de 1975 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8982 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO SOLANO ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8983 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GOMEZ CASAÑA de MARTINEZ NORBERTA CAYETANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8984 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS de FIGUERON ELIA o ELIA CELINA NICETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8985 Ab.30-v.my.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO GATTI o LUCRECIO FELIX GATTI, (Ficha 229|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9595 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HERMENEGILDO CAIRO MEDINA o MANUEL H. CAIRO MEDINA, (Ficha 26|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9596 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANA HAYDEE TERRAGNO VATTEONE de SALA, (Ficha 1499|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de agosto de 1974. — José Ma. Juan Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 8696 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ALBANESE ALVAREZ de BIRRIEL y de JOSE BIRRIEL ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 7 de 1975. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) $ 42.000 20|pub. 6246 Mar.31-v.ab.11. May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO PEARSON o ALBERTO EDUARDO PEARSEN TURNER (Ficha 3022|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7486 Ab.14.-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIAN AMANDA NUÑEZ URIARTE, (Ficha 181|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9594 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES o NIEVES CASIMIRO JIMENEZ o GIMENEZ JORGE, (Ficha 180|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ate este Juzgado. — Maldonado, 10 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9599 Ab.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DIAZ ORTIZ de VELAZQUEZ y CIPRIANO VELAZQUEZ ROBAINA, (Ficha 2745|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9518 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA KRAVETZ de ROISMAN y FRANCISCO ROISMAN (Ficha 9 de 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7485 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de PIO AMALIO BATISTA o BATISTA DIAZ; FELICIA FERRER de BATISTA y FELIX VALOIS BATISTA FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9597 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO MENDEZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9598 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DE LEON RODRIGUEZ (Ficha N.o 95|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de abril de 1975. — Esc. José María Juan, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9027 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO CLELAND BELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 27 de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7485 Ab.14-v.my.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADEMAR RODRIGUEZ (Ficha B. 35|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9015 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DE LOS SANTOS (Ficha B. 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9014 Ab 30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO HENDERSON DAMONTE (A. 42|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9013 Ab.30-v.my.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO PALADNIK (A. 37|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9016 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTINA o JOSEFA AGUSTINA JAUREGUI de ARRUTTI, JOSE MARIA ARRUTTI y FRANCISCA ARRUTTI (F. A. 35|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado. — Paysandú 14 de marzo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 9017 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE SEVERO VIGNOLO PERE (A. 49|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 8018 Ab.30-v.my.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO MARX (Ficha C N.o 41|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos marzo 2 de 1975. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8204 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de CEFERINO CASCO (Ficha C. N.o 83|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 2 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9001 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEZCANO o LESCANO (Ficha C. N.o 44|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 3 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8999 Ab.30-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA VIOLETA MONTAÑA CORTES o CORTA de MEDINA (Ficha C. N.o 81|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 2 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 9000 Ab.30-v.my.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA PIGNONES o PINOGUE LEITE MACHADO (B. 102|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9380 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA PICANSO o PICANZO de BRITOS. (B. 488|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de noviembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9373 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO BRUM o BRUM OLIVERA, (B. 393|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9506 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (B. 31|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9374 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA SILVA, (B. 385|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9375 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de FROILAN o FRIOLAN VIERA y RAMON CLAUDIO o RAMON C. VIERA, (B. 381|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 9376 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO GIMENEZ TOJO, (B. 299|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9377 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ALVES CABRAL y AMELIA ALAYDES VASCONCELLOS de CABRAL, (B. 391|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 15 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 9378 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DA SILVA FERREIRA, (B. 89|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 18 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9379 My.7-v.my.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO VENTURA OTEGUI PODESTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 25 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9640 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ZENOVIA o JACINTA ZENONA CARDOSO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 23 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9641 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 14 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9405 My.7-v.my.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN SABARROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 3 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Subrogante.
1) $ 21.000 10|pub. 9167 My.5-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROBUSTIANO SCARRONE o SCARRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 7 de 1975. — Delmar González Brum Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5564 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MAXIMO CASTRILLON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto febrero 28 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9478 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CORREA de CUNHA o ELVIRA CORREA da SILVA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9477 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROGELIO SATINK o SATINK SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 15 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible] My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA LOPEZ de GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 17 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9169 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ROMULO NEMESIO GARCIA o ANDRES ROMULO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9150 My.5-v.my.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ FELIPE TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8799 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO MORALES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8800 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES NIEVES DE ESTIGARRIBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9264 My.6-v.my.19.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL FLEITAS CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— San José, 17 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9265 My.6-v.my.19.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GARCIA DE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $21.000 10|pub. 9266 My.6-v.my.19.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA ANITA CALVO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9267 My.6-v.my.19.

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA FERNANDEZ DE ARRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9268 My.6-v.my.19.

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO ZABALA HERNANDOREÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9269 My.6-v.my.19.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9270 My.6-v.my.19.

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BENTANCUR DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9271 My.6-v.my.19.

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VIERA ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9272 My.6-v.my.19.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA O NILDA RAQUEL PAEZ BONILLA DE CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 20.000 10|pub. 9273 My.6-v.my.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANACLETO ARTURO PEREZ GOROSTIZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 23 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9026 Ab.30-v.my.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZELDA MONZON SOSA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó marzo 31 de 1975. — Gregorios Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9414 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIPE GOIRIENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 22 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8709 My.7-v.my.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO DIAZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9521 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA GUERRA de MOTA o MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9522 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ o MARIA ALVAREZ de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 9523 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CRUZ, CAJARVILLE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9588 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9326 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO IURRAMENDI RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9327 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTIN BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9325 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PAGLOTTI o PAYOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8952 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO MARGARITO QUINTANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1973. — Hugo Goyenola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8953 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVELINA OLIVERA de ANTORIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de agosto de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8954 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLINIO OLIVERA BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de marzo de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8955 Ab.30-v.my.14.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ARTURO M. OLIVER

De acuerdo al artículo N.o 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores CARLOS MARIA MORALES RODRIGUEZ y FROILANA GREGORIA FERNANDEZ DE MORALES y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar N.o 3, empadronado con el N.o 204, de la Primera Sección Judicial de Canelones, Manzana catastral N.o 97. — Canelones, 26 de abril de 1975. — Arturo M. Oliver.
2) $ 76.500 15|pub. 9393 My.7-v.my.28.

CANELONES

LOMAS DE SOLYMAR

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10, ley 9099 se informa a los siguientes promitentes compradores la caducidad de las promesas de los solares ubicados en la 7.a Sección Judicial Canelones de los planos del Agr. Carlos Hughes inscriptos con los N.os 10.286 y 11.067 en la Dirección General Catastro:

Solares 3 y 4 Manzana 303 Mario Piceda y Julio Muñoz.
Solar 7, Manzana 303, Carlos Celso.
Solar 16, Manzana 303, Rosalía D'Alessio de Tafigliola.
Solar 3, Manzana 305 Alber González.
Solar 11, Manzana 305, Silvia Medina.
Solar 4 Manzana 308, José Pazos y Gloria Rodríguez.
Solar 5, Manzana 308 Alberto Recayte
Solar 8 Manzana 308, Leonidas Halarewicz.
Solar 5, Manzana 326, Ariel Olivera Zunino.

Solar 6, Manzana 326, Manuel Varela y Felipe Martínez.
Solar 22, Manzana 315, Raúl Dodera.
Solar 35, Manzana 311, Miguel y Hector Nocetti.
Solar 8 Manzana 311, Ruben y Juan Baquet.
Solar 5, Manzana 310, Antonio Papantonakis
Solar 12 Manzana 307, Luis Alberto Sirtori.
Solar 15, Manzana 303 Elsa Pimentel.
2) $ 204.000 15|pub. 8260 Ab.22.-v.my.13.

FLORIDA

TOMAS EDUARDO y ROSA MARTHA CARRERO VEIGA.

De acuerdo al artículo 19 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a los interesados y sucesores a título universal o singular la caducidad de las promesas de compraventa de los siguientes solares, ubicados en Mendoza Chico, Quinta Sección Judicial de Florida, padrón 12.410.

Manzana "A", solares 8, 9 y 10. Dante Sánchez

Manzana "C", solar 7. Héctor Miguel y Humberto Venancio Canclini.

Manzana "H", solar 1. Ramón Numa Hernández.

Manzana "J", solar 6. Hugo Saúl Vique.

2) $ 102.000 15|pub. 8491 Ab.21-v.my.15.

SAN JOSE

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.098 se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores a título singular o universal que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley han caducado las promesas de compra venta de los siguientes solares:

Ubicación: Primera Sección Judicial de San José.

Solares N.os 9 10 y 11 de la manzana "B", padrón 3685 en mayor área. Juan Francisco Ferro Larrea

Solar 37, manzana "A" padrón 3683 mayor área. Juan María González y/o Angela Ubal de Cabrera

Solar 14, manzana "B", padrón 3683 mayor área. Wilson Raúl Gracel o Cracel Molina y/o Alejandro Damián Salvattierra.

Solares 26 y 27, de la manzana "A" padrón 3685 en mayor área. Félix E. Pezzolano. Sucesión: Ricardo González Ponce.

2) $ 178.500 15|pub. 8803 Ab.29-v.my.20.

3-Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a todos los accionistas de la sociedad, para la asamblea general ordinaria, que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo 411, el próximo 30 de mayo de 1975, a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974; 3.o) Ratificación de las habilitaciones concedidas por el Directorio durante el ejercicio; 4.o) Elección de directores titulares y suplentes; 5.o) Elección de un Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota. — Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión. (artículo 23 de los estatutos). — La Secretaría.

3) $ 40.800 3|pub. 9605 My.9-v.my.13.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor CARLOS LEONCIO VILA SERE, como sucesor del señor JOSE L. VILA, solicitando Título duplicado del Nicho N.o 878 del Cementerio del Buceo del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, abril 23 de 1975.

4) $ 68.000 10|pub. 9024 Ab.30-v.my.14.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMARANTO GABRIEL PEREYRA y MARIA ROSA OLID, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|216|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8947 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GREGORIO ESPEL y MIRTA EVANGELICA RODRIGUEZ (Ficha V. 273|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8586 Ab.25-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO PARODI y NELLY VIOLETA BENTANCOR (Ficha D. 308|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9638 My.12.-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ALBERTO PALMER y MIRTA CARDOZO (Ficha 439|975) y que se cita a todos los acreedores que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los correspondientes autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8990 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARCY ACUÑA c| ROBERTO LUIS VOTA (Ficha B. 2446|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub 7409 Ab.11-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OTTO SAUL PINTO TORRES y SILVIA MABEL CANTERO CAPANO (Ficha D. 130|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 9220 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA MARGOT GINER y JULIO CESAR CANO (Ficha D. 38|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 7981 Ab.18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAURA ANGELICA GARABIDE y JOSE EVANGELIO MELGAREJO, (Ficha 140|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 9492 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE FERNANDEZ MATOS y CATA ESOLK TERRA, (Ficha 126|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. abril 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8816 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO HILARIO IRIGARAY FISCHETTI y NORMA TERESITA LECCHIARI ERASO, (Ficha 164|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8814 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BRUNO PARCIO y TERESA LEMOS ALMEIDA, (Ficha 474|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 8404 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARISA NATALIA BAY y LUIS ANIBAL ESCOBAR (Ficha 562|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 13 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 8183 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON HERNANDEZ HERRERA y JUANA ZENAIDES PEREYRA ZARATE (Ficha 114|V|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7824 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES MENDEZ y ERNESTO PUENTE (Ficha 204|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7609 Ab.15-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 9 de abril de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges ERCILIO AGOSTO TRIAS y MARIA DEL CARMEN BENITEZ de TRIAS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 9866 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 12 de diciembre de 1974 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges URUGUAY VALENTIN RECALDE BOSCH y NEREIDA ELIDA PARDO PIZZA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8485 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANKLIN HUGO AMATTI y MARIA MADEL MESTRE (Ficha [illegible]|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 7562 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FELIPE BORRIERO SUANES y MARIA ELENA NEIRA SEGUNDO (por auto de 20|3|75 (Ficha 198|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 7568 Ab.15.-v.my 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO MOREIRA y MARIA BLANCA BERGALLI, (Ficha A 308|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub 8832 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME CESAR MAS y GRACIELA BALERIO (Ficha A [illegible]), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8839 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR JUAN FRASCHINI y MARIA CONCEPCION ARTOLA (Ficha A. [illegible]|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8216 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL HOFMAN FINKEL y GOLDA NIBORSKI (Ficha E-[illegible]), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9451 My.8-v jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEINDEKAR, MILTON c ANA ELENA PEDRAGOSA (Ficha E. 18|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9339 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ROMAR y PURA DELIA NOVA. (Ficha E. 10|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8838 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAGONE COSTA, DORA y ANGEL PERIZZOLO LUNARDI (Ficha E. [illegible]) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo marzo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $56.000 20|pub. [illegible] Ab.23-v my. 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JUAN e IRMA DELGADO (Ficha E. [illegible]), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. [illegible] Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MACIEL RIVIERE, HORACIO c AIDA ELVIRA PAPPA PAPPA (Ficha E. 490|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 13 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. [illegible] Ab.12-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAEZ, MATILDE YOLANDA contra OSCAR RAUL GONZALEZ (Ficha [illegible]), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero [illegible] de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) $ [illegible] 20|pub. [illegible] Mz.11-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO NIPOLI RUSSI y DOMINGA GRECCO [illegible] de NIPOLI (Ficha E. [illegible]), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio [illegible] de [illegible]. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ [illegible] 20|pub. [illegible] Mz.11-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por [illegible] NICOLAS FERREIRA y OLGA DOMINGUEZ (Ficha E. [illegible]), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9730 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINTOS SALLES RAYMUNDO ENRIQUE y MERCEDES GIORDANO URRUTIA (Ficha E. 44|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 7568 Ab.15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNALDO FRANCESE y ELIDA NATALIA PEREIRA, (Ficha E. 30|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9131 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MERCHAN de TARICA y ALBERTO TARICA (Ficha E. 694|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7721 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RENEE LAURINO contra CESAR AMADEO PACCIO (Ficha V|233|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 7948 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO CARRION y ROSA OLGA SERIN (Ficha V|109|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 9071 My 2-v my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE SAN MARCO y LUCIA VERNA (Ficha V|105|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 9449 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MARTINEZ MATO y ROSARIO VILLAR (Ficha D. 55|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

5) $ 42.000 20|pub 9276 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARAH CASTRO de GUTIERREZ y [illegible] GUTIERREZ (Ficha D. [illegible]), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8671 Ab.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA ZACHARKIEWICZ y ALOISIO KOVACIC, (Ficha D. 311|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2. de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8681 Ab.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GIUCCI URTA y ELLEN THEA SCHMIDT (Ficha C. 2833|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8296 Ab.22.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA IRENE SANTA ELLA y LUIS ESTRAGO (Ficha D. 1983|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 17 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8232 Ab.22.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA BEATRIZ PLATAS y WALTER RAJO (Ficha D. 203|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8091 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MEDINA y HERMELINDA LODEIRO (Ficha D. 35|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Aída Lipovstky Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8233 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE W. CABRERA e IVONNE FUENTES (ficha D. 775|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8092 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS SANGUINETTI y NURIA CARMEN MASJUAN (Ficha D|17|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7810 Ab.17-v my 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZELMAR FERREIRA y ARACI VIERA de BRITO, (Ficha D 93|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 24 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9130 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRI SADI ABREU y CARMEN LILYAN PEREYRA, (Fich. 43|V|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9352 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEMI RUTH LOPEZ REBOLEDO y FEDERICO ALBERTO, HUGHES LUSSICH (Ficha 63|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9043 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO RICARDO CANESSA y SILVIA ADRIANA BERGOLO AGUERRE (Ficha 9|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8815 My.2-v.my.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO BLEIER HOROVITZ y ROSA VALIÑO HERNANDEZ (Ficha 143|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9579 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 31 de marzo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ANGEL VIGGIANO y MARIA DALMA MOREIRA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8483 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 20 de febrero de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CRISTINA LILIAN RONDAN y JUAN FRANCISCO COSTA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7763 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLODOMIRO de ARTEAGA CONDE y TERESITA ALBORNOZ RUIZ (Ficha 1239|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7599 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO DE MELLO y ASUNCION LADISLADA GADEA, (Ficha C. 651|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9464 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARMIENTO GIL WATSON y MARIANA DE MELLO TABOADA (Ficha C. 865|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8433 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANDRES RAMOS CAETANO y EMMA MARIA RAMA MONTALDO, (Ficha C. 611|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 8432 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO MARTINEZ y ALICIA AURORA CAMPOS COPPOLA (Ficha A. 675|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9183 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO MANUEL PELLICER y ALICIA ISABEL MILLER (Ficha A. B. 11 bis 1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8295 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINO RICARDO SILVA y MARIA ESTHER VALDAS... (Ficha A-687|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 7211 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BLANCA MANUELA SILVA y JOSE MARIA CANEDO (Ficha A 599|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8548 Ab.25-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BENITEZ y ELENA ROZADA DE BENITEZ. (Ficha A B 21|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8636 Ab.25-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por ARRUBIDES SAN MARTIN ANDREOLI y BLANCA ELENA IROLDI CASELLA (Ficha A 571|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9069 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA C... NEO MOURIÑO y AUGUSTO TABOAS BASCA (Ficha A. 217|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9042 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO VICENTE MASTROPIERRO y EUGENIA PEREIRA RODRIGUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha A. 87|975) dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub 8931 Ab.30-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TRAJTEMBERG TRAJTENBERG y AMANDA RIVERO (Ficha C. 81|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Juan P. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8238 Ab.22.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEBALLOS, JOSE MIGUEL y RAQUEL DE SOZA de CEBALLOS (Ficha E. 555|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 9639 My 12.-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORCADELL, JOSE y JULIA DELSA GUERRA DE FORCADELL (Ficha E.623|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) 56.000 20|pub. 9450 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO MORENO MARTINEZ y NANCY LOURDES TUIMIL (Ficha E. 183|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 29 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 9217 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ ESPINA MANUEL y MERCEDES FERNANDEZ GIL (Ficha E. 115|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 8682 Ab.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRIEDMANN, NICOLAS y FANNY EVA ISAAC. (Ficha E. 21|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8590 Ab.25-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ALFREDO LENA y MARGARITA CALVAR ROSENDO (Ficha E. 125|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8388 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUTIERREZ GAMBERONI, GUSTAVO JORGE y MARIELA ACOSTA Y LARA GARCIA (Ficha E. 625|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 12 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7982 Ab.16-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO RICHARDSON y MAGDALENA CAFARO de RICHARDSON (Ficha E.81|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9433 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS MOBROS de ALZA contra WALTER HORACIO ALZA (Ficha E. 65|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9252 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MAMBRETTI y ESTELA ETIEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 137|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8911 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA RAFOLS contra JORGE ANTONIO MIRANDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 105|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8912 Ab.30-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORVAT, ANA EDISAR y BADIN, ALCIDES FRANCISCO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 375|974), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $56.000 20|pub. 8910 Ab.30-v.my 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROQUE GARCIA MULLIN contra ELBA B. POUSO de GARCIA MULLIN (Ficha E.63|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $56.000 20|pub. 8340 Ab.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA LUZ IGLESIAS de CHARQUERO contra ATILIO CHARQUERO, (Ficha E. 623 bis 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8591 Ab.25-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE GARCIA de GODOY contra ANSELMO GODOY (Ficha E. 785|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8094 Ab.21-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL JOSE BAYARRES PUJOL y TERESA RAQUEL FERNANDEZ DURANTE (Ficha D. 23|975) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9537 My.9.-v.jn.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don MARTIMIANO MANUEL MORENO y doña ANA CILA ZAPATA (Ficha N.o 493|974) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieran, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de setiembre de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 9580 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "Ada Ethel Araújo contra LADISLAU MAIA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 144|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ladislau Maia y Ada Ethel Araújo, emplazándose a los interesados en la misma por el término de sesenta días. — Artigas, 22 de abril de 1975. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 8918 Ab.30-v my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: ALCEVEDO DOMINGUEZ contra MARIA ELENA GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 78|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Alcevedo Domínguez y doña María Elena González debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de marzo de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 8455 Ab.24-v.my.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados "CORDOBA PEDRO OSCAR contra ISOLINA ALVAREZ. Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha 949|974), se hace saber que se decretó la sociedad legal de bienes existentes en los mencionados cónyoges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 5 de febrero de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $56.000 20|pub 7622 Ab.17-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCA NIEVE TOMASETTI y NESTOR JOSE PEREZ (Ficha V. N.o 28|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, marzo 11 de 1975. — Alvaro Juan Reyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8274 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELSA PONCE de BONILLA contra OROSMAN BONILLA. (Ficha 153|V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 21 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 8760 Ab.28-v.my.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: WILDER JOSE BARROS y DELIA TERESA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 168|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de abril de 1975 — Luis A. Mazzei Saslain. Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 8629 Ab.25-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA ELENA ROMAN y LUIS MAGUINO ROMERO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 38|975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados esposos, citándose a todos los que tuvieran interés dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8633 Ab.25-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "SOCORRO RODRIGUEZ y SANTA GILA ROCHA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 659|974) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de enero de 1975. — Luis Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7999 Ab.18.-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados "ASDRUBAL DUARTE y DORALEY MONTEIRO DOS REIS TELIS. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 97|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 21 de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8977 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: MIGUEL ANGEL DE SOUZA c| MARIA MAGDALENA PUIG. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (N.o 57, Año 75), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Angel De Souza y María Magdalena Puig y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, marzo 31 de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8000 Ab.18-v.my.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges ALBERTO CONSTANCIO RIBAGA y CARMEN D. LOPEZ de RIBAGA (Ficha 3|C.|975), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783.

Se hace saber asimismo que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, 14 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 31190 Ab.29-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 3 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO CELIO y NELIDA ESTHER PERDOMO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 9527 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 19 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MILKA RENEE PASSELLI CRUZ y HECTOR HAMLET ETCHEVERRIGARAY MATTO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 2 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 9528 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 2 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ANGELICA PERDOMO FRANQUI o FRANQUEZ y FRANCISCO CONCEPCION ACOSTA ARTUCHI o ARTUCHE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8745 Ab.28-v.my.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: HECTOR FRANCISCO PEÑA y FELICIA IRIS MORALES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 76|75), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Héctor Francisco Peña y Felicia Iris Morales, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 14 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 8452 Ab.24-v.my.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "MARIA ANGELICA SANGUINET c| JUAN DE LA CRUZ BIDONDO. Dis. y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 14 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges María Angélica Sanguinet y Juan De La Cruz Bidondo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad abril 15 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 31369 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "ENRIQUE MERQUEL PER c| MARIA CELIA WITTMAN. Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. N.o 178|974) se hace saber que por resolución de fecha 20 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Merquel Per y María Celia Wittman, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad abril 16 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 31370 My.9.-v.jn.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos NELDA GLADYS VILLAR RAMOS y HUGO HOVEN MARICHAL COPPOLA, (Ficha 314, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 15 de octubre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelda Gladys Villar Ramos y Hugo Hoven Marichal Cóppola y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8450 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ELBIO HUELMO y SUSANA RAQUEL MORA (Ficha 398, Año 1974), se hace saber que por resolución de fecha diciembre 4 de 1974, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don ELBIO HUELMO y SUSANA RAQUEL MORA y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8981 Ab.30-v.my.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de marzo de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EFRAIN LEONCIO ARTETA NOVO y TERESA MACHADO NUÑEZ, (Ficha N.o 161|75), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 9600 My.9.-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARINA REY SANTOS y AROLDO NEY CURBELO CAMAROTE (Ficha N.o 53|975) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de marzo de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 8031 Ab.18.-v.my.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NEIF HAMED SILABAN y YELCI CARDOZO (A. 360|74), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, abril 1.o de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 9383 My.7-v.jn.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 12 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos LEONIDAS LUSMIR SOSA VIERA y LUIS ALBERTO LAGRACIA (Ficha N.o 86|975), debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rocha 20 de marzo de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8176 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, decretada por auto de fecha 10 del corriente se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WASHINGTON GOMEZ NAVARRO y ANA TERESITA LOMBARDO debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 17 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 7861 Ab.17-v.my.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 15.422 del 24 de diciembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN A. BAUZA y MARIZ ESTER POSSE, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 7 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

5) $ 70.000 20|pub. 5263 My.6-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 1595 de 1-de marzo de 1971, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROSA HAYDEE CAMPANA y JOSE PEDRO PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 7 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 8111 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1518 del 21 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICISIMO ALONSO y NANCY AMANN citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de abril de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 7775 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 13.882 de fecha 18 de noviembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MILTON BARBOSA y GLADYS MABEL SANTANA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José febrero 21 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 7776 Ab.16-v.my.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: DORA MIRNA GERBER MARTENZ contra HUGO GILFREDO MENDEZ TORRES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha N.o 72, año 1974) se hace saber que por resolución de fecha 7 de agosto de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, setiembre 12 de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8730 Ab.28-v.my.27.

EDICTO. — En autos: RUBEN WERNIK y MARIA del ALBA IZAGUIRRE de WERNIK, "Disolución sociedad conyugal". (Ficha N.o 20 año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 12 de febrero de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 26 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8425 Ab.24-v.my.23.

En autos: OSVALDO EUSEBIO FRIAS POSES contra ANA MARIA SAIZAR VIERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha N.o 848, Año 1974), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los nombrados citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 8129 Ab.21-v.my.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de CARLOS ARIEL DUARTE y OLGA MARINA CASCO de DUARTE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 8117 Ab.21-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA RODRIGUEZ CAMACHO y ENRIQUE SANTOS SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, abril 10 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 7846 Ab.17-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PEREIRA y ALCIRA IBARRA (Ficha 5|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 13 de marzo de 1975. — Esc. Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. 7925 Ab.17-v.my.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de fecha 4 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER WILSON DALEIRA y DORALINA GONZALEZ, (Ficha número 74, C. año 1975), emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) $ 42.000 20|pub. 9525 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BAUTISTA JAUREGUI y SUSY o SUSSY ASCARATE, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) $28.000 20 pub. 2051 Ab.30-v.my.29

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por LEOPOLDINO MATEO MACHADO y ELSA SORIA (Ficha N.o 811|C., Año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) $ 42.000 20|pub. 7744 Ab.16-v.my.14.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Patricia Boero Bouza contra DAVID HUGH KEMP. Divorcio" (Ficha 1294|74), se cita, llama y emplaza a David Hugh Kemp, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $ 84.000 30|pub. 8708 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que en autos "Milka de Lourdes Alberti con MILTON TROITIÑO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 1320|74) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Milton Troitiño, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $ 105.000 30|pub. 7784 Ab.16.-v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos radicados ante este Juzgado: "Ircepeya Alves González contra ROBERTO GONZALEZ. Divorcio por sola voluntad. (Ficha 504|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto González, para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 4 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $ 84.000 30|pub. 7278 Ab.10.-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "BRIZZIO, GLADYS NINON contra OLIVERA PABLO RUFINO FERMIN. Div. sola voluntad" (D. 753|974), se cita, llama y emplaza a Pablo Rufino Fermín Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio por sola voluntad de la mujer sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

7) $ 105.000 30|pub. 6342 Ab 23-v jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: María Cristina Petrus Mainero contra ROBERTO JULIO GOMENSORO. Divorcio por la causal de riñas y disputas. (Ficha D. 313|74) se cita llama y emplaza a Roberto Julio Gomensoro a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 2 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 105.000 30|pub. 7213 Ab.10.-v my 22.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Adhemar Fleitas contra LELIA CELESTE PEREZ PEREIRA. Divorcio. (F. E. 309.74) se cita llama y emplaza a doña Lelia Celeste Pérez Pereira por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza en los autos caratulados: Adhemar Fleitas contra Lelia Celeste Pérez Pereira (F. D. 125|74). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) (R.30|4|55) 30|pub. 31083 Ab.22-v.jn.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Tourn, Gladys Anabella contra PABLO ALFONZO. Divorcio" (Ficha 657|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Alfonzo, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 518 del 21 de febrero de 1975. — Colonia, marzo 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30923 Ab.14-v.my.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos Navarro Hilda contra URRU ALLEGRETTI, CARLO. Divorcio Unilateral (Ficha 2417|974) se cita, llama y emplaza a Carlo Urru Allegretti para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 7 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31033 Ab.18-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que en autos caratulados: "Sosa Umpiérrez Cándido contra LUCERO RAMIREZ ELBA. Divorcio", (Ficha 1211|973), se cita y emplaza a Elba Lucero Ramírez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y seguirán los procedimientos. — Maldonado 5 de febrero de 1975. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — A. Roberto Borges Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31174 Ab.28-v.jn.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos. JULIA DANDALUZ de COLLARES contra TOMAS JOSE COLLARES. Divorcio (Ficha C. N.o 866|974), se cita, llama y emplaza a Tomás José Collares, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, citándose además para conciliación. Se hace constar que está auxiliada de pobreza a los efectos de la publicación. — Fray Bentos, marzo 13 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 31070 Ab.22-v.jn.4.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al funcionario señor ENRIQUE DANIEL ESPINO MARTINEZ, que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión de fecha 8 de abril de 1975, resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que, por lo tanto, el mismo se halla vacante. (estatuto del funcionario, artículos 37 y 28).

Se efectúa la presente notificación mediante esta publicación, en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio.

8) (C.C.) 3|pub. 31222 My.9-v.my.13.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR DIVISION JURIDICA

Se emplaza al funcionario RICARDO BAEZ CASURIAGA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.

8) (C. C.) 3|pub. 31380 My.12-v.my.14.

Se emplaza a la funcionaria MARIA DEL CARMEN PASTORINO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.

8) (C. C.) 3|pub. 31379 My.12-v.my.14.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza a la señora SUSANA RODRIGUEZ de SUAREZ, para que dentro del término de 30 días comparezca a esta Oficina a notificarse de lo adeudado por tributos judiciales, en expediente N.o 182, inciso 411, bajo apercibimiento de dársele por notificada. — Montevideo, 2 de mayo de 1975.

8) (C. C.) 3|pub. 31381 My.12-v.my.14.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Emplázase a la señorita SYLVIA DUFORT, funcionaria de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, a presentarse dentro del tercer día hábil en horario de oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con las obligaciones del cargo del que es titular, o aducir los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante, conforme a lo dispuesto por la ley N.o 7.819 y decretos del 19 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Alberto Sanguinetti Freire. Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

8) (C.C.) 3|pub. 31257 My.9-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados "AGUIRRE RODRIGUEZ FERNANDO. Sucesión" (F. 363|971), se cita, llama y emplaza a doña Marta Aguirre Alcañiz a que comparezca dentro de noventa días a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes para que acepte por ella la herencia con beneficio de Inventario. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

8) $ 84.000 30|pub. 6863 Ab.8-v.my.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3809. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1468|74) se cita al propietario del padrón N.o 3809, Manzana 460 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30889 Ab 10-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2354, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1234|74) se cita al propietario del padrón N.o 2354, Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30890 Ab.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c| PADRON N.o 4337 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1338|74) se cita al propietario del padrón N.o 4337, Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30891 Ab.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4332 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1332|74) se cita al propietario del padrón N.o 4332 Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30892 Ab.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3798, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1358|74) se cita al propietario del padrón N.o 3798, Manzana 978 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30893 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4329 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1356|74) se cita al propietario del padrón N.o 4329, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30894 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2350, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1248|74) se cita al propietario del padrón N.o 2350, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30895 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2149 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1212|74) se cita al propietario del padrón N.o 2149, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2356. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1[illegible]|74), se cita al propietario del padrón N.o 2[illegible]. Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30838 Ab 10.-v my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2451. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1260|974), se cita al propietario del padrón N.o 2451. Manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30839 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4346. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1322|974, se cita al propietario del padrón N.o 4346, Manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. [illegible] Ab.10 -v my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número [illegible]. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o [illegible]), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], Man-

zana 975 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30861 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. contra PADRON número 4511. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1414|974), se cita al propietario del padrón N.o 4511, Manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30862 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4393. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1434|974), se cita al propietario del padrón N.o 4393, Manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30863 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4380. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1418|974), se cita al propietario del padrón N.o 4380, Manzana 313, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30864 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3988. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1340|974, se cita al propietario del padrón N.o 3988, Manzana 1132, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30865 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4480. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1428|974), se cita al propietario del padrón N.o 4480, Manzana 821, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30866 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado. en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. contra PADRON número 4469. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1430|974), se cita al propietario del padrón N.o 4469, Manzana 408, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30867 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4367. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1420|974), se cita al propietario del padrón N.o 4367, Manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30868 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. contra PADRON número 3846. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1456|974), se cita al propietario del padrón N.o 3846, Manzana 951, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30869 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3781. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1264|974), se cita al propietario del padrón N.o 3781, Manzana 970, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30870 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2203. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1216|974), se cita al propietario del padrón N.o 2203, Manzana 830, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30871 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2810. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1254|974), se cita al propietario del padrón N.o 2810. Manzana 841, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30872 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4170. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1366|974) se cita al propietario del padrón N.o 4170, Manzana 971, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30873 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4350. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1336|74) se cita al propietario del padrón N.o 4350, Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30874 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4054. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1342|74) se cita al propietario del padrón N.o 4054. Manzana 834 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30875 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3801. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1330|74) se cita al propietario del padrón N.o 3801. Manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30876 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2184. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1244|74) se cita al propietario del padrón N.o 2184. Manzana 834 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30877 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4510. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1478|74) se cita al propietario del padrón N.o 4510, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub 30878 Ab.10.-v.my 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3509. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1230|74) se cita al propietario del padrón N.o 3509. Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30879 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3796. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1262|74) se cita al propietario del padrón N.o 3796. Manzana 978 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30880 Ab.10.-v.my 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3944. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1412|74) se cita al propietario del padrón N.o 3944. Manzana 15[illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30881 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3874. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1432|74 se cita al propietario del padrón N.o 3874. Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30882 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4239. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1364|74) se cita al propietario del padrón N.o 4239. Manzana 853 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30883 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4084. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1370|74) se cita al propietario del padrón N.o 4084. Manzana 938 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30894 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2227. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1214|74) se cita al propietario del padrón N.o 2227. Manzana 835 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30885 Ab 10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2261. Jui-

cio Ejecutivo (Ficha N.o 1224|74) se cita al propietario del padrón N.o 2351. Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30886 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2507. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1256|74) se cita al propietario del padrón N.o 2507. Manzana 781 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C. 30|pub. 30887 Ab.10.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3803. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1328|74) se cita al propietario del padrón N.o 3803. Manzana 876 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30888 Ab.10.-v.my.23.

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 28 de febrero de 1975, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Juan José Hernández, sita en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Colonia (Ombúes de Lavalle) padrón número 630 parte, fracción A del plano número 20.113 con una superficie de 48 metros cuadrados 76 decímetros necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1.114 que abastecerá de agua potable al Pueblo Ombúes de Lavalle, Expediente N.o 45.262|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo 25 de abril de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 31318 My.6-v.my.15.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 31 de diciembre de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno, propiedad del señor Gabino Azeves Mendizábal, sita en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. (Pueblo Guichón), padrón N.o 341 mjá. fracción 1 del plano N.o 20.536 con una superficie de 939 metros cuadrados 61 decímetros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1097|5 que abastecerá de agua potable a la población de Guichón. Expediente N.o 44262|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo. 24 de abril de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 31319 My.6-v.my.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 41.791 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, han sido designados para expropiar con destino a Formación Autopista de la Avda. Italia los inmuebles siguientes:

Padrón 54.493. Propietario: Benjamín Fidalgo Fernández. Sup. aprox. 23 m.c. 48.

Padrón 65.838. Propietario: Luisa E. C. García de Granucci. Sup. aprox. 32 m.c. 62.

Padrón 65.843. Propietario: Esteban T. Colman. Sup. aprox. 10 m.c. 15.

Padrón 68.376. Propietario: Luis Ciocca. Sup aprox. 26 m.c. 65.

Padrón 101.236. Propietario: Emilio Castro. Sup. aprox. 31 m.c. 41.

Padrón 118.139. Propietario: Julieta Macchi de Monterrubio y otros. Sup. aprox. 49 m.c. 75.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones 395 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de abril de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 31073 My.2-v.my.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Dirección Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14 - Tramo: Durazno-La Cordobesa.

Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Durazno.

Expediente N.o 7070.

Propiedad de: MARIA E. ESTEVEZ e ITALO PEREZ AGESTA.

Padrón N.o 510 (Parte).

Area: 3 Hás. 7434 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, esq. Zabala, 4.o piso, por el término legal.

Remitir 2 ejemplares de la primera y de la última publicación que se harán por un plazo de 8 días como mínimo.

Nota: Se encarece tengan a bien revisar el texto de los edictos publicados para evitar errores que ocasionan pérdida de tiempo. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Juan J. López Fernández, Ingeniero Agrimensor, Jefe de División Expr. Obras Viales.
9) (C. C.) 8|pub. 31294 My.5-v.my.14.

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se declaró incapaz a ALBA JUVENCIA DECUADRA CARDOZO (V|186|969), designándose Curadora de la misma a doña Ramona Cardozo de Decuadra. (Decreto del 20 de marzo de 1970). — Montevideo, abril 14 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
10) $ 21.000 10|pub 8888 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: JULIO CESAR GENTA. "Incapacidad". (S. 128|74), se hace saber que por resolución dictada el día 7 de marzo de 1975, con el N.o 39, se declaró en estado de incapaz a Julio César Genta, designándose curador de la persona y bienes del incapaz, a su hermano Walter Raúl Genta, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
10) $ 35.000 10|pub. 9648 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VICTORIA MERDINIAN de AGHAHATIAN. Incapacidad" (Ficha B. número 367|974), que por resolución de fecha 3 de abril de 1975, se declaró en estado de incapacidad a doña Victoria Merdinian de Aghahatian, designándose curador de la misma a su hijo legítimo Carlos Aghahatian en la misma resolución. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 28.000 10|pub. 9073 My.2-v.my.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "RIERA SARAVIA NEVER ESBEL. Incapacidad y curatela" (Ficha V, número 8. Año 1975).

Se hace saber que con fecha 3 de abril de 1975, se declaró en estado de incapaz a Never Esbel Riera Saravia, designándose curador legítimo a Cipriana Gregoria Saravia de Riera. — Las Piedras, abril 18 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 9106 My.2-v.my.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se declaró en estado de incapacidad a ARTIGAS GRISOSTE DA SILVA (B. 175|1971), habiéndose designado curadora del mismo a Julia Da Silva Silveira. — Rivera, 21 de febrero de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
10) $ 21.000 10|pub. 9372 My.7-v.my.20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don MARIO LARROSA BARRETO, (Ficha N.o 609, C. año 1974), designándose curador al defensor de oficio, doctor Constancio Rivero.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 9524 My.9-v.my.2.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó RODOLFO BENZANO LOPEZ, domiciliado en Buenos Aires 526, cumpliendo con la ley número 13.925, ofrece declaración de Armando Molinari y Horacio H. Granero. — Montevideo marzo 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
11) $ 21.000 10|pub. 9586 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó HORACIO HUGO GRANERO GARCIA, domiciliado en Buenos Aires 526 cumpliendo con la ley N.o 13.925, ofrece declaración de Armando Molinari y Rodolfo Benzano. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
11) $ 21.000 10|pub. 9585 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ROSA MARIA AGUIRRE MEISS, constituyendo domicilio en Rincón 681 al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Mario Fracelle y Juan José Navarro expidiéndoseme testimonio. — Rosa María Aguirre Meiss. — Eduardo J. Rovira. Abogado. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 9222 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos ANGEL LUIS ABALO EGUIA. "Información Ficha E|427|75" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Angel Luis Abalo Eguía con domicilio en calle Ejido 1415 escritorio 802 al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 6.o inciso C. de la ley 13925 solicito se interrogue a los señores Pablo Cánepa y Ricardo Schramm sobre mi honradez y costumbres morales. Autorizo al escribano N. W. Sosa y|o Proc. C. V. Sollier a notificarse y retirar testimonio. (Art. 6.o ley 13.355). — A. D. Abalo — Inés Malan Félix, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 56.000 10|pub. 9356 My.7-v.my20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ROBERTO RAMA "Información". (Ficha E. 659|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Roberto Rama constituyendo domicilio en Misiones 1478 al señor Juez digo: 1.o) Que en virtud de las disposiciones legales en vigencia a fin de ser reinscripto como despachante de aduana, funciones que ejerzo desde 1969 vengo a ofrecer información de vida y costumbres para lo cual ofrezco la declaración de los testigos Milton Edgard Errico Lacerda, domiciliado en 25 de Mayo 444, piso 7 y Carlos Waldemar Bassani Sacías, domiciliado en Maldonado 1685, Ap. 6, quienes serán presentados al Juzgado y declararán al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley; 2) Si conocen al Sr. Roberto Rama y desde cuándo; 3) Si sabe qué profesión o tareas desempeña el señor Rama y desde cuándo; 4) Cuál es la conducta del Sr. Rama y qué concepto le merece; 5) Dé la razón de sus dichos. Por lo expuesto al Sr. Juez pido: I) Me tenga por presentado y constituido el domicilio. II) Se reciba la información ofrecida y previa vista fiscal y publicaciones de estilo, se expida testimonio que se entregará a Eduardo Olivera o Gonzalo Fernández. — Roberto Rama. — Miguel U. Rocca. Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 91.000 10|pub. 8596 Ab.30-v.my.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, JAIME PEREZ. (V. 197|975), domiciliado en Soriano 868, optando al título de Escribano ofrece declaración de Enrique Ballestrino y Jorge Karpoff. — Jaime Pérez. — Edith Bondanza Gratwon. Escribana". — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

11) $ 28.000 10|pub. 9498 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, ENRIQUE BALLESTRINO, domiciliado en Soriano 868 optando al título de Escribano, ofrece la declaración de Jaime Pérez y Jorge Karpoff — Enrique Ballestrino. — Edith Bondanza Gratwon. Escribana". — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

11) $ 28.000 10|pub. 9499 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, ELENA SERAFINA SARLI RODRIGUEZ de ERRO (V|613|74), constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1356, piso 1.o, escritorio C, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los testigos Amada Libertad Biderman y María Cristina Toscano para que depongan mi vida y costumbres. — Elena Sarli de Erro. — Marta M. Paradiso. Escribana". — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) $ 49.000 10|pub. 8687 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ANA MARIA MARTINEZ LOPEZ de LLANA, constituyendo domicilio en Misiones 1282 primer piso, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la deposición de los doctores Pedro E. Richino y Humberto Alfaro para que informen sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatore. Actuario Adjunto.

11) $ 35.000 10|pub. 9402 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. CATALINA JOSEFINA MARIA BONELLO NOCETO, constituyendo domicilio en la calle Tala N.o 2346, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana solicito se interrogue a Sonia Santana Boscardache y Delmira Pereira Mamberto sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Catalina Bonello. — Irma I. Lammana Abogada".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de junio de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 42.000 10|pub. 8736 Ab.29-v.my.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. CONO CRUCCI BRIGNONI, constituye domicilio en Rivera 419, y expresa: Optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de los testigos Dr. José Rafael Cosentino Fernández y Proc. Pedro Rondeau Del Cas quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Cono Crucci. — Rubén Coito Pérez. Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 18 de 1975. — Teresita Etchevery de Taranto. Actuaria Adjunta.

11) $ 35.000 10|pub. 8871 Ab.30-v.my.14.

12 - Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

LICITACION PUBLICA N.o 3|0063

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ofrece en venta su División Productos Químicos sita en la calle Bernabé Caravia N.o 3797 (Capurro).

Apertura: 3 de julio de 1975, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, a precio de $ 20.000 (veinte mil pesos) c|u., pueden retirarse en días hábiles de 8 a 12 horas en las Oficinas de la Sección Tesorería de la División Productos Químicos. Las consultas referente a esta Licitación podrán formularse ante la Gerencia de la División en la dirección indicada más arriba.

12) (C. C.) 3|pub. 31360 My.9-v.my.13.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de Cabos y Afines destinados a Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", Primer Piso puerta 15, el día 30 de mayo de 1975, a las 09 y 30 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día en igual lugar, a las 11.00 horas.

Los Pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 08.00 a 12.00 horas.

El valor del pliego es de $ 3.000.00 (tres mil pesos moneda nacional).

12) (C. C.) 10|pub. 31306 My.6-v.my.19.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. N.o 62|75. — Elaboración de trigo para la obtención de harina de trigo. — Apertura: 3 de junio de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 3 de junio de 1975, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 31384 My.12-v.my.22.

División Comercial
SECCION COMPRAS

Lic. 60,75. — Harina de chícharos o porotos. — Apertura: 2 de junio de 1975, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de junio de 1975, a las 11 horas.

Lic. 61|75. — Pastas secas al huevo. — Apertura: 2 de junio de 1975, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado efectuará el día 2 de junio de 1975, a las 16 horas — Valor del pliego: pesos 300.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones y generales en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 31350 My.8-v.my.19.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 9|975
Carpeta 59/75

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de muebles metálicos con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1478 todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 22 de mayo a las 14.30 horas.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 16. — Valor del pliego de condiciones: $ 3.000. — Montevideo, abril 23 de 1975.

12) (C.C.) 8|pub. 31277 My.2-v.my.13.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|975
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|975, por aprovisionamiento de Pan chico (común y francés); Pan de Centeno o Pan Negro, fijándose para la apertura de las propuestas el día 30 de mayo a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 8|pub. 31272 My.2-v.my.13.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Licitación Pública N.o 98

Venta de los montes de eucaliptus existentes en la Colonia "Dr. Alejandro Gallinal" en Florida (Cuarta Sección Judicial).

Primer y segundo llamados.

Llámase a Licitación Pública para la venta de los montes de eucaliptus existentes en la Colonia citada, sobre la costa del río Yí y con frente a la Ruta N.o 41, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la División "Servicios y Administración" del Organismo (calle Cerrito 488; planta baja, en horario de 11 a 18 horas) al precio de $ 5.000.00 (cinco mil pesos).

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día 27 de mayo de 1975 a la hora 14, en Cerrito 488 en presencia de los interesados.

En caso de no recibirse al primer llamado, el mínimo de (3) tres propuestas, fíjase para la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 14 y 30. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 8|pub. 31284 My.5-v.my.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 66
Primer y segundo llamado

Artículos: 3.000 camisas reglamentarias tela autoplanchable manga larga.

2.000 camisas reglamentarias tela autoplanchable, manga corta.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a 14 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1595.

Apertura: Primer llamado día 20 de mayo de 1975 a las 12 y 30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 20 de mayo de 1975 a las 13 horas. — Montevideo, mayo de 1975.
12) (C. C.) 3|pub. 31374 My.9.-v.my.13.

Licitación Pública N.o 69
Primer y segundo llamado
Artículos: 1.000 camisas para dama, en polyster manga larga.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a 14 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 20 de mayo de 1975 a las 11 y 30 horas
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 20 de mayo de 1975 a las 12 horas. — Montevideo, mayo 7 de 1975.
12) (C. C.) 3|pub. 31373 My.9.-v.my.13.

CONAPROLE
COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
Adquisición Cif. Montevideo de: Máquina impresora de sistema Offset y guillotina de accionamiento eléctrico.
Lic. número 179. — Ej. 39. — Apertura: primer llamado: 5 de junio de 1975, hora 10. — Segundo llamado: 5 de junio de 1975, hora 14.
Los interesados pueden retirar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630 en días hábiles, en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20 horas.
12) $ 6.890 1|pub. 9643 My.12-v.my.12.

Lic. N.o 180 — Ej. 39. — Impresión, corte y rebobinado de papel manteca — Apertura: primer llamado: 16 de junio de 1975, hora 9.30. — Segundo llamado: 16 de junio de 1975, hora 14.30.
Lic. N.o 181. — Ej. 39. — Cuajo líquido. — Apertura: primer llamado: 16 de junio de 1975, hora 10. — Segundo llamado: 16 de junio de 1975, hora 14.
Lic. N.o 182. — Ej. 39. — Bolsas de polietileno. — Apertura: primer llamado: 16 de mayo de 1975, hora 11. — Segundo llamado: 16 de mayo de 1975, hora 15.
Los interesados pueden retirar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles, en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20 horas.
12) $ 10.209 1|pub. 9644 My.12-v.my.12.

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
SEGUNDO LLAMADO
La Intendencia Municipal de Artigas, llama a licitación pública por segunda vez, para la instalación de un ascensor en el edificio del Hotel Municipal de la ciudad de Artigas.
Esto en un todo de acuerdo a las condiciones que se deberán retirar en la Dirección de Arquitectura y Urbanismo de la Intendencia Municipal de Artigas.
La Intendencia Municipal efectuará la apertura de las propuestas el día 2 de junio de 1975 a las 16 horas, reservándose el derecho de aceptar la que resulte más conveniente o rechazarlas todas. — Artigas, 22 de abril de 1975. — Coronel Moisés F. Cardozo, Intendente Interventor. — Teniente Coronel Edison R. Pacheco, Secretario General.
12) (C.C.) 10|pub. 31383 My.12-v.my.26.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
OBRAS DE PAVIMENTACION Y COMPLEMENTARIAS EN LAS CIUDADES DE SAN CARLOS Y PAN DE AZUCAR
Primer y segundo llamado
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para las obras de pavimentación y complementación en las ciudades de San Carlos y Pan de Azúcar.
Las mismas se ejecutarán de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia al precio de $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos).
La recepción de propuestas se realizará el día 2 de junio de 1975 a la hora 13 y si a la mencionada hora no se presentase un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 13 y 30. — Maldonado, mayo de 1975. — Mireya Javier de Orce Directora de Secretaría.
12) (C. C.) 3|pub. 31361 My.9.-v.my.13.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 12 de mayo de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicada en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OMAR BENIGNO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2256 bis, Apto. 4 y MARIA MAGDALENA OLSEN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2621, Apto. 6.

OFICINA N.o 2

MANUEL BARRAGAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2003 y MABEL GRACIELA DOMINGUEZ 20 años, soltera, oriental domiciliada Avellaneda 3434.

OFICINA N.o 3

LUIS MARIA CORREA 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Blandengues 1717 Apto. 3 y MARIA ESTHER BURGUEÑO, 21 años soltera empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3910.

OFICINA N.o 4

JUAN GUMERSINDO FARINA, 28 años, soltero zapatero, oriental, domiciliado Ceibal 1609 y ROSULA GOMEZ, 30 años, soltera, oriental domiciliada Cuñapirú 2039.

OFICINA N.o 5

JOSE MARIA ILLA 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2365 y ALBA ROCIO SIERRA soltera oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4026 Apto. 14.
INOCENCIO ANASTACIO GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Guadalupe 1854 y MIRIAN ESTER FERNANDEZ, 13 años, soltera, empleada oriental domiciliada Argerich 4509.

AGUSTIN FERMIN GONZALEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Canelones 1281 Apto. 4 y MARIA JOSEFA DAVINO, 75 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Avda. Suárez 2967, Apto. 3.

OFICINA N.o 7

HORACIO PABLO PICCARDO, 33 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1311 Apto. 12 y GRACIELA ELENA PEREYRA, 31 años soltera empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1311 Apto. 12.

OFICINA N.o 8

OLEGARIO REQUEJO 82 años, divorciado, rentista, español, domiciliado Estado de Israel 2557 y FLORENTINA NICOLASA COTTO, 56 años soltera oriental, domiciliada Estado de Israel 2567.

LUIS ELBIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3534 Apto 4 y JOSEFINA SEIJAS, 24 años, soltera, empleada española domiciliada Capitán Pettirossi 3786.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE ALFREDO SOINT MARTIN, 28 años, soltero, marino, oriental domiciliado Magallanes 1918 y VIVIAN ZOE DEL CARLO, 20 años soltera oriental, domiciliada Mariano Moreno 2171.

CARLOS SILVA, 22 años, soltero militar, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 2921 y BLANCA LILIAN CRISTIANO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Sebastopol 2991 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

PEDRO ALBERTO NALERIO, 45 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Rivera 4725, Apto. 204 y ROSA PENNINO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Azambuya 2480.

14) $ 3.000 3|pub. v.my.14.

Montevideo, 9 de mayo de 1975

OFICINA N.o 1

HORACIO DE ACHA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 901 y TERESITA CAMPOS, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Nicaragua 1587.
JORGE GUILLERMO DEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4707 bis y STELLA MARIS NOCELLA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3172 Ap. 306.
CARLOS DANIEL DAMIANO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rufino E. Domínguez 1941 y JUANA INES RIVERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Godoy 4595.
CARLOS ALBERTO DINAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3588 y LAURA BEATRIZ ROMOLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. Fierro 2671.
DELMAR ALVEZ, 25 años, soltero, textil, oriental, domiliado Ignacio Barrios 4631 y MARIA ELENA AMARAL, 18 años, soltera, oriental domiciliada Tomás Claramouth 3993.
OTTO PABLO DUARTE, 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Vázquez 1480 y MONICA MARIA EGGEL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amazonas 1704.
MANUEL SERAFIN DA SILVA, 24 años, soltero, cabañero, oriental, domiciliado Cebollatí 1381 Ap. 3 y MARTA IRIARTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Vicente de Arcos 3139.

OFICINA N.o 2

ORLANDO RAMON BALADON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1180 e IVONNE ROLAND, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1960.
JOSE ANTONIO BATISTA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Mendoza 3931 y TERESITA PIÑEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barrio Borro Senda 31 N.o 4981.
FERNANDO BURGUES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1864 y MARIA AMALIA SANTANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Egipto 3515.

CARLOS MARIA KEEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1126 Apto 502 y JULIETA MARIA ELBA MATTIAUDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1418| Apto. 402.
WALTER BENJAMIN JAIME, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6175, Block 4 y MARIA DEL CARMEN MUIÑOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6165.

MARTIN BACEDA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Itacumbú 3808 Apto 6 y LYLIAM NEFFER CARDOZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4817.

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO CURCIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1819 y ROSA HILDA PRESSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Bécquer 1234.
JORGE DANIEL CERIANI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Criollos 4018 y GLADYS FAUSTINA CACHENAND, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3678.
HUGO ESTANISLAO COLMAN, 22 años, soltero, electricista, oriental domiciliado V. Elío 4631 y ANABEL GABRIELA DUTRA, 20 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Ayuntamiento 3768.
SERGIO CASTELLANO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 880 Ap. 2 y MARCOS SOLANGE NIEVAS, soltera, oriental, domiciliada E. Fernández 4153
DOMINGO JULIAN CORRADO, 27 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Villa de Moros 2697 y MARIA INES AGUIAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 4524.
JULIO ENRIQUE CORONEL, 33 años soltero, militar, oriental, domiciliado Alsacia 3820 y JUANA CHAGA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Alsacia 3820

OFICINA N.o 4

JUAN PEDRO LOPEZ, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cno. Santos 5341 y RAMONA EDISA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lasagña 6078.

RAMON ROSALIO LUCERO, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Obidio F. Ríos 399 - Cno. Maldonado y MIRYAM RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ovidio F. Ríos 3999 - Cno. Maldonado.

WASHINGTON BERNABE FERREYRA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2905 y CRISTINA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan F. Martínez 3535.

NELSON AMABILIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salterain 1167 y CELIA NATIVIDAD PACHECO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agrigento 2320 Apto 2.

JOSE PEDRO FARIAS, 58 años, chófer, viudo, oriental, domiciliado Güemes 3008 Ap. 2 y BLANCA LIDIA CACERES, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Güemes 3008 Ap. 2

OFICINA N.o 5

RAFAEL GUANI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 643 apartamento 802 y BEATRIZ MARIA BACIGALUPI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1395 Ap. 1.

SANTIAGO WASHINGTON GRILLO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Camino Colman 5125 y MARIA DEL CARMEN MALLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje F N.o 265.

OFICINA N.o 6

DANI MARTINEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sagitario 6463 y MARY VIERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno Maldonado - Oficial 2 N.o 3070.

HECTOR ANTONIO MEDINA, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Esparta 3929 Ap. 2 y ANTONIA RENEE VINCIGUERRE, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Esparta 3928 apartamento 2.

JOSE LORENZO MARTINEZ, 22 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Dante 2233 y CECILIA ELVIRA GOÑI, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1853 Ap. 2.

ANTONIO MIGUEL JUAN MASSAGLI, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Juncal 1481 y GRACIELA MARIA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1481.

ALDO RUGERO MEDEIROS, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Magalona 3250 y GLADYS DOLORES ALEGRE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 Mts. N.o 3061 - Barrio Abayubá.

OFICINA N.o 7

JORGE EDUARDO PELUA, 19 años, soltero, marino-militar, oriental, domiciliado Timbó 2682 y MARIA PABLA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Sarandí 154.

GABRIEL ARTURO PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1681 Ap. 1 y MIRIAM ELIZABETH MOSCONE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1923 Ap. 3.

RODOLFO RAFAEL PESCA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5267 y MARINA ISABEL VAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 5267.

WASHINGTON MANUEL PAIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4120 y SARA RITA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Andalucía 3325.

OFICINA N.o 8

JULIO RAUL ZULIETA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1570 y MARIA CRISTINA AMORIN, 22 años, soltera, propietaria, oriental, domiciliada Mercedes 1656 Apto. 22.

LUIS EDUARDO RAMOS, 29 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Gustavo Adolfo Bécquer 1370 y LEONTINA MARTINEZ, 20 años, soltera, maquinista, española, domiciliada Santos 4414.

OFICINA N.o 9

JULIO CESAR SISMONDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2167 y ALICIA MERCEDES PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3685.

OFICINA N.o 10

HUGO VILLAVERDE, 30 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Aréchaga 3390 y MIRTA NOEMI BOVERO, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Aréchaga 3390.

JESUS FLORENCIO OLIVERA, 50 años, soltero, retirado militar, oriental, domiciliado Los Angeles 5277 y CARMELA MARTINA GARIN, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Los Angeles 5257.

WALTER EDUARDO VILLAR, 23 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santa Mónica 1777 y CECILIA MARGARITA MEZZERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Mónica 1777

14) $ 3.000 3|pub. V.my.13.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Francisco D'Angelo en autos "BARRIOS CAMACHO, LEONOR y JOSE ANGEL (Ficha C. 1157|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonor y José Angel Barrios Camacho, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 14.a Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 11335 que tiene una superficie de 279 metros cuadrados con 1.750 centímetros y da al frente al noreste en 8 metros 59 centímetros a la calle Santiago Labandeira entre las de Uruguaya y Coraceros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial a los sucesores de José A. Lapido bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) $ 180.000 30|pub. 7379 Ab.14-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CHIRIBAO, CARLOS ALBERTO. "Prescripción", (Ficha C. 1165|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Alberto Chiribao promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

El inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 128.772, con una superficie total de 753 metros 41 decímetros cuadrados que se deslinda: 14 metros de frente al Noreste a la calle Guttemberg, 53 metros 84 centímetros al Noroeste lindando con padrones N.os 128.771 y 128.799, 14 metros al Suroeste confinando con parte del padrón N.o 128.798 y 53 metros 78 centímetros al Sureste lindando con el padrón N.o 128.773.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Oldemar Rugño, Mirtha Gatti, sucesores de Celina Acosta de Lima y Ginés Nelson Parra para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo percibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.

16) $ 210.000 30pub. 6900 Ab.7-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO COLOMBO, iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien.

Solar de terreno señalado con el N.o 31, empadronado con el N.o 128.880, compuesto de una superficie de 166 metros 35 decímetros ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (actual Decimocuarta), con frente a la calle Celedonio Rojas 4178, y según plano del agrimensor M. E. Avilés el 28|1|1925, se deslinda: 10 metros al Sur con frente a la calle C. Rojas, distando por el punto más cercano 86,66 metros de la calle Ibirocahy: 18,12 metros al Oeste lindando con padrón 128.878; 10,42 metros al Norte lindando con padrón 128.883 y 15,15 metros al Este lindando con padrón 128.881.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los señores Storace Hnos., a sus causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 9103 My.2-v.jn.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CELIA ACOSTA de TORRENTE, RAUL ALBERTO y AMALIA JUDITH TORRENTE, Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 343, Letra A|974), se hace saber que se han presentado doña Celia Costa de Torrente y sus hijos Raúl Alberto y Amalia Judith Torrente Acosta, promoviendo acción a fin de que se declare que han adquirido por prescripción treintenaria el solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en la manzana número 38 de esta ciudad empadronado a nombre de Camilo Nieves con el N.o 117, compuesto según plano del Agrimensor Rosendo de Mello registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4134 el 5 de junio de 1974, de una superficie de 939 metros 0625 centímetros y linda: al suroeste 30 metros 05 centímetros, con calle 12 de Octubre, igual distancia al noreste con los padrones 115 y 2086; al noroeste 31 metros 25 centímetros con padrón 116 y al sureste 31 metros 25 centímetros con el padrón 116.

En consecuencia se emplaza a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble referido, en especial a don Camilo Nieves y|o sus sucesores a título universal o particular, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 15 de agosto de 1974. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) $ 252.000 30|pub. 7763 Ab.16-v.my.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "ORFILIA CARABALLO de FERRERO y NELLY ESMERALDA FERRERO CARABALLO. Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil N.o 28|975), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a quienes se consideran interesados o con derecho, sobre el siguiente inmueble: un terreno ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 9830, antes 1240 en m|n., señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 11 de junio de 1957 con el N.o 1825 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, compuesto de una superficie de 368 metros 94 decímetros y que mide 8,59 metros de frente al Este a la calle Treinta y Tres, por 42,95 metros de fondo, lindando al Sur con el padrón 1241, al Oeste con el padrón 12455 y al Norte con el solar N.o 1 del mismo plano, para que comparezca en forma en el juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Las Piedras, marzo 7 de 1975. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

16) $ 180.000 30|pub. 7294 Ab.10-v.my.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA JACINTA FERREIRA. "Prescripción adquisitiva" (N.o 430, Año 1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren interesados o con derechos sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones, sita en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana N.o 392, padrón N.o 4.320 de 745 metros cuadrados y que linda: al Norte, 37 metros con calle Cámaras; al Sur, 37 metros con 80 centímetros con el padrón número 4.321 perteneciente a la sucesión de Luis García; al Este, 20 metros con calle pública y al Oeste, 19 metros con 95 centímetros, con los bienes padrón 8.498 perteneciente a Eloísa Gómez de Rodríguez y con el bien padrón 4.328 perteneciente a Adán Silveira Villanueva, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.593 del 16 de agosto de 1971 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 27 de agosto de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 8682 My.9-v.jn.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos BRASSETTI, RICARDO: "Prescripción treintenaria". (F. 667|974) se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los herederos de don ANTONIO BRASSETTI o BRASSETTI, sobre: el inmueble empadronado con el N.o 84 de la zona urbana de Colonia, calle Wáshington 117 superficie: 164 metros —según planilla— casa constituida de 50 mts. y linda, según datos de la Oficina Departamental de Catastro, al Sur: frente a calle Wáshington; al S E., frente a calle; al N. parte al padrón 83 y parte al padrón 85; al O. padrón 85; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado termino bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Colonia, diciembre 23 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

16) ...33 Ab. 28-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "FRIS, FLORENTINO. Prescripción treintenaria y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 277|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Miguel Laurence o a sus causahabientes sobre: un inmueble ubicado en la zona urbana suburbana de la ciudad de Colonia, 1.a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 278, padrón 3.208, con una superficie de tres mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (3.749 metros cuadrados); para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace saber, que por interlocutoria N.o 4.887 del 31 de julio de 1974, el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, a los fines de la publicación del presente edicto. — Colonia, agosto 13 de 1974 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30921 Ab.14-v my.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: ORTIZ de MENDOZA, CONSTANCIA. "Prescripción treintenal". (Ficha 24, c. 75), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de don AQUILINO TOTTI, sobre el bien padrón 2525, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia, manzana 240 sobre calle Treinta y Tres con una superficie de 384 metros; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.

Se hace constar que al gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, a los efectos del presente trámite. — Carmelo, 14 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31034 Ab.18-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: DOMINGUEZ DE BORGES FLORENCIA y otros. Prescripción" (Ficha 506|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial de Colonia, padrón números 227 y 228 cuyos linderos a continuación se establecen, por la calle Ituzaingó, el señor Nélson Prieto o sus sucesores a título singular o universal, F. D. de Borges o sus sucesores a título singular o universal, Suc. Santiago Cis o sus sucesores a título singular señor Rúben Téliz o sus sucesores a título singular o universal. Al S. O. Juan Gerónimo Bentancor o sus sucesores a título singular, e universal, Suc. de Gino Tramontin o sus sucesores a título singular, señor Dilben Bonjour, Hnos. Viciña e Suc. a título singular o universal señor Humberto Devrioux o Suc. a título singular o universal, Suc. Fuica y a los posibles sucesores a título particular.

Se hace constar que mediante providencia N.o 114 dictada en autos "Dominguez de Borges Florencia y Otros. Auxiliatoria de Pobreza" con fecha 14 de febrero en curso, (Ficha 505|975), le fue concedida a la gestionante auxiliatoria de pobreza impetrada. — Rosario, 20 de marzo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

16) (R. [illegible]) 30|pub. [illegible] Ab.2-v.my.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "EUGENIO ELEUTERIO ACOSTA. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 110|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eugenio Eleuterio Acosta, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, padrones 189 (parte) 190 (parte) y 217 que linda: al NE. Heberto Casas y Manuela Acosta de Castillo; al S.E. Alberto Casas y camino vecinal; al S.O. remanente, padrones 189 y 190 y al N.O. remanente padrón 196.

En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todas aquellas personas que se consideren con derecho por cualquier título a todo o parte del inmueble. — Minas 17 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.

16) $ 147.000 30|pub. 7188 Ab.10-v.my.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: CORBO RIBEIRO, JOSE M.a y otros. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 980|974), hace saber que ante este Juzgado se presentaron José María Corbo Ribeiro, Julio Rufino Curbelo Perera, José María Curbelo Pereira y Ricardo Antonio Ferreyra Concepción entablando demanda de prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la manzana 141 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, padrón 621, que según plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 6.350 el 20|XII|972, se compone de una superficie de metros3.603, centímetros 4.350 y se deslinda así: N. 39 metros 39 centímetros de frente a calle Ventura Alegre; E. 88 metros 87 centímetros de frente a calle Santa Teresa, formando esquina con la anterior; S. 41 metros 75 centímetros de frente a calle Ituzaingó; y O. 88 mts. 82 centímetros con padrones 620, 2.005, 872, 1.628 y 3.322.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 14 de junio de 1974. — José M.a Juan Actuario Adjunto.

16) $ 273.000 30|pub. 8772 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Cons. Nac. de Educación contra MIN. DE SALUD PUBLICA. Prescripción". (Ficha 44|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO TEDESCHI HIERRO en representación del Consejo Nacional de Educación (Universidad del Trabajo), iniciando acción declarativa de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: padrón 1.386 ubicado en manzana 127 de la ciudad de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, entre las calles: Treinta y Tres al norte; 18 de Julio al sur; Jacinto M Alvariza al este y Dr. Andrés Ceberio al Oeste y tiene una superficie de 6.440 mts.2. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de agosto de 1974. — Esc. José M.a Juan. Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 8187 Ab.21-v.jn.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL, por el Estado (Ministerio de Salud Pública, Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú). Prescripción Treintenal" ("A" 72|975), se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer con quién se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: Una finca ubicada en la Ciudad de Paysandú calle Ituzaingó número 981 entre 33 Orientales y Setembrino Pereda, Manzana N.o 259, con un área de 222 metros cuadrados 8.890 centímetros, empadronada con el N.o 1534. — Paysandú, abril 18 de 1975. — Esc. María E. Tabeada de Sancassano. Actuaria.

16) $ 168.000 30|pub. [illegible] Ab.[illegible]-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "INSTITUTO DE LAS HERMANAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS). Prescripción adquisitiva" (Ficha A. N.o 18. [illegible] 1975), se cita y emplaza a Nicolás Bonfancia y a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano empadronado con el número 2855, manzana 437, Decimasegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.017 metros 6.360 centímetros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, siete de marzo de mil novecienots setenta y cinco. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

16) $ 126.000 30|pub. 7865 Ab.17-v.my.29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: JUAN MIGUEL BIRRIEL PORRAS. "Prescripción adquisitiva". (Ficha N.o 837 año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Birriel Porras iniciando acción de prescripción adquisitiva de bien inmueble de una fracción de campo ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Soriano, en las proximidades de la Villa José Enrique Rodó, padrón 4.469, la que según plan del Agrimensor Mario E. Bellini de marzo de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el número 5.129 el 3 de mayo de 1974, se compone de una superficie de 8 Hás. 8000 m. c., que así se deslinda: 145 metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal a Duraznito; 671 metros 45 centímetros al Noreste lindando con más propiedad del exponente; por el Sur el Arroyo del medio en una extensión de 190 metros 50 centímetros lindando con Arturo Villanueva; y al Suroeste 553 metros, lindando con Zaragoza Castro Clavijo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 18 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) $ 231.000 30|pub. 8426 Ab.24-v.jn.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "D'ANDREA, CEFERINO. Prescripción posesoria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción de prescripción sobre una voituret marca Chevrolet, de 20 HP., 1.550 kilogramos de peso; modelo 1931, motor N.o 3409-558, matrícula de la Intendencia de Paysandú N.o 100-288

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en el citado vehículo, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 14 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 105.000 30|pub 7845 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GUEDES de LEGAZCUE, JUSTA. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno y construcciones, ubicada en Pueblo Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 52, con una superficie de 1.250 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de don Miguel Legázcue, y a todos aquéllos que se consideren con derecho a dicho bien, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, agosto 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 126.000 30|pub. 7708 Ab.10-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ALVAREZ BONIFACIO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (A. N.o 206 974), se cita y emplaza a los sucesores de: Modesta Castro, de Pedro Bernachin y de Ceferino Da Silva, y a cualquier otra persona que se considere con derecho Paso de los Toros. Décima Sección Judicial, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de de Tacuarembó, Padrón N.o 1.917, Huerto 18, con una superficie de 5.000 metros, con 50 metros de frente al Sur sobre calle Dr. Valerio López, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días. — Paso de los Toros 25 de octubre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
16) $ 126.000 30|pub. 9602 My.9-v.jn.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ESTRELLA GENTA, solicita la inscripción de las obras literarias tituladas "Detrás de las Dunas de San Rafael", "El Mesías" y "Los Vencidos" de las que se declara autora. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 17.000 10|pub. 9023 Ab.30-v.my.14.

LUIS OMAR SCARONE solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos para una hora vacía" de la cual se declara autor. — Montevideo 30 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.)
17) $ 17.000 10|pub. 9306 My.6-v.my.19.

PEDRO WEISZ, solicita la inscripción del modelo de sillón de artística estructura" del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) $17.000 10|pub. 9409 My.7-v.my.20.

AGADU, Registra obra de su asociado: RICARDO CANFIEL "Cinco Prima" Album Musical. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.
17) $ 17.000 10|pub. 9419 My.7-v.my.20.

DANILO JOSE ANTON GIUDICE solicita la inscripción de las letras tituladas "Pago de Castillos"; "Tiempo de esquila"; "Paisaje de Carapé"; "Por Canelones"; "Río Nuestro"; "Paysandú del Uruguay; "Por Canelones"; "Chamarrita de la Frontera" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A).
17) $ 17.000 10|pub. 9507 My.8-v.my.22.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V|84|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de "CRISTINA AGUILAR" y de "MAURICIO AGUILAR", pues en las mismas donde figura la madre como "Nelly González" y "Elida González" respectivamente, debe decir: "Elida Aguilar" en ambas partidas. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31155 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ELIDA CARLES de GROBA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2434|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Adelina" debe decir "Elida" por ser ese el nombre que ha usado toda la vida, por el cual es conocida por amistades y familiares, inclusive es el que siempre usó para todos los actos, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31080 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ALBINO RODRIGUEZ y ESPERANZA FERNANDEZ, (V. 40|975), donde dice: "Esperanza Gil" debe decir "Esperanza Fernández", y donde dice: "Manuel Gil, fallecido", debe decir: "Desconocido", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 30 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31304 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. nacimiento de LAURA ANDREA MENDEZ RODRIGUEZ, (V. 538|974), donde dice "mil novecientos setenta y nueve", debe decir: "mil novecientos setenta y uno", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31362 My.12.-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|600|974) se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ROBERTO ARTUCHE y GLADIS GONÇALVES ALVES, donde la contrayente figura como Gladys Gonçalves Alves debe decir "Gladis Gonçalves Alves. Nacimientos de MIGUEL ANGEL, WASHINGTON y NELLY ARTUCHE GONÇALVES ALVES donde la madre figura como Gladys Conçalves Alves" debe decir "Gladis Gonçalves Alves", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55), 15|pub 30939 Ab 28-v my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "MARIA ESTELA LARROSA PEREIRA", estableciéndose que en donde su nombre propio figura como "Sandra" debe decir "María Estela". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31376 My.12.-v.j.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor SERGIO WILLIAM CORREA GONZALEZ, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura como "Alba G. de Correa" debe decir: "Alba González de Correa", por así corresponder. — Montevideo abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
19) $ 42.000 15|pub. 8798 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor WILLY ERIC ARMAND UGON ALLIO, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como "Hermand Ugón", debe decir "Armand Ugón" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31156 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "JOSE GARCIA y JESUSA CEDEIRA" estableciéndose que en donde la madre del contrayente figura como "Adelaida Roibel" debe decir "Adelaida Roibal". — Montevideo, abril 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 8235 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR VILLALTA, estableciéndose que donde dice "Villalba", debe decir "Villalta". — Montevideo, abril 17 de 1975. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 8241 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de EDUARDO ALEJANDRO CARBAJALES y MARIA ELENA SARA DUPONT, pues donde el contrayente figura: "oriental", debe decir: "argentino". — Montevideo, abril 25 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García. Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 9046 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ALTER PINKUS GLIKSMAN y MINDEL KRYSZTAL pues donde dice "Alejandro Gliksman Lismann" debe decir "Alter Pinkus Gliksman Lisman" y donde dice "Herminia Krystal Rubinstein" debe decir "Mindel Krysztal Rubinsztejn". — Montevideo, abril 8 de 1975. — Juan Elías Morassc Valle. Actuario Adjunto.
19) $ 37.000 15|pub. 3940 Ab.28-v.my.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se han presentado LUIS PEDRO y ANGELA MELIDE solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento en el sentido de que donde dice "Pedro Melia" debe decir "Pedro Melide" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31342 My.8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AMERICO DEMORA PAEZ y MARIA ESTER LOPEZ de DEMORA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Américo Paez" y "se ignora" debe decir Américo Demora Paez y Francisco Javier Demora, que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31331 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA CRISTINA PEREIRA (Ficha D.144|974), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 8389 Ab 24-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JULIO RAFAEL GIULIANO GAUDIELLO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la número 175 matrimonio de sus padres Roque Giuliano y Filomena Gaudiello: b) la N.o 428 de su nacimiento; c) la N.o 236 de su matrimonio con Rosalía Yaccvino: d) la N.o 1.552 de nacimiento de su hija Verónica Teresa Giuliano Yacovino y e) la N.o 304 de nacimiento de su hijo Roque José Giuliano Yacovino en el sentido de que en todas ellas donde figura su apellido como "Giuliani" debe decir "Giuliano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub 7984 Ab 23-v my 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ETKA BURSZTEJN FRIDMAN de MESSANO y VICENTE MESSANO solicitando: a) La rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde aparece la compareciente como Elena Burstein debe decir "Etka Bursztein". y b) La de nacimiento de su hijo legítimo Ruben en el sentido que donde aparece la madre como Elena

Burnstein debe decir "Etka Bursztejn". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 8592 Ab.30-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos EMERZIAN ALBERTO. "Rectificación de partida". (F. 304|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Emerzian, pues donde el padre figura como "Gregorio Emirzeian" debe decir "Gregorio Emerzian". — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 9554 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CURZON FONTAINE, PETER y SARAH DAVIES. "Rectificación de Partida". (Ficha F. 68|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Peter Curzon Fontaine y Sarah Davies, pues donde dice que el señor Peter F. Fontaine nació el 21 de febrero de 1920, debe decir que "nació el 21 de febrero de 1921, y donde dice que el señor Fontaine "es hijo de Mary White, debe decir que es "hijo de Mabel White". — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 8273 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "DALMAS DUBROCA, BRENDA ANABELA. Rectificación de partida" (F. 54|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis A. González y Brenda Anabela Dalmás Dubroca pues donde la contrayente figura como "Brenda Dalmás Dubroca" debe decir "Brenda Anabela Dalmás Dubroca".
Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31122 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "LACASSAGNE, ROLANDO y otros. Rectificación de Partida" (Ficha F. 54|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rolando Lacassagne y Asunción María Valentina Alvarez de Lacassagne, pues donde figura el nombre de la contrayente como "Mary Valentina Alvarez", debe decir: "Asunción María Valentina Alvarez", y la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Lacassagne Alvarez, pues donde dice que el nombre de la madre es: "Mary Valentina Alvarez", debe decir: "Asunción María Valentina Alvarez". — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 8360 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO PAULINO VERDIAS, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Verdia", debe decir "Verdias", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1975.
19) (R.25|4|55) 15|pub. 31371 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MARIA BLANCA RUFFO RONGA Y HUGO MACHIN DE SOUZA, en el sentido que donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como: "1926", el nombre de la contrayente como: "María Ruffo Runga" y como año de nacimiento: "1929", debe decir: "1930" "María Blanca Ruffo Ronga" y "1924"; y en la de nacimiento de Hugo Carlos Machín Ruffo, en el sentido que donde la madre del inscripto figura como: "María Ruffo Runga" y de "28 años", debe decir: "María Blanca Ruffo Ronga" y "de 33 años", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31305 My.6-v.my30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Juan J. Schiaffino, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos caratulados: TEODOXIA MODERNEL. "Rectificación de partida" (D. 308|69), se presentó Teodoxia Modernel, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su apellido figura como: "Modornel" debe decir: "Modernel".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 9308 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ELENA MARTINEZ FERNANDEZ de LATRONICO, en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el "22 de abril de 1922" debe decir: "22 de agosto de 1921", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 9135 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de IRMA PEREZ con FRANCISCO EDUARDO PEREZ, en el sentido que donde la contrayente figura como: "Irma Donata Pérez", debe decir: "Irma Pérez", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31299 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RICHARD DAVID MUNIZ GONZALEZ, en el sentido que donde dice: "Máxima Lourdes González" y "que es hijo de padres desconocidos" debe decir: "Máxima Lurde González" y "que es hijo legítimo de Sixto Muniz y Máxima Lurde González, orientales, casados", por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 15 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4.55) 15|pub. 31191 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de HILARIO FELIX FRANCIA y MARIA C. BETANCORT y de nacimiento de MARIA NORMA FRANCIA de OTERO, en el sentido de que en ambas partidas, en donde aparece el apellido como "Frenci" debe decir "Francia", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 8804 Ab.25-v.my.16.
19) $ 63.000 15|pub. 7898 Ab.17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CAROLINA IRIGOYEN de CREMEL. "Rectificación de partida". (Ficha E|697|975), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde su apellido paterno, el apellido de su madre y el apellido de su abuelo paterno figura como "Irigoy" debe decir "Irigoyen"; b) de matrimonio de la compareciente con Atalibar Cremel, en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente y el apellido de su padre figura como "irigoy" debe decir "Irigoyen", por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 73.500 15|pub. 9555 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: WILSON HUMBERTO TEALDI CUILIGOTTI. "Rectificación de partida". (Ficha E.2.659|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Humberto Tealdi Cuiligotti, en el sentido de que donde su madre figura como "Rosa Esther Cerilligotti" debe decir "Rosa Esther Cuiligotti" y donde su abuelo por línea materna figura como "Juan Cerilligotti" debe decir "Juan Cuiligotti" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|1|55) 15|pub. 31245 My.8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: PAULINO LARRAUD y ESTELA INES SALES ORTI. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2799|74), se hace saber que se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde se expresa que Paulino Larraud es hijo de Bartola Rodríguez, debe decir: "hijo de madre desconocida" y con respecto a Estela Inés Sales Orti donde dice que es "hija de Ramona Ortiz", debe decir: "hija de Ramona Orti" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 63.000 15|pub. 8828 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Matrimonio de RAFAEL ARTURO CABRERA y MARIA AMANDA TRAVIESO, (V. 51|975), donde dice: "Rafael Arturo Cabrera, nacido el día 23 de octubre de 1923", debe decir: "23 de octubre de 1921" por así corresponder. — Montevideo 20 de marzo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adkjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 8890 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Matrimonio de CARLOS ELIS RODAO y EDELTA BESON, (V. 765|974), donde el contrayente figura como: "Eliz Carlos Rodao", debe decir: "Carlos Elis Rodao", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de abril de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31251 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de ADAMO FIERRO CIARMELO, (V. 45|975), donde dice: "Di Fierro", debe decir: "Fierro" por así corresponder. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 8891 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JOSE EMILIO PEREIRA y FLORA PEREIRA, donde dice: "Pereyra" debe decir: "Pereira"; Nacimiento de SANDRA IRACEMA PEREIRA PEREIRA, donde dice: "Pereyra", debe decir: "Pereira" por así corresponder. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 9221 My.6-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JAVIER ROBERTO CAMAÑO EXROTH, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento del inscripto figura como: "30 de mayo de 1958", debe decir: "28 de abril del mismo año", por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Miguel Angel Caeciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31300 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor LUIS SALVADOR TARICA MERCHAN pues en la misma donde el apellido del padre y el abuelo paterno del inscripto figura como "Tarico" debe decir "Tarica" y don el apellido de la madre y el abuelo materno figura como "Marechain" debe decir "Merchan", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 8585 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos sucesorios de DE PALLEJA de PUENTES GENOVE VA, (Ficha S. 465|974), se hace saber: Que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes

rectificaciones de partidas de nacimientos: Hugo Omar, Orfilia Laura, Luis Alberto y Aída todos Puentes De Palleja, pues los testimonios de partidas de nacimientos de los gestionantes, acaecido en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Florida, determina como apellidos de los mismos los de "Puentes Fernández", pues donde dice "que es hijo legítimo y de mi esposa Genoveva Fernández" debe decir: "... Que es hijo(a) legítimo(a) del declarante y de mi esposa Genoveva De Palleja Fernández por así corresponder. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. — Montevideo, abril 1.o de 1975.
19) $ 24.000 15|pub. 9342 My.12-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ALBERTO VICENTE STINAT ANGELICA, estableciéndose que donde dice "José Stinat", debe decir "Giuseppe Stinat", donde dice LUISA ANGELICA, debe decir "Luigia ANGELICA y donde dice ALBERTO VICENTE debe decir "Alberto Vicente Stinat ANGELICA. — Montevideo ,abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 7782 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MASSIMO EDOARDO PAVANELLO y MARIA DEL PILAR MARIN de PAVANELLO, estableciéndose que donde dice "Massimo Pavanello", debe decir "Massimo Edoardo Pavanello". y donde dice "Nelsa Mazzoleneri", debe decir "Nelda Mazzoleni". — Montevideo, abril 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $31.500 15|pub. 8710 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de ELIDA PIREZ con JUAN CARLOS CLAUDIO BOGGIA, pues donde dice "Piriz", debe decir "Pirez". 2) De nacimiento de María del Carmen, Carlos Miguel y Juan Asdrúbal Boggia Pirez, donde dice "hijos de Elida Piriz" debe decir "Elida Pirez" y donde "nietos de Ubaldino N. Piriz" debe decir "Ubaldino Nonato Pirez". 3) De matrimonio de María del Carmen Boggia Pirez y Juan Carlos Freire, donde dice "hija de Elida Piriz" debe decir "Elida Pirez". 4) De nacimiento de Alvaro Carlos Freire Boggia y Leticia Mariela Freire Boggia, donde dice "nietos de Elida Piriz", debe decir "Pirez". 5) De matrimonio de Juan Asdrúbal Boggia Pirez", donde dice "Piriz" debe decir "Pirez". — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) $ 84.000 15|pub. 8706My.2-v my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE IGNACIO ALCIDES EUGENIO ZUBIMENDI PAZOS y BLANCA ELENA SALDUMBIDE VIERA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que:

a) Donde dice "José Ignacio Zubimendi" debe decir "José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Pazos"; b) Donde dice "13 de noviembre de 1930", debe decir: "13 de noviembre de 1929"; c) Donde dice "Blanca Elena Saldumbide", debe decir "Blanca Elena Saldumbide Viera" d); Donde dice "14 de setiembre de 1930", debe decir "14 de setiembre de 1931"; e) Donde dice "hija de Gabino Saldumbide" debe decir "hija de Gabino Crispín Saldumbide", [illegible] es como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ [illegible] 15|pub. 8297 Ab 22- my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECISEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decisèptimo Turno, dictada en autos "PALOMINO ROQUE MARIA, rectificación de partida" (F. 295|973), se hace saber que se solicitó la rectificacón de la partida de nacimiento de Roque María Palomino, donde el nombre de la madre figura como "María Palomin" debe decir "María del Carmen Palomino". — Montevideo, 29 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 9314 My.7 v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimospétimo Turno, dictada en autos: BORGES, JUAN CARLOS y otros. "Rectificación de partida" (F.163|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a de matrimonio de Juan Carlos Borges e Ilda Reni Nogueira de Mello donde la contrayente figura como "Hilda Reny De Mello" debe decir "Ilda Reni Nogueira De Mello" y donde dice hija de "Zosimo de Mello" debe decir de "Zosimo Nogueira De Mello"; b) de nacimiento de Elizabeth Borges Nogueira, donde la madre figura como "Ilda Reny de Mello" debe decir "Ilda Reni Nogueira De Mello" y donde dice que es nieta de "Zosimo de Mello" debe decir de "Zosimo Nogueira De Mello". — Montevideo 15 de abril de 1975.
19) $ 73.500 15|pub. 8095 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: OURIVES MARIA DEL CARMEN y otro. "Rectificación de partida". (Ficha F. 1049|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Miguel Angel Pereyra y María Del Carmen Ourives, pues donde dice: "doña María del Carmen Ourines" debe decir: "María del Carmen Ourives". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31243 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA SILVA ANILIONIS, en el sentido que donde el nombre paterno de la inscripta figura como "Ruben" debe decir "Raúl", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 8914 Ab.30-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN ALFREDO CASTELLANOS MENENDEZ, en el sentido que donde figura como "hijo de Delida Méndes", debe decir "hijo de Délida Menéndez", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31252 Ab.30-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL ADAMI DE LA PUENTE, en el sentido que donde el apellido aparece como "de la Fuente" debe decir "de la Puente", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 8197 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente Ficha A. 67|975, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA ELENA SILVERIA LOPEZ GARCIA en el sentido que donde la inscripta figura con el nombre de "María Elena Silveira López de Giliberti", debe decir "María Elena Silveria López García", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 7 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 8486 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN FRANCISCO SANCHEZ y ANSELMA RODRIGUEZ, en el sentido que donde el contravente figura como "Francisco Sánchez", debe decir "Juan Francisco Sánchez" por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31064 Ab.22-v.my.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JOSE NAIR DE BARROS, JUZTITA ELODIA de BARROS y MARIA ESTELITA de BARROS s|Rectificación de Partidas" (Ficha N.o 663|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas en la siguiente forma: A) En la partida de matrimonio de José Nair de Barros donde dice: "al margen Barros, José Nair", debe decir: "De Barros, José Nair"; en el acta donde dice: "comparecen: don José Nair Barros" debe decir: "comparecen: don José Nair de Barros". B) En la partida de nacimiento de Juztina Elodia de Barros, donde dice: "al margen Barros, Justina Elodia", debe decir: "De Barros, Juztina Elodia", en el acta donde dice: "comparece don José Nair Barros" debe decir: "comparece don José Nair Barros". C) En la partida de de nacimiento de Juztinita Elodia de Barros, donde dice: "al margen Barros, Justinita Elodia", debe decir: "De Barros, Justinita Elode dice: "comparece don José Nair Barros"; debe decir: "comparece don José Nair de Barros"; donde dice: "Davisiño Barros", debe decir: "Davisiño de Barros" por así corresponder.

Se deja constancia que fue habilitado el feriado judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Artigas, 19 de diciembre de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 115.000 15|pub. 8917 Ab.30-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos LEOPOLDO y ONDINA JARA "s|rectificación de Partidas". (Ficha N.o 384|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de sus partidas en la siguiente forma: donde dice: "hijos de Dolores Jara; debe decir: "hijos de Lola Jara", por así corresponder. — Artigas, 29 de agosto de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 8194 Ab.22-v my.13.

JUZGADO LETRALO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de EUGENIA AMALGOR MOLINA, en el sentido que donde dice: "Eugenio" debe decir: "Eugenia"; donde dice: "masculino" debe decir: "femenino"; donde dice: "hijo" debe decir: "hija" y donde dice "nieto" debe decir "nieta", por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, abril 9 de 1975. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 8770 Ab.28-v.my.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos PATRON DIEGO MARIA y PATRON, RODOLFO ALFREDO, "Rectificación de partida", (Ficha 541|V|974), se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de Diego María Patrone donde dice: "Patrone", debe decir: "Patrón". 2) De matrimonio de Diego María Patrone, donde dice: "Patrone" debe decir: "Patrón"; y 3) De nacimiento de Rodolfo Alfredo Patrone, donde dice: "Patrone", debe decir: "Patrón". — Pando, 17 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 9231 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: "YANIERO de FASSANELLO, BALBINA. Rectificación de partida" (Ficha. 893|974), se dispuso la siguiente rectificación: de nacimiento de: "Balbina Yaniero", en donde figura su apellido paterno: "Yanulo", debe decir: "Yaniero". — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 25 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas Actuario
19) $ 31.500 15|pub. 9392 My.7 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: "GONZALEZ CABRERA, JORGE, MABEL y MARIA SILVINA. Rectificación de partidas". (Ficha: 657|973) se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de: "Silbina Cabrera Tejera", donde dice: "Silvino" debe decir: "Silbina"; y donde dice: "del sexo masculino que es hijo legítimo" debe decir: "del sexo femenino' hija legítima; B) De nacimiento de: Jorge Artemio González Cabrera, donde dice: "y de su esposa: Silvina Cabrera, debe decir: de su esposa "Silbina Cabrera"; C) Partida de nacimiento de Ma

bel González Cabrera; donde dice: "de su esposa: Silvina Cabrera", debe decir: "Silvina Cabrera"; D) De nacimiento de: María Silvina González Cabrera, en la siguiente forma: nombre de pila de la inscripta, "donde figura como: "María Silvina", debe decir: "María Silbina" y donde dice: "de su esposa, Silvina Cabrera", debe decir: y de su esposa: "Silbina" Cabrera'. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 25 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31332 My.7-v.my.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ONILDA ARAUJO SABATIN (Ficha V. N.o 461|974), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "comparece don Justo Amese", debe decir: "Justo Araújo", por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 7 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 7346 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, don Francisco Jardy Abella, dictada en autos "GALLC CARLOS MARIA. Rectificación de Partida" (Ficha 257|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carlos María Gallo, donde dice "Garro", debe decir "Gallo". — Las Piedras, 5 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 9006 Ab.30-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos REVETRIA AYESTARAN, WALTER WALFIL. "Rectificación de partida". (Ficha 552|v|74) se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: A) De nacimiento de Walter Walfil Revetria Ayestarán donde dice "hijo natural de padres desconocidos", debe decir "hijo legítimo de Antonio Revetria Rodríguez y María Angélica Ayestarán" — Pando, dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — María Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 8170 Ab.21-v.my.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "JOSE E. URRUTIA, MARIA SARAH VILLAMIL y JORGE R. URRUTIA. Rectificación de partidas" (F. 133|975), se hace saber que se presentaron los comparecientes ante este Juzgado solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y nacimiento en el sentido que donde dice "Villamil" debe decir "Villaamil" y "Sara" debe decir "Sarah". — Melo 9 de abril de 1975. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 8632 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "HERIBERTO MALVAREZ y MIRSA ROSA DOS SANTOS. Rectificación de Partida" (Ficha 133|975), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los gestionantes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio todas las veces que diga "Mirta Rosa de los Santos" por la anotación Correcta "Mirsa Rosa Dos Santos" — Melo, 9 de abril de 1975 — Aramis G. Buonomo, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 8976 Ab.30-v my 22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ERRAMOUSPE PEQUERA, ENRIQUE FRANCE y PASILIO NUÑEZ de ERRAMOUSPE, BLANCA ESTHER (por su menor hijo Enrique Ernesto Erramouspe Pasilio). "Rectificación de partida" (Ficha 21 C. 75) se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Enrique Ernesto Erramouspe Pasilio en el sentido de que donde figura el apellido del padre como: "Erramuspe", debe decir: "Erramouspe". — Carmelo 20 de marzo de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 8819 Ab.29-v.my.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACEDO PLUTARCO ANGEL. Rectificación de partidas" (Ficha B. N.o 208|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de PLUTARCO ANGEL MACEDO, donde dice: "Plutarco Angel" debe decir "Plutarco Angel Macedo". B) De nacimiento de LIDIA BLANCA MACEDO BACCARO, donde dice: "Lidia Blanca Masedo Baccaro" debe decir "Macedo"; igualmente donde figura que es nieta por línea paterna de "Miguel Angel Masedo", debe decir "Macedo". C) De nacimiento de MARIA ESTHER MACEDO, donde dice: "María Esther Masedo" debe decir "Macedo" y donde dice nieta por línea paterna de "Miguel Angel Masedo" debe decir "Macedo".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 29 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 73.500 15|pub. 8315 Ab.23-v.my.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JUAN EMILIO CALVERMATER LOPEZ. Rectificación de partida. (Ficha C. N.o 568|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Emilio Calvermater López, en el sentido que donde figura el apellido Calvermaster, debe decir: Calvermater, por ser así como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 11 de 1974. — Escribano Carmelo M. Salaverry, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 9002 Ab.30v.my.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado PABLO LAVECCHIA, solicitando rectificación de su acta de nacimiento, de modo que donde dice: "hijo de Pablo Lavecchia, casado con Isabel Fajardo", diga: "hijo natural de Pablo Lavecchia, de estado civil soltero", que es como corresponde. — San José, marzo 17 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 8802 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELVIRA JARA, solicitando rectificación de su acta de nacimiento: pues en la misma donde dice: "que es hija natural de María Emilia Jara", debe decir: "que es hija natural de Cipriana Jara", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, marzo 21 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 8801 Ab.29-v.my.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1975, se presentaron JACINTA IGUINI y ABDON BUSTAMANTE solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De reconocimiento de Jacinta Gutierre por Fortunato Iguini, en el sentido de que donde dice "Gutierre" debe decir "Gutiérrez"; b) De matrimonio de Adón Bustamante con Jacinta Gutiérrez, en el sentido de que donde dice Jacinta Gutiérrez" debe decir "Jacinta Iguini Gutiérrez"; además, donde dice "hija de...". debe agregarse "hija de Fortunato Iguini, oriental, soltero, de 71 años, jornalero y domiciliado en esta ciudad"; c) De nacimiento de Carlos Adón y Héctor Bustamante, en el sentido de que donde dice "Jacinta Gutiérrez" debe decir "Jacinta Iguini Gutiérrez" y en donde dice "por línea materna Amelia Gutiérrez..." debe decir Fortunato Iguini y Amelia Gutiérrez".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — (Ficha N.o 167, Año 1975. — Treinta y Tres 22 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31330 My.7-v.my.28.

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Regueiro Arias María Fermina contra ELBIO ARNALDO MICHELENA CARBONELL y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|1560|972), se hace saber: Que el día 22 de mayo próximo a las 14 y 30, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero señor Romeo Araújo, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 14.172, con una superficie de 255 metros 45 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 86 centímetros de frente al SE. a la calle Paysandú entre las de Tristán Narvajas y Gaboto y cuya puerta de calle está señalada con el N.o1785.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante, y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la sola excepción de aquéllos que las normas legales ponen expresamente de cargo del enajenante.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, abril 23 de 1975 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
20) $ 147.000 15|pub. 8851 Ab.29-v.my.20.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco A. D'Angelo, en autos "Pérez Oliberio Alberto contra DARDO E. LUNGO". (Ficha C.793|69), se hace saber que el día 26 de mayo a las 14 horas y en Bartolomé Mitre 1243, se procederá por el martillero propuesto señor Juan O. Mauad Herrero, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 33.333, los bienes que a continuación se detallan: una sierra circular con mesa de madera, motor mono fásico 1|4 HP, una garlopa con motor ' fásica de 2 HP, un banco carpintero.

Y a los efectos legales se hacen publicaciones, haciéndose constar que se trata de un juicio ejecutivo. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) $ 49.000 10|pub. 9578 My.9-v.my.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Amado Quiroz con ELODIA AMARILLO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (B - 2.459|973), se hace saber que el próximo 20 de mayo de 1975, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nal. de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de $ 2:973.816 del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 53.677 con una superficie de 317 mts.2 15 dms.2 con frente de 9 mts. 15 cms. a la calle Jose Llupes 5142.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración. c) Que el título y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 Piso 2). A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 115.500 15|pub. 8549 Ab.25-v.my.16.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos ra-

dicados en este Juzgado, caratulados: "Banco Comercial contra BRUZZONE COBAS, JORGE y otro. Med. Preparat." (Ficha C. 91|974), se hace saber que el día 22 de mayo de 1975, a las 13 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1326), por intermedio del martillero don Romeo Araújo, asistido del Oficial Alguacil de Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de $ 3.366.000 (equivalente a dos tercios de su tasación obrante a Fs. 26 y vuelta de los autos) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón urbano N.o 180925 compuesto de una superficie de 369 metros 28 decimetros cuadrados, con frente a la calle Pernas N.o 3140 y Avenida Centenario de esta Capital. Solar número 34 de la manzana letra A del plano del Agrimensor Alberto de Arteaga (hijo), de febrero de 1943, sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo, así como también la comisión del Rematador, valor agregado e impuesto departamental que correspondiere.

III) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse, están a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, Casa Central, Préstamo A.I.D. 196, donde podrán consultarse.

IV) Que los autos en los que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 18 de 1975. — Alda Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 241.500 15|pub 8797 Ab.28-v.my.20.

JUAN MAUAD
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Medina Rosa Diana c. NIDIA MIANI de PARDELRO. Juicio Ejecutivo". (Ficha C 2.019|71), se hace saber que el próximo 26 de mayo a partir de las 14 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1243 se procederá por el martillero Juan Mauad a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes detallados a fojas 23 de autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.

20) $ 49.000 10|pub. 9330 My.12-v.my.26.

JUAN MAUAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Bespalko Singer Manuel contra BOGHOSSIAN y SOKAJIAN S.R.L. Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 1.019|72), se hace saber que el próximo 26 de mayo a partir de las 14 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1243, se procederá por el martillero Juan Mauad a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes detallados a F.s 24 y 25 de autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.

20) $ 49.000 10|pub. 9326 My.12-v.my.26.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Alberto Scholnik contra GERONIMO ZACCHINO MAGALDI. Juicio Ejecutivo" (C|797|973), se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1326) se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de dos terceras partes de su tasación o sea $ 1:226.677 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 201, padrón individual 12.981|201 del Edificio, sito en calle Asunción 2306 esquina Av. Agraciada, padrón matriz 12.981, Octava Sección de Montevideo. La unidad 201 ubicada en 2.o piso a cota vertical más 7 metros 53 centímetros, superficie 65 metros 2.236 centímetros, da frente a dichas vías de tránsito y le corresponde la utilización de las terrazas "G2" y "H2".

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. II) Que serán de su cargo, si correspondiere, el pago de conexión gastos comunes y obtención de copia simple del Reglamento de Copropiedad. III) Los títulos de propiedad, antecedentes, y autos se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). IV) Comisión del martillero 3 o|o y via a cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, impuestos, certificados etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) $ 126.000 15|pub. 8787 Ab.28-v.my.9

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Nievas, Vicente contra GONZÁLEZ ARTEMIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F.627|68), el 26 de mayo próximo a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1243 se rematará por el Martillero Juan O. Mauad Herrero, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes inventariados a fojas 32.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que son de su cargo la comisión del rematador y el impuesto al valor agregado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1975.

20) $ 42.000 10|pub. 9553 My.9-v.my.23.

JORGE DELLARI
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos Carnelli Santiago contra COSME FLUMINI. Cobro de pesos (Ficha 797|68), se hace saber que el día 23 de mayo a las 14 y 30 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1326) por intermedio de rematador Jorge Dellari asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de $ 1:668.000 de un solar de terreno y mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 81.462, solar 6 y mitad de solar 5 en plano del Agrimensor Pedro Bottero Schenone de mayo 1917 superficie 380 metros 76 decímetros 85 centímetros 16,50 metros de frente al Norte a Avenida Larrañaga N.os 3975-77.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. b) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Valparaíso 1225). c) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos comisión del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

20) $ 105.000 15|pub. 8354 Ab.23-v.my.14.

JORGE DALLARI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos CARNELLI SANTIAGO contra COSME FLUMINI. Cobro de pesos (Ficha 801|968), se hace saber que el día 23 de mayo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1326), por intermedio del rematador Jorge Dallari, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de $ 3.584.000 de un solar de terreno y mejoras ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 119.303, solar 1, plano del Agrimensor Mario Porcovich, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de mayo de 1935, superficie 384 metros, 84 decímetros, con 10,44 metros de frente al Sureste a la Avenida Larrañaga N.o 4026.

Se previene a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada a misma. b) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Valparaíso 1225). c) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escritura, impuestos, comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 115.500 15|pub. 8353 Ab.23-v.my.14.

D. MANUEL A. CARDOSO
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos "Banco República Oriental del Uruguay contra CARLOS IZAGUIRRE IBAÑEZ" (Ficha 440|74) se hace saber que el día 19 de julio del corriente año a las 14 horas, se rematará en el local Rocha de Néstor Bierriel Primera Sección Judicial de este Departamento por intermedio del martillero D. Manuel A. Cardoso, 7 vacas holando con 7 terneros y terneras al pie 7 vacas y vaquillonas holando servidas, sin base y al mejor postor hasta cubrir el importe de la deuda impuestos, gastos, tributos y costos.

Se previene que el comprador deberá abonar en el acto el importe total de su compra, más la comisión del rematador e impuestos pertinentes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paloma, a los 24 días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cinco. — Dr. Hermes Ballesta Márquez Juez de Paz.

20) $ 56.000 10|pub. 9642 My.12-v.my.26.

CANELONES

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "José Briano contra PEDRO RUBENS PARODI. Juicio Ejecutivo". (Ficha Civil N.o 609|973), se hace saber que el día 31 de mayo de 1975 a las 15 horas, el rematador Dante Iocco, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546, de esta ciudad conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

Fracción de campo empadronada con el número 154.143, con superficie de 3 Hás. y 2.250 metros.2 con frente de 286.00 sobre Camino Vecinal (tasado en $ 2:252.500). Fracción de campo con las mejoras que contiene empadronada con el N.o 144.515 compuesto de 2 Hás. 1 metros cuadrados (tasado en $ 1:030.000). Fracción de tierra con sus mejoras empadronada con el N.o 44.502, compuesto de 6 Hás. 2.277 mts.2 tasada en $ 2:683.000). Fracción de tierra empadronada con el N.o 44.516, compuesta de 1 Hás. 1.890 mts.2 (tasado en $ 3:528.000).

Todos los inmuebles se hallan ubicados en Sexta Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta. b) Que la comisión del rematador e demás impuestos serán de cargo del comprador. c) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay a disposición de los interesados. — Las Piedras, abril 15 de 1975. — Alvaro Juan Bevhaud Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 128.800 17|pub 8136 Ab.22-v.my.15.

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Hernández de Bermúdez María Martha contra MARIA GIORDANO de HERNANDEZ y otros. Cesación de condominio", (Ficha 288|C|973), se hace saber al público que el día 27 de mayo de 1975 a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Winston Provenza asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de terreno rural con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Rincón de Pando) empadronada con el número 23.478, con una superficie de 4 hectáreas; B) Una fracción de terreno rural con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Rincón de Pando), empadronada con el N.o 27.232, con una superficie de 3 hectáreas 1.095 metros 60 decímetros; C) Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, (Rincón de Pando), empadronada con el N.o 6.661, con una superficie de 8 hectáreas, 1.326 metros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 30 de abril de 1975. — Marta Fiordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 147.000 15|pub. 9262 My.6-v.my.27.

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en

autos: "Barro Blanco, Hortensia contra MIRTA PIÑEYRO. Medidas preparatorias", (Ficha 263|C|972), se hace saber al público que el día 29 de mayo de 1975, a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado, se procederá con el martillero Winston Provenza, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 280.000 del siguiente bien:

Inmueble sito en la Séptima Sección de Canelones, Balneario Shangrilá empadronado en mayor área con el N.o 19.015, señalado con el N.o 22 en el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, de mayo de 1957 compuesto de 510 metros cuadrados de superficie con 15 metros de frente a calle N.o 5 al Este Norte por 34 metros de fondo, linda al Norte Noroeste con solares 20 y 21, al Oeste, solar 31, y al Sur Suroeste el solar 23.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que desee examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 18 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) $ 186.500 15|pub. 9261 My.6-v.my.27.

COLONIA

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos: "Romano Helvecia con ROMANO HUMBERTO. Cesación de Condominio" (Ficha Civil 403|974), se hace saber que el próximo sábado 24 de mayo de 1975 a las 16 horas, en el lugar de su ubicación se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por intermedio del martillero Juan Alberto Benech Matrícula 258, con la base de los 2|3 de su tasación o sea pesos 3:000.000, del bien inmueble padrón N.o 10.017 padrón actual suburbano, ubicado en playa Zanja Honda. 4.a Sección Judicial de Colonia, señalado con el N.o 25 en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 2.014 el 27 de febrero de 1950, según el cual tiene una superficie de 462 metros 1.820 centímetros que lindan: 14 metros 85 centímetros al Oeste de frente a calle de 17 metros de ancho; 31 metros 44 centímetros al Sur con los solares 24 y 22; 14 metros 85 centímetros al Este con parte de los solares 15 y 16 y 6 y 30 metros 75 centímetros al Norte con los solares 26 y 28.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el 25 por ciento de su oferta. b) Que la comisión e impuesto del remate, como asimismo, los gastos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador. c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — La Paz, 18 de abril de 1975. — Ernesto Klett. Juzgado de Paz 4a Sección Colonia.

20) $ 166.600 15|pub. 7469 Ab.29-v.my.20.

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos "Protto Ferrari, Pascual E. CLARK AHLERS Diego C. (Ejecución de hipoteca" (Ficha C.598|971), se se hace saber que el día 28 de mayo de 1975 a la hora 15, a las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Daniel Dorrego, asistido de la señorita Alguacil, sin base al mejor postor, los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo, con sus poblaciones, alambrados, plantaciones y demás mejoras, ubicadas en el paraje de Martín Chico, Sexta Sección Judicial de Colonia, emuadronadas con los N.os 9.858, 11.463 y 15.143 con las siguientes superficies: la primera, 26 hectáreas 3.288 metros 60 decímetros, lindando al Norte, Este y Noreste con caminos vecinales: la segunda, de 23 hectáreas 8.764 metros que se trata de un predio enclavado con servidumbre de paso entre fracciones 5 y 7 del plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto con el N.o 2.777, el 10 de enero de 1952 en la Dirección General de Catastro y la tercera, 18 hectáreas 642 metros con frente al Oeste a camino vecinal.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del mismo los gastos y honorarios, impuestos y demás, que demande la escritura respectiva; c) Las fracciones de campo se encuentran ocupadas por los deudores; d) Los antecedentes respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de esta Oficina. — Carmelo, 30 de abril de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 136.500 15|pub. 9323 My.7-v.my.28.

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Banco de Previsión Social contra PEREZ, OTTO. Juicio Ejecutivo", (Ficha 412|73), se hace saber que el día 4 de junio de 1975, a la hora 14, el rematador Carlos R. Santa María, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, en José Salvo 226 Decimocuarta Sección Judicial, Juan L. Lacaze, los bienes muebles tasados a fojas 8 y 15 respectivamente.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y b) que son de cargo del adquirente la comisión e impuestos de remate.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Juan L. Lacaze, abril 29 de 1970. — Gualberto González Beroír, Juez de Paz.

20) $ 49.000 10|pub. 9290 My.6-v.my.19.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: ENRIQUE SEVERINO BARTEL ACOSTA. "Concurso Voluntario." (Ficha A N.o 470|1974) se hace saber que el día 10 de junio del corriente año a las 14 horas y en el lugar de ubicación del bien —calle Tomás Gomensoro N.o 1134 de la ciudad de Dolores— el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido por el señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Soriano, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 2.800, del siguiente bien: Un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 2946, ubicado en la Manzana 116 de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, con una superficie de 212 metros 54 cmts. y 10 mts. de frente al Sur-Este a la calle Tomás Gomensoro donde está señalado con el N.o 1134.

Se previene: A) que el bien se subastará desocupado y en el estado de conservación en que se encuentra; B) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el Impuesto Municipal del 3 o|o y la comisión del Rematador e IVA del 5.54 o|o; C) que los gastos y honorarios de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; D) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, abril 25 de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $ 209.300 23|pub. 9251 My.6-v.jn.6.

WALBERIO MANISSE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Antonio Glossa y otros con LUCIA GIOSSA ODDONE y otros." Remate Público. (L.o 18, 344|204), se hace saber que el 29 de mayo p|v. a las 14 y 30 horas, en la casa N.o 683 de la calle Gral. Artigas, por el Martillero Walberio Manisse, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes inventariados a fojas 48 vuelta y 49 de estos autos. — Paysandú, 24 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 37.800 10|pub. 9250 My.6-v.my.19.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos Eduardo Bell contra MARIO ISABELINO RODRIGUEZ. "Rec. de firma" (L.o 17 Fdo. 310 N.o 453), se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 15 y 30 horas, en Felipe Argentó y Sarandí, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 500.000, de un camión "Nash", modelo 1951|52, empadronado en el departamento de Paysandú con el N.o 11.671.

Se previene: A) Que el vehículo se venderá en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, así como el Impuesto Municipal del 3 o|o y la comisión del Rematador e IVA del 10.62 o|o; C) Que los gastos, impuestos y honorarios de titulación y transferencia, se pagarán de acuerdo con la ley. — Paysandú, 28 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lecar, Actuaria Adjunta.

20) $ 63.000 10|pub. 9249 My.6-v.my.19.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JUANA SILVEIRA DE BASALDUA. Cesación de Condominio" (Ficha S. N.o 572|974), se hace saber que el día 26 de mayo p.v. a las 15 y 30 horas y al lugar de su ubicación, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 1:740.000.00 (2|3 de su valor real) del inmueble y sus mejoras Padrón N.o 10.265, Quina N.o 262 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, con una superficie de 351 metros 30 decímetros cuadrados, con frente al Norte a la calle Minas y al Este a la calle Guayabos, formando esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como el 3 o|o de impuesto municipal y 3,54 o|o (incluido I.V.A.) de comisión del rematador; 2.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título del bien y demás antecedentes están a disposición de los interesados n la Oficina del Juzgado — Paysandú, 16 de abril de 1975. — Escribana Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 115.500. 15|pub. 9020 Ab.30-v.my.22.

RIO NEGRO

ELBIO M. FERNANDEZ
PUBLICO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro

EDICTO. — Por comisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro y por haberlo así dispuesto en autos: "ELSA AURORA, EMILIO ROBERTO y OSVALDO RAMOS. Solicitan la venta én remate público del bien padrón N.o 631 (artículo 1755 y 1756 C. C.) (Ficha C. 205|73) se hace saber que el día 15 de mayo p.v. a las 15 horas en el lugar de su ubicación, el martillero Elbio M. Fernández, asistido del suscrito Juez de Paz, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 714.000, del bien inmueble y construcciones que contiene, Padrón N.o 631, ubicado en la ciudad de Young 5.a Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 975 metros cuadrados con frente de 15 metros al Sureste sobre la calle Diego Young.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, abonando —además— en dicho acto el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador. II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley y III) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Young, 10 de abril de 1975. — Dr. Jaime J. Monterrat Grau, Juez.

20) $ 115.500 15|pub. 8316 Ab.23-v.my.14.

SORIANO

LUIS ALBERTO GAZZANO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
Venta en remate público

Atento a lo dispuesto mediante decreto por la Intendencia Municipal de Soriano, y al sorteo N.o 5 realizado por el Servicio de Mano de Obra y Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el día sábado 10 de mayo de 1975 a la hora 16 en la sede Central de este Municipio el martillero señor Luis Alberto Gazzano (matrícula N.o 145) subastará públicamente con la base de $ 15:000.000 (quince millones de pesos) moneda nacional: un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 1964 6 cilindros, en buen estado de conservación y funcionamiento Condición de pago: al contado. — Mercedes, mayo 2 de 1975. —Arquitecto Francisco Russo, Intendente. — Alberto E. Lemos, Encargado de Secretaría.

20) (C. C.) 10|pub. 31368 My 9.-v.my.23.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPA FELICIA, RAMONA CRISANTA, BENICIO y ALICIA P.:RDOMO CORREA, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el 5 de agosto de 1967 el Escribano Marcial Luciano Marín, del siguiente bien: inmueble padrón N.o 190.049, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 6 de la manzana "D" del plano del Agrimensor Enzo Echevarría de mayo de 1955, inscripto en Catastro el 13 de marzo de 1956.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $56.000 10|pub. 8584 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINELLI ROGELIO. Segunda Copia" (Ficha V|69|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rogelio Martinelli, solicitando la expedición de la segunda copia de la Hijuela extendida por la Escribana Zelmira López de Haro, el 30 de abril de 1973 por la cual el compareciente fue objeto de adjudicación del inmueble sito en la calle Canelones Nros. 1629-31, empadronado con el N.o 1471.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

21) $ 49.000 10|pub 6889 Mv.5-v.mv.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JACOBO KOGAN, solicitando la expedición de Segunda Copia de cuatro títulos de Pilcomayo S. A., a nombre del compareciente, emitidos el 3 de mayo de 1968 y que se individualizan así: 1 título de $ 3.000 N.o [illegible], de 30 acciones N.o 1961 a 1990; 1 título de $ 1.000 número [illegible] de 10 acciones N.o 1061 a 1070; 1 título de $ 500 N.o [illegible] de 5 acciones N.o [illegible] e [illegible] y 1 título de $ 100 N.o 67 de 1 acción número 67 (valor total $ 4.600 (cuatro mil seiscientos pesos). — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 63.000 10|pub. 9257 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISAAC CAMPOS GIL, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura, autorizada por el escribano Héctor Amespil el 16 de agosto de 1960, referente al Inmueble Padrón N.o 231.[illegible], constituído por un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o [illegible] de la fracción "A" en el plano del agrimensor [illegible] de octubre de 1925 inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de noviembre del mismo año, con una superficie de [illegible] mts. [illegible] dcms., con frente al Nord Este a la calle Oliveras N.o [illegible]

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimieno. — Montevideo. 30 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

21) $ 63.000 10|pub. 9367 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: NIGRO FULLONI DE VANOLI, ADA TULIA "Segunda copia" Ficha: [illegible], se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ada Tulia Nigro Fulloni de Vanoli la expedición de segunda copia de la escritura que el [illegible] autorizó el escribano Ernesto D. Guerrini en la ciudad de Montevideo por la cual María Fulloni de Nigro viuda de José Nigro y los esposos Enrique Belbuzzi Morini y Blanca María Virginia Nigro Fulloni vendieron a Valentín Vanoli y Ada Tulia Nigro Fulloni de Vanoli la propiedad y posesión de toda la parte indivisa del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones habitables y cuantas mejoras contenga situado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 109.273 (derivado del N.o 29.824) señalado con el N.o 3, en el plano de subdivisión del ingeniero Raúl Regules de abril de 1921, compuesto de una superficie de mts. 72 que se deslindan así mts. 9 de frente al S. O. a la calle Timbó N.o 2661, entre las calles Sucre y Baltasar Vargas por mts. 8 de fondo lindando al S. E. con el solar 4 al N. E. con el solar uno al N. O. con el solar dos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) $ 98.000 10|pub. 9331 My.12-v.my.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos HERNANDEZ RODRIGUEZ DE BIANCHI, OLGA Y HERNANDEZ RODRIGUEZ DE CASELLI, MARIA GLORIA "Segundas copias" (Ficha [illegible]|975). Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Olga Hernández Rodríguez de Bianchi y María Gloria Hernández Rodríguez de Caselli, solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras de compra-venta: a) El día 11 de junio de 1932, el escribano Ricardo Ustabiaga Boyant autorizó en Montevideo una escritura de compra-venta, por la que el señor Pablo Hernández hubo de José Levener y Fermín Machín la propiedad y posesión del siguiente bien: partes proindivisas que correspondan a los vendedores en una propiedad inmueble constituída por un terreno, edificio y demás mejoras, ubicada en la planta urbana de la ciudad de Pando, 7a Sección de Canelones, manzana [illegible], empadronado con el número [illegible], con frente al Oeste a la calle Cerro Largo en 21.475 mts., por 42.95 de fondo, y linda: al Este con José Banga; al Norte con sucesión de José Esteban (hoy Umpiérrez); y al Sur con la Sucesión de Pedro Vanini; b) El día 1o de agosto de 1932 el mismo escribano Ricardo Ustabiaga Boyant autorizó en esta ciudad una escritura de compraventa por la que la señora María Machín con la autorización de su esposo, Olegario Jerónimo Albornoz, y la venia judicial correspondiente, vendió al señor Pablo Hernández la propiedad y posesión del siguiente bien parte proindivisa que a la enajenante corresponde en una fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicada en la manzana [illegible] de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 352 y que linda al Oeste en 21.475 mts. con la calle Cerro Largo; al Norte y Sur en 42.95 con sucesiones José Esteban (hoy Umpiérrez) y Pedro Vanini respectivamente; y al Este con José Banga.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 8 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) $ [illegible] 10|pub. 9232 My.6-v.my.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se presentaron HEBERT y MARGARITA VOLPI MAGGI (Ficha [illegible]) solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios que autorizó el Escribano [illegible] Aguiar [illegible] el 16 de febrero de [illegible] por la cual Juan Antonio Maggi les cedió los derechos hereditarios que les correspondieran en las sucesiones de Nicolás Maggi y María [illegible] o Ana María [illegible] de Maggi; y Domingo Maggi de [illegible] y Francisca Maggi les cedieron a su vez los derechos en las sucesiones de Miguel Maggi y Nicolás Maggi. En consecuencia se cita por el término de treinta días a quienes pudieran oponerse a esta gestión a que comparezcan a estar a derecho. — Melo, [illegible] de [illegible]. — [illegible] Rodríguez [illegible], Actuario.

21) $ [illegible] 10|pub. [illegible] My.[illegible]-v.my.[illegible].

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "BANCHERO de AVELINO, ADELA y otros. Segunda Copia" (Ficha 33|C.|975), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Adela Banchero de Avelino, Tulio Ramón, Saúl Juan y Mirta Nellys Avelino Banchero, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Isidoro Marín, con fecha [illegible] de febrero de 1936 relativa a una fracción de terreno y edificio, ubicada en la manzana 43 de la planta urbana de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial de Colonia), empadronada entonces con el N.o 1281 y actualmente con el N.o 882 con una superficie encerrada según título, en 17 metros de frente al Este a calle Sarandí por 21 metros 475 mms. de fondo lindando al Norte con Suc. Fernando Greve. Al Sur con Manuela Vera y al Oeste con Suc. Andrés Guaraglia.

La referida escritura fue otorgada por Bartolomé Baztarrica casado con Carmen Torres a favor de Andrés Avelino casado con Adela Banchero.

A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones — Carmelo, 14 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

21) $70.000 10|pub. 8813 Ab.29-v.my.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: EL PAIS S. A. "Segunda copia". (Ficha 204|975) se hace saber que se presentaron Eduardo Héctor Scheck Sánchez y Carlos Eugenio Scheck Sánchez en representación de "El País S. A." solicitando la expedición de una Segunda Copia de la Escritura que autorizó el escribano Oscar Almada el día 29 de octubre de 1962 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o [illegible].141 folio 404 del libro I, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos solares de terreno, baldíos, ubicados en "Punta del Este", fraccionamiento "Pinares de Maldonado" zona urbana de la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalados con los N.os 8 y 9 de la manzana 94 en el plano de fraccionamiento de los Agrimensores Marcelo Casciani Seré y José Suárez Abal de mayo de 1961, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, Expediente N.o 81|959 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 19 de setiembre del mismo año, con el N.o 2.601, con la superficie y deslinde que se expresan a continuación: a) Solar 8: Se individualiza con el padrón número 6.979, en mayor área, segregado del padrón 2.617, tiene una superficie de mil ochenta metros cuadrados y se deslinda: veinticuatro metros, de frente al Suroeste, a la Rambla Costanera Carrasco - Punta del Este (Ruta diez); igual extensión al Noreste por donde linda con parte del padrón seis mil novecientos sesenta y dos; cuarenta y cinco metros al Noroeste lindando con el solar siete e igual medida al Sureste con el solar 9 que se describirá; b) Solar 9: también es parte del Padrón 6.979 se compone de una superficie de mil ciento treinta y siete metros con treinta y ocho decímetros y mide: veinticuatro metros, cuarenta y cinco centímetros al Suroeste también de frente a la Ruta diez; cuarenta y cinco metros al Noroeste lindando con el solar ocho; veintiséis metros diez centímetros al Noroeste, lindando con parte del padrón seis mil novecientos sesenta y dos y cuarenta y cinco metros, tres centímetros al Sureste con solar diez; todos los solares son del mismo plano.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, abril 18 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

21) $ 98.000 10|pub 8943 Ab.3[illegible]-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: KATTAN, RAHMO. 'Segunda copia". (Ficha 56|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rahmo Kattan, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Andrés Sadí Arregui, el [illegible] de octubre de 1952 por la cual los esposos Horacio Francisco Millet y Gabriela Peyraber enajenaron a "Laboratorios Millet S.A.C.I.T." (en formación), el siguiente inmueble:

Terreno y edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Pine Beach de Punta del Este, padrón N.o [illegible], [illegible] al [illegible] inclusive), manzana 4, que según

plano del agrimensor J. A. González Uslenghi, de abril de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 17 de abril de 1952 con el número 69, tiene un área de 5.200 metros 50 decímetros cuadrados, lindando: al SO línea ligeramente curva de metros 87,09 con frente a la Rambla Costanera; al NE curva de 102,53 metros con calle de 17 metros de ancho que separa de la manzana 7; al SE recta de metros 63,40 frente a otra calle de 17 metros de ancho que separa de la manzana 3; y al NO curva de metros 44,33 de frente a calle de 15 metros de ancho que separa de la manzana 5.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, comparezcan a deducirlos en tiempo, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 2 de abril de 1975. — José Ma. Juan. Actuario.

21) $ 91.000 10|pub. 9519 My.9-v.my.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado el doctor Luis A. Panizza por AURELIO MARIO Y ATILIO OSVALDO PAMPARATO, según poder que adjunta y el señor ALFONSO MARCOS PAMPARATO por sí, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura por la que la señora Amelia Rosa Pamparato o Pamparatto de Zunini (fallecida) adquirió de don Luis Varesi el inmueble, sito en la Primera Sección Judicial de Salto padrón N.o 4509 la que fue autorizada por el escribano Luis Basso, el de julio de 1944 en esta ciudad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, abril 24 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

21) $ 56.000 10|pub. 9156 My.5-v.my.16.

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES AMERICA LIMITADA

Razón Social: Distribuidora de publicaciones América Limitada.

Contrato: 4 de febrero de 1975, inscripto número 48, Libro 2 Registro Público de Comercio.

Socios:: HEBER BERRIEL SPATUZZI, SONIA BERRIEL SPATUZZI, NERY MARTINEZ, "ARCHER SOCIEDAD ANONIMA".

Objeto: Comercialización de revistas, libros y todo material de lectura para el interior de la República, comprendiendo en este ramo la posibilidad de importar, exportar, fabricar, vender, comprar y realizar cualquier operación dentro del ramo referido.

Capital: $ 300.000 aportado así: Archer S. A. $ 100.000. los restantes por partes iguales pesos 200.000

Administrador: Heber Berriel y Julio García respectivamente.

Domicilio: Ciudadela 1480 (Montevideo).

Plazo: 2 años a partir del 1.o de enero de 1975, prorrogable por períodos de un año.

Balance al 31 de diciembre de cada año.

22) $ 102.000 10|pub. 9227 My.6-v.my.19.

CLAVELL y MARTINEZ S.R.L.

Contrato: 18 de noviembre de 1974.

Registro Público de Comercio N.o 199, Folio 528, Libro 1 de Contratos.

Socios: LUIS A. CLAVELL MACHADO, EDUARDO MARIO MARTINEZ GARCIA.

Objeto: Importación reparación y venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores.

Capital: $ 3.500.000

Integración: Luis A. Clavell Machado 50 por ciento, Eduardo M. Martínez García 50 o/o.

Administración: Los socios indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

22) $ 51.000 10|pub. 9276 My.6-v.my.19.

OTTO FERNANDEZ y CIA. S.R.L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1974.

Inscripto: En Artigas, N.o 4, Folio 10, Libro N.o 3.

Socios: OTTO FERNANDEZ AVILA y MANUEL JOSE SARACHEGA.

Capital: $ 4:000.000.00.

Administración: Indistinta.

Objeto: Intermediación en compraventa de bienes muebles e inmuebles negocios rurales, remates y afines.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Artigas.

22) $ 21.000 10|pub. 9281 My.6-v.my.19.

IMPRESORA INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1975.

Socios: ISIDRO MORALES, WALTER FERREIRA y HUMBERTO HALTY GARCIA SOSA.

Capital: $ 3.000.000, aportados en partes iguales.

Administración: Humberto Halty García Sosa.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Trabajos de Imprenta.

Registro Comercio: N.o 61, Folio 209, Libro 2.

22) $ 34.000 10|pub. 9296 My.6-v.my.19.

FRIOPESCA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 de febrero de 1973.

Cedente: CLAUDIO ZANETTI y MARIA LUISA WINNE.

Cesionario: Mario Ortolani Cicchitti.

Inscripción: N.o 177, Folio 612, Libro N.o 1 del 23 de abril de 1975.

Contrato: 10 de febrero de 1973.

Cedente: MARIO ORTOLANI CICCHITTI.

Cesionario: Casimiro Echevarren Fernández.

Cuota parte: $ 100.000.00.

Inscripción: N.o 178, Folio 614, Libro 2 del 23 de abril de 1975.

22) $ 51.000 10|pub. 9312 My.6-v.my.19.

MURO LEGARRA LTDA.

Contrato: 19 de febrero de 1974.

Registro de Comercio: N.o 169, Folio 613, Libro 1 de Contratos.

Socios: JORGE ALBERTO MURO BOADO y MARGARITA MARIA LEGARRA SAAVEDRA.

Capital: $ 4.000.000 integrado por partes iguales.

Administración: Los dos socios, conjuntamente.

Objeto: Explotación del ramo de Estaciones de Servicios Automovilísticos, venta de lubricantes y combustibles de todo tipo; y todo otro negocio comercial y|o industrial que los socios, de común acuerdo resolvieren emprender.

Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por bienios.

Domicilio. Montevideo.

Razón Social: "Muro Legarra Ltda.".

Denominación: "Estación de Servicios Muro".

22) $ 85.000 10|pub. 9307 My.6-v.my.19.

GUALY LTDA.

Modificación de contrato, 13 de febrero de 1975.

Registro N.o 152, Folio 526, Libro 2 de 10 de abril de 1975.

Administración de la sociedad por ambos socios indistintamente.

22) $ 34.000 10|pub. 9309 My.6-v.my.19.

PREMIER LTDA.

Contrato: 18 de diciembre de 1974.

Socios: J. LUVIZIO E Y. RIVEIRO.

Plazo: 1 año prorrogable.

Capital: $ 1:000.000.00.

Giro: Industrialización y comercialización de artículos de bazar, mercería y perfumería.

Administración: Indistintamente.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 6?? al Folio 2.6?? del Libro número 1 de Contratos el 25 de diciembre de 1974.

22) $ 51.000 10|pub. 9215 My.6-v.my.19.

DANIEL FARINA S. R. L.

Contrato: 15 de abril de 1975 inscripto el 23 de abril de 1975. N.o 188. F.o 668 libro 2.

Socios: DANIEL FARINA y MARIA A. RODA.

Objeto: Instalaciones sanitarias y sus accesorios.

Capital: $ 3:000.000 (300 cuotas de $ 10.000).

Aportes: Farina: 295 cuotas y Roda: 5 cuotas.

Plazo: cinco años.

Domicilio: Montevideo.

Administrador: Daniel Farina.

22) $ 51.000 10|pub. 9128 My.2-v.my.15.

TEQUILA S.R.L.

Contrato: 25 de marzo de 1975.

Socios: GUIRAGOS ALEXANIAN ELIZABETH MAGARIÑOS

Objeto: Boutique.

Domicilio: Montevideo

Administración: indistinta.

Capital: $ 1:000.000.

Registro: N.o 141, libro 2.

22) $ 17.000 10|pub. 9100 My.2-v.my.15.

IDUMA S. R. L.

Contrato: abril 22 de 1975.

Inscripción: N.o 186, F.o 642, libro 2.

Socios: esposos MARIO MARCOS ESCUDERO e INES MARGARITA LACROIX LAVARELLO.

Capital y aportes: $ 6:000.000 por partes iguales.

Administración: indistinta.

Objeto: Fabricación distribución comercialización exportación e importación de artículos de cuero sintéticos y afines.

Plazo: cinco años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 51.000 10|pub. 9176 My.5-v.my.16.

KRIDAL LIMITADA

Socios: JAIME KRIZ, MIGUEL ANGEL VIDAL y MARIA L. ESCOBAR.

Objeto: Confección prendas de vestir.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogable

Capital: $ 21:000.000 partes iguales.

Administración: todos los socios conjuntamente.

Contrato: 17 de abril de 1975, inscripción: Registro Público y General de Comercio: número 263, folio 924, libro 1.

22) $ 34.000 10|pub. 9133 My.5-v.my.16.

ING. ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA.

Contrato: 27 de diciembre de 1974.

Inscripción: N.o 88, folio 304, libro 1, el 24 de enero de 1975.

Socios: ADOLFO, RICARDO y RAUL PEREZ MACKINNON, CAYETANO YELPO, VICTOR GENTINI y LUIS TOPOLANSKY.

Administración: Ricardo Pérez Mackinnon, Cayetano Yelpo y Víctor Gentini.

Capital: $ 20:000.000; $ 7:000.000 Adolfo Pérez Mackinnon; $ 6:400.000 Ricardo Pérez Mackinnon; $ 3:600.000 Cayetano Yelpo; $ 1:000.000 cada uno de los tres socios restantes.

Objeto: Construcción de obras públicas y privadas las que podrán hacerse por licitación, contratación o por administración así como lo relativo a construcciones, negocios, de arquitectura y|o ingeniería e inmobiliarios, etc.

Plazo: cinco años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 85.000 10|pub. 9134 My.5-v.my.16.

CODESIN S.R.L.

Contrato: 30 marzo 1975.

Socios: DIEGO CAPURRO, EBELLO RUIZ, MARIO ALMADA y RENEE ETCHEVERRY.

Objeto: Fabricación detergentes sintéticos concentrados.

Plazo: cinco años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 1:000.000.

Administración: Diego Capurro y Ebello Ruiz.

Inscripción: Registro: 246 folio 860, libro 1.

22) $ 34.000 10|pub. 9132 My.5-v.my.16.

EMILIO LALANNE LTDA.

Contrato: 10 abril 1975.

Inscripción en Registro Público Comercio: N.o 279 folio 977, libro 2.

Cesión de cuota social: El socio María Nelly Laperne de Peguri cedió toda su participación a María Adela Peguri de Lalanne.

Modificación de contrato:

Domicilio: Montevideo.

Administración: indistinta

Capital: $ 25:000.000 aportado por los actuales socios por partes iguales.

Cuotas: 2.500 de $ 10.000 c/n.

Plazo: diez años a contar del 10 abril 1975.

22) $ 51.000 10|pub. 9147 My.5-v.my.16.

IMPRESORA C.I.I.S. S.R.L.

Contrato: 12 de marzo de 1975.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 296 F.o 818, L.o 1 de Contratos el 7 de abril de 1975.

Socios: SERGIO ARIEL DEL VALLE VIDELLA; FRANCISCO MILTON VERA SEVERINO; JOSE ALBERTO VARELA GEREZ MARIA BRENDA PASADORES de DELGADO.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Impresos en general; su importación y exportación y anexos.

Capital: $ 1:000.000, aportados en la siguiente forma: Sergio A. del Valle Vidella: $ 150.000; Francisco M. Vera Severino: $ 150.000; José A. Varela Gérez: $ 150.000 y María B. Pasadores de Delgado: $ 550.000.

Plazo: 1 año prorrogable.

Administración: José Alberto Varela o todos los socios conjuntamente.

22) $ 85.000 10|pub. 9056 My.2-v.my.15.

C.E.R.N.A.T. LTDA.

Contrato: 16 de abril de 1975.

Inscripción: N.o 170, folio 594, libro número dos.

Socios: ILIDIO ABEL MENDEZ MARTINEZ, FERNANDO LUIS PRECIOZZI PORTA y CARLOS HUGO VELOZO ZAPPINO.

Capital: $ 500.000.

Objeto: Asesoramiento y estudios de recursos naturales.
Plazo: treinta años.
Administración: Indistinta, excepto para adquirir, enajenar o gravar que deberán firmar dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub 9081 My.2-v.my.15.

DACLAU S.R.L.

Contrato: 14 de abril de 1975.
Socios: DANIEL y CLAUDIO LEMBO.
Objeto: Distribuidora.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: $ 2:000.000.
Registro: N.o 255, libro 1.
22) $ 17.000 10|pub. 9099 My.2-v.my.15.

JOALSI LTDA.

Contrato 18 de diciembre de 1974. Registro 1. de enero de 1975.
N.o 9. F.o 207. Libro 1.
Socios: MAURICIO LOSCHITZKY y SARITA YUDCOVSKY.
Objeto: tienda.
Domicilio: Montevideo.
Capital $ 1:000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 17.000 10|pub. 8658 Ab.29-v.my.13.

APIARIOS MAETERLINK S.R.L.

Constitución: 12 de diciembre de 1973.
Socios: WALTER DEAMBROSIO, GUALBERTO SIMON y OSCAR CAMBON.
Capital: $ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: Explotación de la apicultura en todas sus formas.
Plazo: 20 años prorrogable.
Registro de Comercio: N.o 279 F.o 1037 libro 2.
22) $ 34.000 10|pub. 3997 Ab.30-v.my.14.

WITELA S.R.L.

Contrato: 6 de febrero de 1975.
Inscripción: N.o 45 libro 2.
Socios: HUGO LARROBLA JORGE WITTEMBERGER y OROSMAN TECHERA.
Capital: $ 15:000.000.
Aportes: partes iguales.
Objeto: Barraca, artículos construcción y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hugo Larrobla conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) $ 34.000 10|pub. 9036 Ab.30-v.my.14.

AUTOREPUESTO LTDA.

Constituido por documento privado del 21 de marzo de 1975.
Socios: JUAN WALTER FULCO RAFAEL VARELA y GEORGE VIGNOLES.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios y automotores y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 138. F.o 476 del libro 2 de Contratos.
22) $ 51.000 10|pub. 9072 My.7-v.my.20.

VENUS LAUNDRY LIMITADA

Socios: MIGUEL ELEFTERIU PULI y EDUARDO ELEFTERIU ZONCA.
Objeto: Lavandería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000.
Plazo: cuatro años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Registro comercio: N.o 92, folio 338 libro 1.
22) $ 34.000 10|pub. 8948 Ab.30-v.my.14.

EL CARDAL S R L

Contrato: Abril 11 de 1975
Inscripción Registro Comercio: N.o 182 folio 629. Libro 2, abril 23 de 1975.
Socios "Las Mercedes S. A." Héctor Raúl Arigón y Alfonso Vargas Garmendia.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones agrarias en general.
Capital: $ 100.000, plazo 10 años.
Administración: Héctor Raúl Arigón.
22 $ 51.000 10|pub. 9339 My.7-v.my.20.

AGROPECUARIA LA CRIOLLA LTDA

Contrato: 11 de abril de 1975.
Inscripción Registro Comercio, 23 de abril de 1975. N.o 184, folio 636, Libro 2.
Socios Las Mercedes S. A., Héctor Raúl Arigón y Alfonso Vargas Garmendia
Domicilio: Montevideo
Objeto: Operaciones agrarias en general
Capital $ 100.000, plazo 10 años.
Administración: Alfonso Vargas Garmendia.
22) $ 51.000 10|pub 9338 My.7-v.my.20

YAFA LIMITADA

Contrato inscripto: 24 abril 1975 con número 198, folio 687, libro 2 de Contratos.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Socios: Homar Humberto Farías, Ovidio Darío Llanas.
Objeto: distribución y venta de comestibles y bebidas.
Administración: indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 68.000 10|pub. 9322 My.7-v.my.20.

TIENDA LIBANO LTDA.

Fecha: 3 de abril de 1975.
Socios: Mikhael Sargis Abboud Kairuz y Youssif Boutres Abboud Kanfouch.
Domicilio: Rivera
Objeto: Comercio en General y ramo de tienda y exportación o importación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Capital: $ 20:000.000.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Inscripción: N.o 20, folio 56 el 3 de abril de 1975.
22) $ 51.000 10|pub. 9370 My.7-v.m.20.

PEREIRA Y ORTIGOSA S.R.L.

Cesión de cuota y reforma de Contrato.
Contrato: 27 de febrero de 1975.
Cedente: Malena Ubal de Pereira
Cesionario: Dalva Correa Larrosa.
Reforma: razón social "Hotel Internacional S.R.L.".
Registro de Comercio de Rivera 19 de marzo de 1973, N.o 5, folio 13 al 15
22) $ 51.000 10|pub. 9371 My.7-v.my.20.

LA TORRE LIMITADA

Contrato: 2 de abril de 1975.
Inscripción: 17 de abril de 1975. N.o 256, folio 892, libro 1 de Contratos
Socios: ERNST HEINRICH SCHARPEGGE CONDE, PEDRO HERNANDEZ BEAL y JOSE MARIA FUSCO LORENZO.
Capital: $ 9:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Explotación restaurantes bares salones te, hoteles, actividades conexas y afines
Plazo: diez años prorrogable automática y sucesivamente por períodos anuales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) $ 51.000 10|pub. 8892 Ab.30-v.my.14.

YAMSER Ltda.

Constitución: 1.o de febrero de 1975.
Socios: MIRTA IRENE BORGES, MARIA MAGDALENA DOS SANTOS y OSCAR ARTURO CAGNANI CASTAGNOLI.
Objeto: Tienda y taller de confecciones y afines, compra materiales para productos que venden, importar y exportar.
Capital: $ 600.000.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta
Inscripción en Registro: N.o 40, F.o 142 v., libro N.o 2 de fecha 12 de febrero de 1975.
22) $ 51.000 10|pub. 9503 My.8.-v.my.22.

EL CID S.R.L.

Contrato 28|3|74, inscripto Registro Público de Comercio 28|275 con el N.o 130 al F.o 442 del Libro 1.
Objeto: Cesión de cuota y modificación de sociedad. 1) Belarmino Lago cede a Marta M. de Diez y Wilson Melgar sus cuotas por partes iguales; 2) Administración a cargo de ambos socios.
22) $ 51.000 10|pub. 9500 My.8-v.my.22.

DAMAC L.T.D

Contrato: julio 9 de 1974, inscripto Registro Público de Comercio N.o 423 folio 1541 libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RAUL MERCADAL y NESTOR ADEMAR MAZZONI.
Capital: $ 300.000 aportado: Mercadal pesos 20.000 Mazzoni $ 280.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistintamente.
Objeto: representaciones, comprar, vender importar exportar, industrializar, etc.
22) $ 34.000 10|pub. 9603 My.9.-v.my.23.

OSVALDO PASSADORE LTDA

Constituida por documento privado del 1.o de abril de 1975.
Socios: OSVALDO PASSADORE SAETTONE y JORGE MUTIO PASSADORE.
Objeto: Elaboración y venta de frutas y verduras envasadas, fabricación, comercialización, importación, exportación y compra venta de toda clase de mercaderías, etc.
Domicilio: en esta ciudad
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital y aportes: $ 500.000 aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N.o 201 al folio 702 del libro número 2 de Contratos el 24 de abril de 1975.
22) $ 68.000 10|pub. 9550 My.9.-v.my.23.

INTERNACIONAL WAREHOUSE LTD.

Contrato: 26 de febrero de 1975, inscripto N.o 103, folio 359, libro 2 de Contratos en Montevideo el 18 de marzo de 1975
Razón social: "Internacional Warehouse Ltd.".
Socios: ELSA SAMUNISKI SVIRSKI, IVO JOSE REZK GRAÑA y JUAN CARLOS COSTANIAN CUNEO.
Administración: dos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente
Capital: cinco millones.
Objeto: a) Comercialización, fabricación, importación o exportación de mercaderías propias o de terceros; b) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con inmuebles; c) Actuar como comisionista, representante o consignatario para toda clase de transacciones comerciales; d) Explotación de marcas patentes y bienes incorporales análogos, propios o de terceros.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 85.000 10|pub. 9551 My.9.-v.my.23.

MARLIN LTDA.

Contrato: de 21 de diciembre de 1974, inscripto con el N.o 140 F.o 528 L.o 3 de Contratos, en Montevideo el 24 de diciembre de 1974.
Razón Social: "Marlin Ltda."
Socios: "Viajes Cynsa S. A.". Mario Amestoy y Manuel Sansonetti.
Administración: Viajes Cynsa S. A.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente.
Capital: 5 millones.
Objeto: Organización y fomento del turismo, viajes y excursiones, transporte de mercaderías o personas y todo lo que sea afín o anexo.
Domicilio: Montevideo, A. 18 de Julio 1120.
22) $ 68.000 10|pub. 9552 My.9v.my.23.

MACRIVET LTDA.

Constituida por documento privado del 1.o de abril de 1975.
Socios: Eduardo Coronel Acosta, Lylián Mabel del Mata Salvo, Pocone Fossa y María Cristina Morán Salvo
Objeto: Explotación comercio en el ramo de distribución y venta de productos agroveterinarios e importación de los mismos, fabricación, comercialización y compra venta de toda clae de mercaderías, etc.
Domicilió: En esta ciudad.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital y Aportes: $ 1:000.000 aportados por partes iguales.
Administración: Pocone Fossa, María Cristina Morán y Lylián Mabel Mata Salvo.
Incripción Registro Público y General de Comercio: N.o 191 al F.o 659 del Libro N.o 2 de Contratos el 24 de abril de 1975.
22) $ 85.000 10|pub. 9549 My.9-v.my.23.

LABORATORIO TECNICO LIMITADA

Contrato: 15 de enero de 1975.
Inscripto: En Registro Público y General de Comercio: 3 de febrero 1975. N.o 22 Folio 75 Libro 2.
Socios: Bolívar Yamand Nocetti Plasenia, Rosemarie Katharias Aloysia Grunert y Hans Peter Schewe.
Capital: 200.000.
Integración: En acto: Nocetti 100.000, Aloysia y Schewe 50.000 c|u.
Objeto: Comercialización, reparación equipos fotográficos.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente, períodos anuales.
Administración: Bolívar Nocetti.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 9559 My.9-v.my.23.

TRANSINTER LTDA

Contrato: 16 de abril de 1975.
Inscripción: N.o 200 al F.o 698 del L.o N.o 2 de contratos.
Socios: Julio César Mazini, Héctor Sala Lanz, Roque Alberti de los Santos, Vicente Figliolio, César Laveglia, José Rinaldo Hernández, Mario Alvarez Mazini, Victoriano Alvarez Martínez, Jorge Antos, Sirio Rodríguez, Abdemar Hernández Furtado, Daniel Casas, Lauro Allio, Walter Ferreira.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de Productos Agropecuarios y Afines.
Capital: $ 2:800.000 aportados por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Julio César Mazini, Héctor Sala y Vicente Figliolio actuando do de ellos cualesquiera en forma conjunta.
22) $ 85.000 10|pub. 9607 M.9-v my.23.

AUTOMOTORA RAMCEM LIMITADA

Contrato: 31 de enero de 1975, inscripto en el Registro de Comercio el 17 de febrero 1975, N.o 49, folio 172 v. Libro 2.
Capital: $ 400.000.
Socios: Alfredo Getulio Campelo Pazos y Hugo Noel Rocha Suárez.
Administración: Los dos indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Reparación de automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 9600 My.9-v.my.23.

SUD - CAR S.R.L.

Contratos: 4 abril 1975.
Socios: Jorge Pedro Vieytes Cánepa y Willian Federico Sheppard Bangerter.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 10.000.000.
Registro: N.o 268, libro N.o 1.
22) $ 34.000 10|pub. 9354 My.12-v.my.26.

FAM LIMITADA

Constitución: abril de 1975.
Socios: Alfredo Fernández Sosa, Mario Alberto Varela Castro, y Emeterio Ladner.
Capital: $ 2.500.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Fernández Sosa.
Plazo: Prorrogable.
Objeto: Proceso de fibras textiles naturales y sintéticas.
Registro Comercio, N.o 274, folio 957, libro 1.
22) $ 34.000 10|pub. 9348 My.12-v.my.26.

LA GOULUE LTDA.

Contrato. 20 de marzo de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de abril de 1975, con el N.o 172 al folio N.o 601 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Bárbara Chave de Saúl y Gladys Miriam Cohen de Saúl.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: $ 6.000.000 por partes iguales.
Giro: Vestimenta.
Administración: Los socios indistintamente.
22) $ 51.000 10|pub. 9351 My.12-v.my.26.

LOS 4 ASES S.R.L.

Socios: SALOMON BENCHOAM BENCHOAM y RAQUEL BENCHOAM.
Objeto: artículos para hombres.
Plazo: tres años prorrogables.
Administración: Salomón Benchoam.
Inscripción: 30 de marzo de 1975. N.o 122 folio 421, libro 2 de Contratos.
Registro de Comercio.
22) $ 34.000 10|pub. 9645 My.12-v.my.26.

RAITOR S.R.L.

Socios: SALOMON y VICTOR BENCHOAM.
Objeto: artículos para hombres.
Plazo: tres años prorrogables.
Administración: indistinta.
Inscripto Registro Comercio el 20 de marzo de 1975 N.o 123, Folio 425, libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 34.000 10|pub. 9646 My.12-v.my.26.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 147.193 y 2.096. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi SAIC. (Argentina), solicita marca SULKY, clases 3 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 9615 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 147.226. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Erna Siegmund, por Latel S. A. (Uruguay), solicita marca TEXTIL, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9563 My.9-v.my.23.

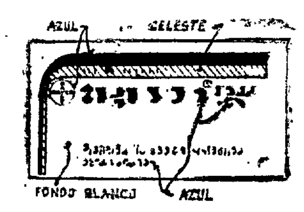
ACTA N.o 147.227. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Erna Siegmund, por Rousselot S. A. (Francia), solicita marca NAROMIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 9562 My.9-v.my.23

ACTA N.o 147.166. — Montevideo, abril 29 de 1975 — Con esta fecha Distribuidora Nuestro Mundo Ltda. (Uruguay), solicita registrar la marca NUESTRO MUNDO de las clases 1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 22 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 9123 My.5-v.my.16.

ACTA N.o 147.181. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Jones y Cía. Italfarmaco S. p. A. Italia, solicita marca FLUXEMA clase 5 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 9369 My.7-v.my.20.

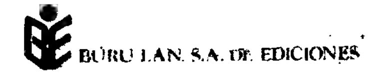
ACTA N.o 147.197. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Erna Siegmund, por Borchester S. A. (Uruguay), solicita marca FEL-PATINO clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9004 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 147.175. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 9612 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 147.174. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Enrique Tato por Buru Lan S. A. de Ediciones (España). solicita marca



clase 13 y 23.
Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 9613 My.9-v.my.23

ACTA N.o 2.094. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Overtime S. A. de Servicios empresarios comercial, industrial y financiera (República Argentina), solicita marca OVERTIME clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9175 My.5-v.my.16.

ACTA N.o 147.159. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Erna Siegmund, por Allen Laboratories Limited (Inglaterra), solicita marca PERFIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9137 My.5-v.my.16.

ACTA N.o 147.147 — Montevideo, abril 25 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Hipertex Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca BURMAN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9174 My.5-v.my.16.

ACTA N.o 147.051. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Billy Fox por Nelly Loureiro de Riviere (Montevideo), solicita marca PELOPINCHO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8872 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 147.059. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Oscar Bacot por Bennett y Brandón Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca COLOLO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8873 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 147.108. — Montevideo abril 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Suixtil Saic (Argentina), solicita marca ÑARO, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8966 Ab.30-v.my.14.

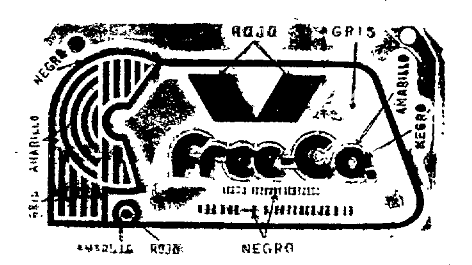
ACTA N.o 147.149. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Sergio Homanni (Italia), solicita marca BONSER, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9482 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 147.216. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Con esta fecha, Selfby Yeru Roberto (Uruguay), solicita registrar la marca YERU, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 9477 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 147.160 — Montevideo, abril 28 de 1975. — Erna Siegmund por Compagnie Fermière de L'Etablissement Thermal de Vichy, Société Anonyme (Francia), solicita marca CELESTINS VICHY ETAT clase 5 (aguas minerales). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 9136 My.5-v.my.16.

ACTA N.o 147.126. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca ANTIPLAK clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8935 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 2.088. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Walter Jones por VCS Voluntarios de Coordinación Social (Uruguay, solicita marca



"VOLUNTARIOS DE COORDINACION SOCIAL"

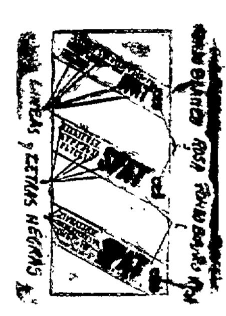
clases 26, 27, 28, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 119.000 10|pub. 8890 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 147.131. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Erna Siegmund, por Free-Co (Uruguay) solicita marca



clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 93.500 10|pub. 9077 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.121. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Erna Siegmund por Madis S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 8975 Ab.30-v.my.14

ACTA N.o 146.990. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Compañía Envasadora Argentina Saic Argentina, solicita marca

clases 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub. 8497 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 147.079. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Oscar Bacot por Homero Rivera (Montevideo), solicita marca BERING clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8876 Ab.29-v.my.13.

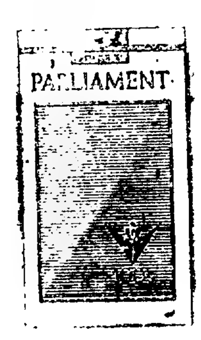
ACTAS N.os 147.278 y 2.095. — Montevideo, abril de 1975. — Enrique Tato por Racauchi SAIS (Argentina) solicita marca ARTURI, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 9614 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 147.053. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo), solicita marca COLOLO clases 1, 3, 5, 16 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ [illegible] 10|pub. [illegible] Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 147.080. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Jones y Cía. S. A. FMC Corporation, E. U. América solicita marca NIAGARA. — Clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8957 Ab 30-v.my 14.

ACTA N.o 147.146. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Jones y Cía S. A. Hipertex Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca BURMAK clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9173 My 5-v.my.16.

ACTA N.o 147.143. — Montvideo, abril 29 de 1975. — Oscar Bacot por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca



clase 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 110.500 10|pub. 9299 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 147.144. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Oscar Bacot por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. 9300
23) $ 51.000 10|pub. 9300 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 147.104. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Jones y Cía. S. A., United Aircraft Corporation (E. U. de América), solicita la marca

UNITED TECHNOLOGIES

clases 6, 8, 11, 12, 15, 16, 20, 24 y 25. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 8956 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 147.186. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Oscar Bacot, por Mateo Brunet S.A.C., (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 2, 3, 9, 11 13 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 9515 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 147.185. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Oscar Bacot, por Henri Winterman's Sigarenfabrieken B.V. (Holanda), solicita marca:



clase 22, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 9516 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 147.167. — Montevideo 30 de abril de 1975. — Oscar Bacot por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: HEMOFER. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9301 My.6-v.my.22.

ACTA N.o 147.165. — Montevideo abril 29 de 1975. — P. Dubourg por Mapil Ltda. (Montevideo), solicita marca TORERO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9410 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.129. — Montevideo, abril 28 de 1975. — P. Dubourg por Picardo S. A., (Montevideo), solicita marca

Montmartre

clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 9413 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.194. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Erna Siegmund por José María Vera (Uruguay), solicita marca

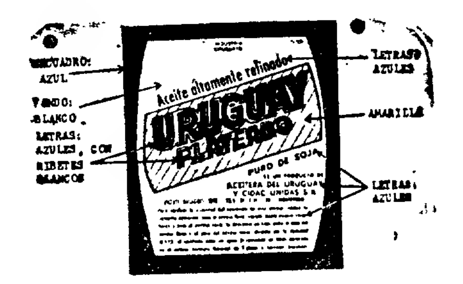
H.L.A.

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 42.000 10|pub. 9319 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.128. — Montevideo, abril 28 de 1975. — P. Dubourg, por Juan José Gregorini. (Montevideo), solicita marca KEMKO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 9411 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.173. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Ruben Arrolli por Raquel Dodel Stolowicz, (Montevideo), solicita marca MACPAY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9391 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.130. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Erna Siegmund por Aceitera del Uruguay y Cidac Unidas S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 93.500 10|pub. 9078 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.114. — Montevideo abril 25 de 1975. — P. Dubourg por Alfredo Benia, (Montevideo) solicita marca BANDALUX clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9412 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 147.046. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Manfredo Cikato por Confeccoes Gledson Ltda (Brasil) solicita marca: GLEDSON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8991 Ab.30-v.my.14.

ACTAS N.os 147.109 y 2.093. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Ola S.R.L. (Argentina), solicita marca GOLDFISH clases 1 a 3, 6 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 34.000 10|pub. 9172 My.5-v.my.16.

ACTA N.o 147.120. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Erna Siegmund por Abarly S. A. (Uruguay) solicita marca CANTEGRIL clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8974 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 147.191. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: PROCESO 411, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 9514 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 147.077. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca MEFOXITIN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8874 My.2-v.my 15.

ACTA N.o 147.078. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca "MEFOXIL". clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8875 My.2-v.my.15.

ACTAS N.os 147.034 Y 2.092. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi Saic (Argentina), solicita marca MINERVA. clases 1, 3 a 8, 10 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 57.800 10|pub. 8509 My.2-v.my.15.

ACTAS N.os 147.033 y 2.091. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi Saic (Argentina), solicita marca RACAUCHI, clases 1, 3 a 8, 10 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 57.800 10|pub. 8510 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.096. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca ETHILON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9107 My.2-v.my 15.

ACTA N.o 147.097. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca SISOMINA clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9108 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.098 — Montevideo, abril 25 de 1975. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca GARASONE clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 9109 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.099. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Billy Fox por International Distillers Of Israel Ltd. (Israel), solicita marca SABRA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9110 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.122. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Oscar Bacot por Cenni Hermanos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca DON PIO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9111 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.126. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Oscar J. Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca NIBRISINA clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9112 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 147.117. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: ARTIFLAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 8994 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 147.119. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: NAPRODIS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8992 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 147.118. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: NADIS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8993 Ab.30-v.my 14.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.069. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Erna Siegmund, por Hierromat S.

(Uruguay), solicita privilegio industrial "Fabricación de sierras de diversos tipos, para cortar metales". — Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto Reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 74.800 20|pub. 7474 Ab.25-v.my.26.

ACTA N.o 745. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Martin Holtz (Uruguay), solicita modelo industrial "Frasco con tapa". — Publíquese conforme decreto 362|72. — La Dirección.
24) $17.000 10|pub. 8870 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 697. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — Enrique Tato por Martin Holtz (Uruguay) solicita modelo industrial "Envase para líquidos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 8869 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 804. — Montevideo abril 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por José Alberto Pérez Arrechea y Alfonso José Durán Boadas (Uruguay), solicita modelo "Economizador de gases". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8830 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 19.726. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Erna Siegmund, por Holival Oliveira (Brasil), solicita patente para "Mejoras en motor por presión hidráulica". De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8818 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 19.868. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Oscar Bacot por Nery Rosa Calleriza de Otero (Montevideo) solicita patente para "Nuevo procedimiento de tejido con máquina de tejer y accesorios correspondientes" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 9302 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 0805. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Margounato y Noachas comerciando como Prontometal (Uruguay), solicita modelo "Guardarropas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 9091 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 19.756. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Pepro, Société pour le Développement et la Vente de Spécialités Chimiques (Francia), solicita patente de invención para: "Composiciones fungicidas a base de esteres fosfónicos" denunciando prioridad francesa N.o 73-45.637 del 14|12|73. — Conforme ley 10.089 publíquese. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 9654 My.12.-v.my.26.

ACTA N.o 813. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Carlos María Seoane Gamba (Uruguay), solicita patente de modelo para "Asador parrilla plegable portátil", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 9625 My.12.-v.my.26.

ACTA N.o 19.825. — Montevideo, marzo 11 de 1975 — Guzmán González Ruiz por Baby Valentín Acosta, Montevideo, solicita patente para "Mejoras en amortiguadores". — Conforme ley 10.089 publíquese. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 8496 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 19.739. — Montevideo, 22 de noviembre de 1974. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA) solicita patente para: "Un procedimiento para expandir tabaco" denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 441.767 de 12 de febrero de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 9303 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 694. — Montevideo, 12 de noviembre de 1974. — Ruben Arrolli por J Bafico & Cía. (Montevideo), solicita Modelo Industrial para "Tapón para botellas gasificadas". Conforme decreto 362|972, ordénase publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 9277 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 19.870. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Con esta fecha Erna Siegmund, por Danal Ltda (Uruguay) solicita patente para "Nuevo Juego de Balón". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 9305 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 0800. — Montevideo abril 11 de 1975. — Industria Maderera del Norte S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Estructuras de puertas huecas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 9408 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 19.859. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Erna Siegmund por Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita patente para "Nuevo Antibiótico". — Denunciando prioridad solicitudes Británicas Nros. 17.410|974; 27.715|974; 43.651|974 y 53.525|974, de fechas abril 20, junio 21, octubre 9 y diciembre 11 de 1974, respectivamente. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $51.000 10|pub. 9139 My.8-v.my 22.

25–Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MANUEL GIRALDEZ GONZALEZ prometió vender comercio a Ramón Cotelo Acevedo, sito en Gil N.o 1092. Acreedores en local comercial. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 34.000 20|pub. 7909 Ab.17.-v.my.15.

Prometimos vender a Mirta Adela Fierro de Caballero el comercio de Washington Beltrán 1722. Acreedores al mismo. — ORLANDO RAMON PALACIOS — ADRIANA ALICIA SUAREZ FASTIO.
25) $ 34.000 20|pub. 7905 Ab.17.-v.my.15.

MANUEL FREITAS y VERA ELVIRA FILIPOV prometieron vender a Alfredo Nelson Cantisani panadería y almacén "Pay-Pan" Charrúas y Zorrilla. Acreedores: Queguay 847. Ley 26|9|904.
25) $ 34.000 20|pub. 7864 Ab.17.-v.my 15.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Ana Garabedian el comercio sito en Marcelino Sosa 3056, ley 26|9|904. Acreedores, Magallanes 1412. — LUIS ALBERTO BENGUA CORDOBA. — RAQUEL VAZQUEZ de BEN.
25) $ 68.000 20|pub. 9592 My.9.-v.jn.6.

Ley 29|9|904. — Prometí vender a Norma María Linkus Barananskaite el comercio de Francisco Solano López 1777. Acreedores al mismo. — GLORIA MABEL BEAR SAIDON o SAYDON.
25) $ 34.000 20|pub. 9505 My.8-v.jn.5.

Ley 2.904 del 26|9|904. — Vendimos a José P. Rodríguez Iroldi los 2|3 que nos correspondían en la Sociedad Pacheco, Rodríguez y Cabral (Panadería Los Tres Mosqueteros). Dr. González 914, Florida. Acreedores: U. Barreiro 460, Florida. — GUILLERMO PACHECO y FRANCISCO L. CABRAL.
25) $ 68.000 20|pub. 8970 Ab.30-v.my.29.

ANTONIO GONZALEZ GOMEZ y DORINDA LAMAS MELLO, prometimos vender pensión sin comidas "Colman", Paysandú 882 de Montevideo a Jesús López Rico, Gumersindo Felicidad y Sofía Pazos. — Acreedores, Paraguay 1321, Esc. 401. — Ley: 26|9|1904.
25) $ 68.000 20|pub. 8680 Ab.28-v.my.27.

Rescindido hoy compromiso compraventa de 21 de julio de 1970 entre Sucesores de Eugenio Comesaña Giraldez y Antonio Rodríguez Pose, de Carnicería de Arrieta 3204; y prometida en venta a Julio César Valverde Miguez y Héctor Generoso García Miguez. Acreedores: Esc. O. Sindin, Dr. Joaquín Secco Illa 2765|69. — Montevideo, abril 11 de 1975. — MANUEL COMESAÑA GIRALDEZ. — ANTONIO RODRIGUEZ POSE. — JULIO CESAR VALVERDE MIGUEZ. — HECTOR GARCIA MIGUEZ.
25) $ 51.000 20|pub. 8650 Ab.25-v.my.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Quesería Mar Del Plata S.R.L. el comercio "Productos de Granja" de Avenida Garibaldi 1720 de Montevideo. Acreedores en el Comercio. — JULIO CESAR CASTAGNELLO y AIDA JUANA GAGO.
25) $ 68.000 20|pubz. 8284 Ab.22-v.my.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos el 28 de marzo de 1975 a María Julia Laragnou Innamorato el compromiso de compraventa sobre establecimiento comercial en el ramo de venta de productos de granja "La Cazuela" sito en calle Ramón Massini 3396. Acreedores en el mismo. — "LA CAZUELA S.R.L.".
25) $ 68.000 20|pub. 7577 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Luis A. Roveda la carnicería de Democracia 2436. Acreedores a Gaboto 1485. — Escribanía Rocca. — JOSE WILCZYNSKI y Sra.
25) $ 34.000 20|pub. 8427 Ab.24-v.my.22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Miguel Angel y Omar Matteo Ramírez, comercio sito en Pereira de la Luz N.o 1249. Ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — IDA JUSTA GUTERMAN WAINER de KATZ. — OSCAR KATZ LOBB.
25) $ 68.000 20|pub. 9591 My.9.-v.jn.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ATLANTIDA Ltda. prometió vender a Teodoro Luaces la panadería "Atlántida", que gira en Estación Atlántida, Canelones. Acreedores: Esc. Hourcade: Avda. Sayago 1032, Montevideo.
25) $ 68.000 20|pub. 9487 My.8-v.jn.5.

Prometí vender Hotel sito en Scoseria 1925. Acreedores Oficina Pérez, Godoy. — NORMA MARINA BRANDI de GONZALEZ y JULIO CESAR GONZALEZ REYNALDO.
25) $ 34.000 20|pub. 7870 My.5-v.jn.3.

Cedí derechos café y bar de Amézaga [illegible]. — Acreedores: Misiones 1361 escritorio [illegible]. VICTOR IGLESIAS SORIA.
25) $ 34.000 20|pub. 9341 My.7-v.jn.4.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Marta Aída López Cejas comercio sito en Maldonado 1500. Ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — CARMEN SUAREZ de RUMBO. — ANTONIO RUMBO RODRIGUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 9590 My.9-v.jn.6.

Prometí vender a Ramón Bailón, Estación Servicios Cno. Mendoza 5895 esq. Instrucciones. Acreedores: Plaza Independencia 1376, P. 1. — GUSTAVO EMILIO CASTRO.
25) $ 34.000 20|pub. 9587 My.9-v.jn.6.

Prometimos vender a Ricardo y José Noya Baleato el salón de diarios y revistas sito en Gral. Flores 4908. Acreedores en el mismo. — HERIBERTO ALVAREZ. — JULIA MUÑOZ de ALVAREZ.
25 $ 34.000 20|pub 9584 My.9-v.jn.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos cuotas sociales "Riachuelo Sociedad de Responsabilidad Limitada", San José 1333 a José Barros y Julio Ríos. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1478 Apto. 45. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — ENRIQUE COMUNALE PERDOMO. — JESUS DON RODRIGUEZ — BEATRIZ SUDROT SUAREZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6173 Ab.21-v.my.19.

Vendí a Juan Carlos Curbelo, taller mecánico calle La Paz 2267. Acreedores el mismo. — VALENTIN PERA REIG (Ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 34.000 20|pub. 9192 My.5-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pablo Liebstreich "Panadería Alomana" sita en Lagunillas 430. Acreedores en la misma HANS DUWENSEE y ELISA BETH WIENS.
25) $ 34.000 20|pub. 8289 Ab.22-v.my.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Juan Alves y Pedro Pérez comercio Agraciada 2851. Acreedores Alzáibar 1358. — JOSE MARIA FERNANDEZ. — MARIA OFELIA VAZQUEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 7818 Ab.17-v.my.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio Benito Blanco 730 a Francisco y Scandino Couto. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — JOSE MARIA GARCIA GARCIA — MARIA CRISTINA GONZALEZ CARDONA.
25) $ 68.000 20|pub 6171 Ab.21-v.my.19.

Ley 26|9|1904. — José María Pérez y Francisco Abelenda vendimos comercio sito en Chaná 2283 al 87. Ramo Elaboración de café. Acreedores en el mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 9496 My.8-v.jn.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ney Sagrera al comercio sito en 8 de octubre 4639. Acreedores en el mismo. — DANIEL GONZALEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 8506 Ab.24-v.my.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio Canelones 812 a Sofía Perera. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo. 21 de marzo de 1975. — LEON SKAPIRAS BRAINOWSKY. — CECILIA SKAPIRO GOLDFARDB.
25) $ 34.000 20|pub 6172 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JESUS DA COSTA MIGUEZ y CANDIDA BARREIRO, prometieron vender el comercio de café y bar sito en Miguelete 2200. Acreedores: Miguelete 2204.
25) $ 34.000 20|pub. 8258 Ab.22-v.my.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio 26 de Marzo 1399 a José María García. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo. 21 de marzo de 1975. — FRANCISCO GARCIA TRAPOLINI — RAQUEL GARCIA CASTIGLIONI. — RICARDO GARCIA CASTIGLIONI. — MARIO GARCIA CASTIGLIONI.
25) $ 68.000 20|pub. 6170 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Matilde Melche de Melch, almacén calle Pernas 2175. Acreedores en el mismo. — CARLOS MARIA SILVA.
25) $ 34.000 20|pub. 7969 Ab.15-v.my.13.

CARLOS ALBERTO SIENRA y MIREYA TOURIER de SIENRA, prometimos vender e Isabelino Manuel Fernández Provicentro Za Za en 13 de Julio [illegible]. — Acreedores: Uruguay [illegible] Ley: 26|9|1904.
25) $ 34.000 20|pub. [illegible] Ab.25-v.my.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Giuria Bruzzese, la "Cigarrería y Venta de Lotería y Quiniela y Anexos" denominada "La Falua" sita en Manuel Pagola 3244. Acreedores en Gaboto 1485. — CARLOS PINTOS BISNEGLIATO. — AURORA LIMA CARDOSO de PINTOS. — Montevideo, 21 de junio de 1974.
25) $ 68.000 20|pub. 3913 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, vendí a Oscar Negro comercio República [illegible], ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1422. — GABRIEL DOS SANTOS GOMEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 9030 Ab.30-v.my.29.

Centro de almaceneros, vendimos a María Celia García Fernandez, comercio Hum 3045. Ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1422. — MARIA FELICITA FASANO DI MATA de RIAL. — EVARISTO RIAL.
25) $ 34.000 20|pub. 9031 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas Perla Gómez Tacconi y Carlos Correa Gómez y Afines del Uruguay, prometimos vender a Almacén sito en Andes 1289. Ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1422. — GUILLERMO RODRIGUEZ [illegible]. — ALBA GARCIA BONILLA de RODRIGUEZ. — ANGELICA ISAIAS BONILLA CONDE de OREGGIONE. — EDUARDO OREGGIONE.
25) $ 68.000 20|pub. 9032 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Antonio Wilmar Custodio López comercio sito en Gowland 182. Ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1422. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ. — MARIA CRISTINA TABAREZ SUAREZ de VAZQUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 9033 Ab.30-v.my.29.

Centro de almaceneros Minoristas, Baristas y Anexos del Uruguay, prometimos vender a Otilio Carmelo Da Silva Braga el comercio sito en Marcelino Sosa 3282, ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1422. — MARIA SIDLISKI WENCEK de KOLODIUK. — MIGUEL KOLODIUK CZERNIOWSKA. — WALTER EDGARDO CASANOVA LAREDO. — MARIA KOLODIUK [illegible].
25) $ 68.000 20|pub. 9034 Ab.30-v.my.29.

Ley 26|9|1904. — Blanca cedido a Rosa Ortiz de Blanco los derechos de la promesa del 25 de julio de 1971, cedido el 20|12|1972 y el 13|3|1973 como panadería Rivera N.o 3530 bis. Acreedores Cumbayanta [illegible] — URASUR LTDA.
25) $ [illegible] 20|pub. [illegible] Ab.14-v.my.13.

Don MOISES [illegible] clausuró su actividad comercial en el local de la calle Colonia 972, y vendió la denominación "Angelo" o "Zapatería Angelo" al señor Chefe Ben Bella. Acreedores presentarse en Escribanía Larraud. Avda. Agraciada 1623, Esc. 30, ley de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 7724 Ab.16-v.my.14.

Han quedado sin efecto promesa entre LONG y FARRAR y Raúl Bruno Eduardo Pondal 1102. Ley 26|9|1904. Acreedores Uruguay 1022. Montevideo, 25 de abril de 1975.
25) $ 34.000 20|pub. [illegible] Ab.[illegible]-v.my.[illegible].

GUMERSINDO CERQUEIRO cedió promesa "Almacén San Giorgio" (Florida 1592) a Ley 26 Pereira. Acreedores en el mismo. — Jorge Maninise, Escribano.
25) $ 34.000 20|pub. 8250 Ab.21-v.my.19.

Ley 26.9.904. Prometimos vender a María Darlin Sillanovich y Radium Taño Bermúdez comercio La Paz 2101. Acreedores Alzáibar 1252. — PERFECTO SERES VARELA. — CARMEN SOUTO.
25) $ 34.000 20|pub. [illegible] Ab.17-v.my.15.

FLORENCIO VARELA ALTEZ prometió en venta comercio de "Almacén de comestibles" calle Yerval [illegible], Montevideo, a Wilfredo Gómez y José Antonio Pérez. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1389 Esc. 25 Escribano Leopoldo Di Fernández. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 34.000 20|pub. [illegible] Ab.14-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Cirl Luis, comercio de Café Bar y Pizzería, sito en Cuiró 2643. Acreedores en comercio. — JOSE ELIAS JORGE.
25) $ 34.000 20|pub. 7555 Ab.14-v.my.13.

Nos comprometemos a vender a Hebert Moreira y Edith Serrón, la Perfumería sita en la calle Garibaldi 2500 bis. Acreedores a la misma. — RUBEN ALVAREZ (h.) y ALICIA CABRERA MARSICANO.
25) $ 68.000 20|pub. 7784 Ab.15-v.my.14.

Venta a Horacio Dermidio de María, almacén Hipólito Irigoyen 1888. Ley 26|9|1904. Acreedores al comercio. JOSE LORENZO POSE. — MARIA ASUNCION PEREZ CARABEL.
25) $ 34.000 20|pub. 8596 Ab.16-v.my.16.

He prometido vender a los señores Luis González, Enrique Aldabalde y Ernesto González una carnicería sita en calle Sarandí y Batlle. Acreedores presentarse en la misma. — ARIEL ESTOL.
25) $ 34.000 20|pub. 7813 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio García de Zúñiga 3301 a Felicia De los Santos. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1272 Apto. 45. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — MARIA AREVALO.
25) $ 34.000 20|pub. [illegible] Ab.[illegible]-v.my.[illegible].

Ley 26 de setiembre de 1904. — José Rodríguez Fernández y Olma Luisa Baldaffetti de Rodríguez prometieron vender a Domingo Carrera Domínguez, la Carnicería sita en San Martín 3739.
Acreedores: Sarandí 355, Esc. 10. [illegible] DORINDA PEREZ RODRIGUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. [illegible] My.2-v.my.30.

Ley 26|IV|1904. — Cedimos Compromiso de compra venta del comercio de Loterías y revistas de Avda. [illegible] A EXALTACION SOSA DE TONAZZ. — Acreedores en el mismo. — Julio A. Balestra. — [illegible]
25) [illegible] 20|pub. [illegible] My.6-v.jn.3.

M Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Glenys Raquel Quiñones Heredia Peluquería "Notre Dame", Rivera 2465 bis (Montevideo). — Acreedores: Juncal 1401 esc. 202. — BLANCA EDITA BORDA CASTRO.
25) $ 34.000 20|pub. [illegible] My.6-v.jn.3.

Américo Pezzatti - Blanca García de Pezzatti prometemos vender a Alberto Sanjurjo almacén en Yaguarón 1282. — Ley 26|9|1904. — Acreedores Agraciada 1580, Esc. 15.
25) $ 34.000 20|pub. [illegible] My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Ferma Pérez Saucuz y Oscar Roberto Suarez comercio Henderson 1282. Acreedores Alzáibar 1328. MARIA AMELIO de SANCHEZ y MIRIAM SANDEZ de VAZQUEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 7820 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Julio R. Parsi y Luis Widdington Pérez Figueredo, comercio de "Optica" en Avenida 18 de Julio 1322 de Montevideo. Acreedores presentarse en la misma. — JUAN RODOLFO y FEDERICO EUGENIO RODRIGUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. [illegible] Ab.25-v.my.23.

Cedimos derechos a Nelly Angelina de Canosa, Alegre 1849 el 1 de octubre 1974. Acreedores Brandsen 1986 Esc. 101. — JULIO EDUARDO CARBO OLIVERA — EDUARDO RAFAEL ZALDUONDO COSTA y ROSA TAPIE de ZALDUONDO.
25) $ 68.000 20|pub. 7909 Ab.17-v.my.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — González Nieto, Iglesias, Cumpame, Restaurant La Bitácora. Acreedores. Paraguay 1222 Esc. 302.
25) $ 34.000 20|pub. 7904 My.2-v.my.15.

Prometimos vender Rotisería y Fiambrería sita en Plaza de los Olímpicos 2628 a José Díaz D. Rosa. Acreedores en Río Branco 1350 Esc. 101. Ley 26|9|1904. — JUAN MESOL y SIMON KALICHMAN.
25) $ 34.000 20|pub. [illegible] My.2-v.my.30.

Prometimos vender a CUPAN S.R.L. el supermercado Sing, calle Presidente Oscar D. Gestido 2831 ley 26|9|1904. Acreedores al mismo. — Víctor Musanti. — Hugo Valverde.
25) $ 34.000 20|pub. [illegible] Ab.25-v.my.23.

OSCAR CASTRO FALCO LIMITADA, prometió vender a Coop. Rubio Hebraica Limitada, establecimiento en Sarandí 556, Ciudad Montevideo. Acreedores el mismo.
25) $ 34.000 20|pub. [illegible] Ab.30-v.my.29.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE COMUNICACIONES

Se llama a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

2 Radiotécnicos de comunicaciones electrónicas. — Edad entre 18 y 35 años. — Cursando en la actualidad 7.o año de U.T.U. (Electrónica).

33 Telefonistas (22 mujeres y 11 hombres). — Edad entre 18 y 35 años. — Primer ciclo de Enseñanza Secundaria completa.

Los aspirantes al desempeño de estos cargos serán seleccionados mediante pruebas de conocimiento, tests psicológicos y entrevistas.

Las bases y demás condiciones podrán ser retirados en la Avda. Uruguay 672 en el horario de 10 a 18 horas.

El plazo de inscripción cerrará indefectiblemente el día 16 de mayo de 1975.
27) (C.C.) 3|pub. 31327 My.12-v.my.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CAUPO SOCIEDAD ANONIMA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 600, Motor N.o 2.097.721, Matrícula N.o 515.146, empadronado en Montevideo, N.o 199.225, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 9568 My.8-v.my.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN ESTEBAN LEONIS TARABOCHIA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault Mint 4, motor N.o 5077276, matrícula número 537.385, empadronado en Montevideo número 211.457, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — EscribanoD. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. [illegible] My.[illegible]

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor NELSON ROVIRA PLACERES, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta modelo 1951, marca commer, motor N.o SP253629, matrícula N.o 11.357, empadronado en Canelones Primera Sección Judicial con el N.o 8059, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 11 de abril de 1975. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) $ 68.000 10|pub. [illegible] My.5-v.my.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARIA ELENA COSTANIAN de BONFIGLIO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca DE SOTO, motor N.o SP28-3055, matrícula N.o 264.039, empadronado en Montevideo N.o 119.947 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. [illegible] My.5-v.my.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LABARE CHAVARRIA BASSINI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W. Isetta, motor número 498618, matrícula N.o 203.165, empadronado en Montevideo, N.o 190.313, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. [illegible] My.2-v.my.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GIAN PAOLO VERNOCCHI CARABELLI, silicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hudson, motor N.o 315.31.58, matrícula N.o 200.180, empadronado en Montevideo, N.o 226.820, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 6911 My.2-v.my.15.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que por auto N.o 752 de fecha 23 de febrero de 1972 se decretó la liquidación de "Emporio del Lechón S. A.". (V|374|71) citándose por el término de noventa días a todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, a los efectos de presentar los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) $ 84.000 30|pub. 8840 My.5-v.jn.16.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: RITA PIRIZ. "Posesión notoria". (Lo. 20, F.o 325), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el presente juicio, iniciado por Rita Piriz pretendiendo la calidad de hija natural de Juan Justo Monzón, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de abril de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

27) $ 105.000 30|pub. 9165 My.5-v.jn.16.

JUSTIFICACION DE IDENTIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIAS GAIBIRONSKY o GAIVIRONSKY, solicitando justificación de identidad, debido a que su apellido paterno se escribe tanto con "B" (labial) como con "V" (labio dental) y así es conocido en los ambientes que actúa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 84.000 30|pub 8707 Ab.28-v.jn.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados CARLOS A. RODRIGUEZ, "Escrituración judicial" (F. C. 1431|70), se ha presentado el señor Carlos Alberto Rodríguez solicitando la escrituración judicial referente al siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 91983 an mayor área N.o 21982 señalado con el N.o 31 manzana B en plano del agrimensor Raúl B. Conde, registrado en la D. de Avalúos de 14 de febrero de 1936 con el número 114 de área 1199 metros 70 decímetros que se deslinda así: 20 metros de frente al Sur sobre Cno Vecinal: 20 metros al Norte lindando con el solar 42, metros 60,17 al Este confinando con el solar N.o 50: y metros 59,80 al Oeste confinando con el solar N.o 41.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Enrique Baltar Corti, Eduardo Baltar Corti y su esposa Martina Oyarzaba, Adela Baltar Corti y su esposo Julio Baltar Amelia Baltar Corti Emma Baltar Corti de Caparrós, Laura Baltar Corti de Medina y su esposo José Felipe Medina, Carmen Chacón de Baltar Olga Baltar Chacón, todos uruguayos María Esther Baltar Baltar, Adela Baltar de Patino y su esposo Victotiano Patino. Esmeralda Elvira de Amézola Baltar de Etchegoyen y su esposo Pedro Lorenzo Etchegoyen, Zulma Dorali de Amézola Baltar, Halley Otilio de Amézola Baltar y su esposo Roberto Baltar Baltar, Ibérico de Amézola Baltar y Rubens Jairo de Amézola Baltar todos argentinos o a sus sucesores e interesados a cualquier título a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 105.000 10|pub. 8254 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pizzini Benvenutti María y otros contra Herederos de FELIPE y LUIS PIZZINI GIULIANI. Cesación de Condominio" (C|683|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Felipe y Luis Pizzini Giuliani, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis E. Morasso, Actuario Adjunto.

27) $ 105.000 30|pub. 6636 Ab.3-v.may.15.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "GONZALO CARRIQUIRY UGARTEMENDIA. Emancipación". (Ficha C 193|974), se hace saber que por resolución 14.451 de fecha 11 de octubre de 1974 y de conformidad fiscal, se concedió la autorización para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a Gonzalo Carriquiry Ugartemendia el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó la Escribana Stella Alba Córdoba Otamendi el día 20 de diciembre de 1974 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 1 al folio 16 vta. del libro N.o 1. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) $ 42.000 10|pub. 8915 Ab.30-v.my.14.

COBRO DE MULTA
JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Juana González y otra contra contra HORACIO FELIPE SANGUINETTI. Cobro de Multa" (L.o 21, F.o 337), se hace saber que en los citados autos se dictó la sentencia N.o 23 de fecha 14 de mayo de 1974, cuya parte dispositiva dice: Fallo: Acogiendo la demanda y condenando al pago del importe equivalente al importe de 180 meses de alquiler de $ 517.60 mensuales más los tributos y costos del juicio. Ejecutoriada archívese. — Juan Carlos Allo. — Juan Carlos Irigoyen, (Actuario suplente).

Y a los efectos de notificar a la parte demandada don Horacio Felipe Sanguinetti se hace esta publicación (Art. 849 del C. de P. Civil). — Montevideo, junio 17 de 1974. — Nelly García de Cestau, Actuaria.

27) $ 126.000 30|pub 7427 Ab.14-v.my.26.

RESCCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldovino S. R. L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL Rescisión de contrato" (Ficha B|387|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel o interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) $ 84.000 30|pub. 4897 My.8-v.jn.20.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos "Sara Simona González Batista de Cilento contra ELVIRA DE LOS SANTOS de BRIGNOLE y otros. Escrituración Judicial" (Libro 18 Folio 487, número 1626) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elvira de los Santos de Brignole y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura de compraventa del bien prometido en venta a Carmela Palermo de Bairo el 23 de julio de 1945 promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 719 al folio 182 del libro 34, y que se refiere a un terreno sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 109.468, compuesto de una superficie de 199 metros 78 decímetros con 16 metros 11 centímetros de frente al NW a la calle Agustín Sosa. Los derechos de la promitente compradora fueron cedidos a Griselda Soria de los Santos de Martirena y posteriormente a Sara Simona González Batista de Cilento y posteriormente a Aída Lima Niz de Rodríguez. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Mireya Montemurro Escribana Actuaria.

27) $ 210.000 30|pub. 9609 My 8.-v.jn.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Horacio Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alfaro Mendoza Humberto por LOPEZ MACHADO CRISTINA contra ALVAREZ, HORACIO. P. P. P.", (B. 85|75), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1975. — Esc. Hugo W. Wallusche. Actuario.

27) (ley 13.209) 10|pub. 9452 My.8-v.my.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. MARIA INES VARELA DE MOTTA AVELLANAL, se cita, llama y emplaza a TEODORO MARIA IZQUIERDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Uria, Ruben y Gulpio, Juliana Irma contra Izquierdo, Teodoro María. P.P.P." (B|3844), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub [illegible]

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita llama y emplaza a ANA FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "De Nigris, Francisco y Fernández, Petrona contra FERNANDEZ ANA. P. P. P. (Ficha "B", 427|973), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 0924 Ab.18-v.jn.2

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Por resolución N.o 4892 de fecha 22 de agosto de 1974, recaída en el expediente: "Ficha número 167 del año 1974. WASHINGTON WILSON y ESPERANZA BARTEL contra JUAN ALFREDO KELLEMBERGER y MARIA C[illegible] MARTENZ. Pérdida de la Patria Potestad" se cita y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.

27) $ 84.000 30|pub. 8728 Ab.28-v.jn.10.

LORENZO FERRERI (Hijo)
CARPINTERIA DE OBRA

Clausura actividades al 31 marzo 1975. Acreedores presentarse en Juan Ramón Gómez 2773, Apto. 1.o.

27) $ 34.000 20|pub. 7996 Ab. 23-v.my.22.

CESION

Cedimos derechos a Luis Rafael Ghiliano y Oscar Ithurralde de Avda. Italia 3896 bis, 21 de abril de 1975. — Acreedores: Avda. Italia 3896 bis. — JUAN AMERICO SANTERO ALMADA.

27) $ 34.000 20|pub. 8683 Ab.28-v.my.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que clausuramos el almacén, fiambrería y anexos de Joaquín Requena 2111. — Acreedores: plazo 26|9|1904 en oficinas Musio (Carlos Roxlo 1337 de tarde. (Escribanía Domínguez). — Montevideo, abril 4 de 1975. — NELSON CARLOS URIBE. — VIRGINIA FERRARI.

27) $ 68.000 20|pub. 8773 Ab.28-v.my.27.

Ley 26|9|904, cedí cuota social Todo Ltda., — Acreedores en la misma Andes 1258. — ISAAC COHEN.

27) $ 34.000 20|pub. 9368 My.7-v.jn.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "Alvarez de Ron Edgar contra JUAN MARIA SEIPES FIGUEREDO" (Juicio Ejecutivo". (Ficha 770|973) se cita, llama y emplaza a don Juan María Seipes Figueredo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de no-

venta días bajo apercibimiento de designársel defensor de oficio. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones [illegible] de marzo de 1975. — Milton Machado Ri[illegible] Actuario.
27) [illegible].000 30|pub 7644 Ab.15-v.my.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Barci Constante, Manuel contra EVANGELISTA FERNANDEZ. Pérdida de la patria potestad" (Ficha 733|c|974), se cita llama y emplaza a Evangelista Fernández para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando 18 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
27) $84.000 30|pub 9860 Ab.7-v.my.19.

FLORIDA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, en autos: "AYSA LAUDICIO, Enrique Pedro Oono - Emancipación", (F|C|821|974), y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, en escritura que otorgara con sus padres ante el Escribano José Luis de Crecenzio, el veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, la cual fue inscripta con el N.o 20 al folio 39 del libro N.o 1 de Autorizaciones y Capitulaciones del Registro Público de Comercio llevado por este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 13 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) $ 42.000 10|pub. 8467 Ab.28-v.my.12.

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4512, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1323|74), se cita al propietario del padrón N.o 4512 manzana 989, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31196 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3800, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1309|74), se cita al propietario del padrón N.o 3800 manzana 972, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31197 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4254. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1303|74), se cita al propietario del padrón N.o 4254 manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31198 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4468. Juicio Ejecutivo" (Ficha [illegible]), se cita al propietario del padrón N.o 4468 manzana 408, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31199 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4347. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1335|74), se cita al propietario del padrón 4347, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31200 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3895 Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1451|74) se cita al propietario del padrón N.o 3895, manzana 948, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado [illegible] de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31201 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4115. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1339|74), se cita al propietario del padrón N.o 4115 manzana [illegible], de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31202 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3802, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1329|74) se cita al propietario del padrón N.o [illegible], manzana 977 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31203 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO [illegible] Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1313|74) se cita al propietario del padrón N.o [illegible], manzana 830, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31204 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO [illegible] Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1411|74) se cita al propietario del padrón N.o [illegible], manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31195 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número [illegible] Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1215|974), se cita al propietario del padrón N.o [illegible] manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31205 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3472. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1241|974), se cita al propietario del padrón N.o 3472, manzana 780, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31206 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3473. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1239|974), se cita al propietario del padrón N.o 3473, manzana 780, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31207 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2202. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1243|974), se cita al propietario del padrón N.o 2202, manzana 830 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 31208 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3869. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1471|974), se cita al propietario del padrón N.o 3869, manzana 951 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 31209 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4344. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1321|974), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31210 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3799. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1469|974), se cita al propietario del padrón N.o 3799, manzana 979, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31211 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4499. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1427|974), se cita al propietario del padrón N.o 4499, manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho

en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31212 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3855. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1421|974), se cita al propietario del padrón N.o 3855, manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31213 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4392. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1435|974), se cita al propietario del padrón N.o 4392, manzana 412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31215 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4352. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1333|974), se cita al propietario del padrón N.o 4352, manzana 814, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31214 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4394. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1432|974), se cita al propietario del padrón N.o 4394, manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31216 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4117 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1355|974), se cita al propietario del padrón N.o 4117, manzana 853 de Punta del Este a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31217 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.351. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.337|74), se cita al propietario del padrón 4.351, manzana 434 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31218 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.355. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.205|74), se cita al propietario del Padrón N.o 2.355, Manzana 832 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C) — Maldonado 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31220 Ab 29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.674. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.218|74) se cita al propietario del Padrón N.o 3.674, Manzana 941 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31232 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 6.041 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.578|74) se cita al propietario del Padrón N.o 6.041, Manzana 1.382 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio) (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31231 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6182, Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1566|74), se cita al propietario del padrón N.o 6182 manzana 806, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub. 31233 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6274, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1570|74), se cita al propietario del padrón N.o 6274 manzana 821 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31234 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6045. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1500|74) se cita al propietario del padrón número 6045, manzana 1382 de Punta del Este estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto

27) (C.C) 30|pub. 31235 Ab.29-v.jn. 11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 7294. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1320|74), se cita al propietario del padrón N.o 7294 manzana 844 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31236 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6330. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1574|74), se cita al propietario del padrón N.o 6330, manzana 1330 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31237 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6452. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1544|74) se cita al propietario del padrón N.o 6462, manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31238 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Becco, Martha contra CARRERA, JULIO JOSE, Pérdida patria potestad" (Ficha 2308|74), se cita, llama y emplaza a Julio José Carrera por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Maldonado, 18 de noviembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31055 Ab.18-v.jn.2

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5028. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1464|74), se cita al propietario del padrón N.o 5028, manzana 1.165 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado 16 de abril de 1975). — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31241 Ab.29-v.jn.11

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5709. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1552|74) se cita al propietario del padrón N.o 5709, manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975). — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31240 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5796 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1550|74), se cita al propietario del padrón N.o 5796, manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C). — Maldonado, 16 de abril de 1975). — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) C.C.) 30|pub 31239 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5424. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1470|74) se cita al propeitario del padrón N.o 5424, 1.324 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Dfefensor de Oficio (Art. 307 C.C.P.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31230 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 1.386.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON 4.010. Juicio Ejecutivo (Ficha 1.331|74), se cita al propietario del Padrón N.o 4.010. Manzana 939 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31219 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.341. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.209|74), se cita al propietario del Padrón N.o 2.341, Manzana 832 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C).. — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31221 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.407. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.207|74), se cita al propietario del Padrón N.o 2.407, Manzana 840 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31222 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.315 (Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1.211|74) se cita al propietario del Padrón N.o 2.315, Manzana 827 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31223 Ab 29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.154. Juicio Ejecutivo' (Ficha N.o 1.367|74), se cita al propietario del Padrón N.o 4.154, Manzana 752 de Punta del Este, a estar derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31192 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.032. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.341|74) se cita al propietario del Padrón N.o 4.032, Manzana 940 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31193 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.343. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.371|74) se cita al propietario del padrón N.o 4.343, Manzana 414 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31194 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c PADRON N.o 5.986. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.542|74), se cita al propietario del Padrón N.o 5.986, Manzana 1.379 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31224 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.846. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.560|74), se cita al propietario del PADRON N.o 5.846, Manzana 866 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31225 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.365. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.448|74), se cita al propietario del Padrón N.o 5.365, Manzana 897 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término d enoventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 ra, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31226 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.926. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.562|74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.926, Manzana 1.215 de Punta del Este, a estar derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31227 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 7267. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.312|74) se cita al propietario del Padrón N.o 7.267, Manzana 845 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31228 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.120. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.466|74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.120, Manzana 924 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31229 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.249. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.454|74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.429, Manzana manzana 1.323 de Punta del Este a estar de derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975). — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31242 Ab.29-v.jn.11.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7094. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1824|974) se cita al propietario del padrón N.o 7094, Manzana 718 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30987 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6482. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1858|74) se cita al propietario del padrón N.o 6482, Manzana 887 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30988 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5016. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1462|74) se cita al propietario del padrón N.o 5016. Manzana 783 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30990 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7237. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1820|74) se cita al propietario del padrón N.o 7237 Manzana 872 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30989 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5635. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1528|74) se cita al propietario del padrón N.o 5635, Manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30991 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6466. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 3375|74) se cita al propietario del padrón N.o 6466, Manzana 890 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30992 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5569. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1522|74) se cita al propietario del padrón N.o 5569, Manzana 877 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 28993 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3752, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1278|75) se cita al propietario del padrón N.o 3752, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 28994 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número [illegible] Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1825|74) se cita al propietario del padrón N.o [illegible] Manzana 71 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7133. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1338|74) se cita al propietario del padrón N.o 7133, Manzana 851 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7184, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1796|74) se cita al propietario del padrón N.o 7184, Manzana 138 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 28998 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número [illegible] Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 2576|74) se cita al propietario del padrón N.o [illegible] Manzana 142 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7177. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1798|74) se cita al propietario del padrón N.o 7177, Manzana 611 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4614. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1486|74), se cita al propietario del padrón N.o 4614, Manzana 759 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31003 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4687. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]|74), se cita al propietario del padrón N.o 4687, manzana 711 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31001 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4831. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]|74), se cita al propietario del padrón N.o 4831, Manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31002 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5415, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1442|74) se cita al propietario del padrón N.o 5415, Manzana 132 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de de Oficio (Art. 307 C.P.C. — Maldonado 1 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31028 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5356. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]|74), se cita al propietario del padrón N.o 5356, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31004 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4589. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]|74), se cita al propietario del padrón N.o 4589, Manzana 811 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31005 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3737. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1258|74), se cita al propietario del padrón N.o 3737, Manzana 1419 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31006 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3076. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1232|74), se cita al propietario del padrón N.o 3076, Manzana 327 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31007 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3076 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1210|74), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31009 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5305. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]|74), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], Manzana 854 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31010 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5566. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1594|74), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], Manzana 877 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31010 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3775. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]|74), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31011 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7247. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]|74), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31012 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3531 Juicio ejecutivo" (Ficha N [illegible]|74), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], Manzana 790 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31013 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5460. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1474|74), se cita al propietario del padrón N.o 5460, Manzana 833 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31031 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5442. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1475|74), se cita al propietario del padrón N.o 5442, Manzana 1326 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31032 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3536. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1228|74 se cita al propietario del padrón N.o 3536, Manzana 754 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C 30|pub. 31014 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3661. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1266|74 se cita al propietario del padrón N.o 3661, Manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub 31015 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7088. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1823|74), se cita al propietario del padrón N.o 7088, Manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31016 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6089. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 3377|74), se cita al propietario del padrón N.o 6089, Manzana 313 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31017 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6471. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1848|74), se cita al propietario del padrón N.o 6471, Manzana 688 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31018 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7190. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1836|74), se cita al propietario del padrón N.o 7190, Manzana 255 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31019 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7252, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1840|74) se cita al propietario del padrón N.o 7252. Manzana 92[illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 30997 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4532. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1410|74), se cita al propietario del padrón N.o 4532, Manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31020 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5161. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1436|74), se cita al propietario del padrón N.o 5161, Manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31021 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5540. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1532|74, se cita al propietario del padrón N.o 5540. Manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31022 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7268. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1334|74), se cita al propietario del padrón N.o 7268, Manzana 845 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31023 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5176. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1424|74), se cita al propietario del padrón N.o 5176, Manzana 986 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31024 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5388. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1446|74), se cita al propietario del padrón N.o 5388, Manzana 1128 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31025 Ab.18-v.jn2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6048. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1582|74), se cita al propietario del padrón N.o 6048, Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31026 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5298. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1440|74), se cita al propietario del padrón N.o 5298, Manzana 898 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31027 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7085. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1822|74), se cita al propietario del padrón N.o 7085, Manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31030 Ab.18-v.jn2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5283. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1438|74), se cita al propietario del padrón N.o 5283, Manzana 1128 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31029 Ab.18-v jn 2.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ENRIQUE SEVERINO BARTEL ACOSTA. Concurso Voluntario" (Libro 26, Folio 505, N.o 404) se cita a los interesados para la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1975 a las 14 horas en el Vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez N.o 955 —altos—), para tratar la oferta del Instituto Nacional de Colonización por el pago de mejoras realizadas por el concursado en la fracción N.o 9 de la Colonia Dr. Horacio Ros de Oger

Se previene que se resolverá con la mayoría de los concurrentes. — Paysandú, abril 17 de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) $ 42.000 10|pub. 9021 Ab.30-v.my.14.

SALTO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SALTO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 196.. se ha presentado a este Registro el señor JORGE PIACENZA HARRIAGUE, con Credencial Cívica Serie ALA N.o 5022, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo Marca INDIO. Utilitario— modelo 97 966.27 del año 1972, de 21 H.P., de seis cilindros motor a gas-oil, número del motor 108U39983, matriculado en el Municipio de Salto con el N.o H.13.062.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Director Interino

27) $ 102 000 10|pub. 9003 Ab.30-v.my.14.

SAN JOSE

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado dePrimera Instancia de San José, se hace saber que se presentó MARIA ROSA URRUTIA MENENDEZ de FERNANDEZ iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hija legítima de Nicomedes Urrutia y Lucía Menéndez emplazándose a quien tuviera interés, por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no compareciera se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — San José, febrero . de 1975. — Isabel C. Pedret Actuaria

27) (R. 20|4155· 30|pub 31064 Ab.21-v.jn.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

Emplazamiento

Por resolución N.o 172 de fecha 5 de febrero de 1975, recaída en los autos "Ruben Forlán y María Venancia Rey contra NESTOR JUSTO GUZMAN y VENANCIA TERESITA REY. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 8, Año 1975), se cita y emplaza a los demandados a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y para constancia firme el presente edicto. — Mercedes, 12 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

Esta publicación será gratuita en el "Diario Oficial" (Art. 2.o, ley N.o 13.209).

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30830 Ab.8-v.my.21.

TREINTA Y TRES

CONCURSO NECESARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento, se cita llama y emplaza a todos los acreedores a estar a derecho en estos autos caratulados: TANCO BRAULIO. "Sucesión. Concurso necesario" (libro 27 folio 637), por el término de quince días, para las observaciones. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto

27) $ 21.000 10|pub. 9324 My.7-v.my.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFINA ZULMIRA MACHADO de LAFUENTE (S. 368|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9705 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA o FRANCISCA MARTIN de MANCINI (V. 240|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9706 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GARCIA de LAURINO o LAUREIRO (V. 270|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. —

1) $ 21.000 10|pub. 9748 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE RAMONA SOSA de RIAL (V. 244|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21 000 10|pub. 9751 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LANNES de DONDERO (V. 174|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9752 My.13.-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR MILANO (E. 424|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9709 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CIARLITTO de GALLO (E. 336|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9707 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o RAQUEL MARIA GOÑI GEHRI o GOÑI GLERI de SCORZO (E. 272|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9708 My.13.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MUSSO OLIVERI (136|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9723 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PANDOLFO o PANDOLFO MORZU o JULIO CESAR PANDOLFO MORGAN o JULIO PANDOLFO o JULIO C. PANDOLFO (130|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 20.000 10|pub. 9732 My.13.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DIAZ CLAVIJO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9747 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ MOURIÑO o MAURIÑO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9742 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GUALBERTO DAMIAN VIZZIANO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9731 My.13.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALINO o NATALIO CANDIOLI o GANDIOLI (S. 106|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9746 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ do CAMPO o DO CAMPO o JOSE FERNANDEZ CAMPO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9744 My.13.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELFINA o DELFINA ELSA PEREYRA GODOY de GUILLEN y SANTIAGO o MARIO SANTIAGO GUILLEN FERNANDEZ (F. A. 346|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 28.000 10|pub. 9819 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO REESSING (F. A. 4|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9787 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FELIPE PARODI (F. A. 64|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9749 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA PALMIRA POZZI de DOMINGUEZ (F. A. 124|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9750 My.13-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIRAN VITAKOVA o VRTAK (F. A. 126|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9771 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA BORDA de BELINZON (E. 227|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

1) $ 21.000 10|pub. 9730 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ELIZABETH CARDOZO (477|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9721 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IRIGOYEN o JOSE ILDEMARO IRIGOYEN APESTEGUIA (112|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9722 My.13-v.mv.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil do Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PRANDI LEMOS (S. 53|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9726 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCISCO GRAÑA TAVEIRA o TABEIRA (S. 225|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1975 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9725 My.13-v.my.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PARDO PREGO (S. 95|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9724 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO TALLARICO o TALARICO CLAUSEN y ROSA ALVAREZ de TALLARICO o TALARICO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9745 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO UBAL DIAZ (S. 471|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9743 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA PERERA de FAJARDO (F. A. 99|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9761 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL DEMETRIO ALMEIDA (F. A. 181|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9790 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DE MULA MARTORELL o MARTORELL (F. A. 129|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 9797 My.13.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PERAZZA o PERAZZA MELIAN de ALBORNOZ (F. 228|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10 pub. 9710 My.13.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA HARDOY CARRARA de MUSSIO FOURNIER (A. 349|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9736 My.13.-v.my.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO VILLAGRAN CESPEDES, (Ficha V. N.o 66|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actlario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9660 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTINA COCINO o COCCINO de TARANTELLI e ISIDORO TARANTELLI (Ficha V. 54| 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 27 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 9812 My.13.-v.my.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de diciembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10 pub. 9756 My.13.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura le la sucesión de MARIA AMALIA LARZABAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de abril de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 21.000 10 pub. 9755 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión do PASTORA GARCIA de VIDAL. Sucesión. (N.o 135, Año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de abril de 1975. Aramis G. Buonomo, Actuario Adjupto.

1) $ 21.000 10|pub. 9757 My.13.-v.my.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORETO RAMON MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 do marzo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 9788 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado do Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don FELIZ BORJES o FELIX BORGES ALEGRE y FILOMENA o EMA SILVA SOSA de BORGES, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de abril de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 9789 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VITALIA MODESTA PALACIO o PALACIOS o VITALIA PALACIOS ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 13 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9790 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OLIVERIO ALVAREZ BORGHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9791 My.13.-v.my.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA IGNACIA RODRIGUEZ ALONZO o RODRIGUEZ de AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9678 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA PINO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9679 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMAN BASILIO BIDEGAIN o BIDEGAIN CHABAGNO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9680 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de SAVA o SABAS ROGELIO ROSA o ROSAS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, diciembre 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9681 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA BEATRIZ BURGOS de TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.0000 10|pub. 9683 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LAZARO FRUGONE MUZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9684 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA FLORES o FLORES de GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9685 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SILVESTRE MERCADAL SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9686 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLMIRA MENDEZ de GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9687 My.13-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO MOREIRA o MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9688 My.13-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAYADA BRACAMONTE de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9689 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA ELISAMAR o ELISAMAR IGNACIA o ELISAMAR ROBAINA CARABALLO de IRIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 9690 My.13-v.my.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO HEBER RIBEIRO FERNANDEZ o RIBEIRO FERRANDO (B. 52|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 21 de 1975 — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9663 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR TAROCO BATISTA (B. 98|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de abril de 1975 — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9664 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARQUEZ LISBOA o FRANCISCO MARQUEZ RECARTE (B. 140|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de abril de 1975. — Simón Barg Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9666 My.13-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ CUELLO o COELHO o COELO (B. 132|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de abril de 1975 — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9669 My.13.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA DELGADO (B. 307|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 25 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9668 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MELLO RANGEL (B. 63|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 15 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9665 My.13-v.my.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9798 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO GONZALEZ o PEDRO CECILIO MANUEL GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercede. 4 de abril de 1975. — Ec. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9799 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOMINGA SEVERA CEDRES de BUONFIGLIO o BONFIGLIO y de DOMINGO BUONFIGLIO o DOMINGO BONFIGLIO o DOMINGO BOMFIGLIO MONTONE, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de noventa días. — Mercedes, 24 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 9164 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL ANSELMO CLAVERI CHICO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9800 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ENCARNACION TRELLES de ABREO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 11 de abril d e1975. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9801 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO BORGES FASCENDINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 16 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9802 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL

TEODORO HUGO ESCOBAR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9803 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANDALIO RAUL HERNANDEZ BARATE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9804 My.13-v.my.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ESTELA HEBER COITIÑO de VIGNEAUX citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 24 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9806 My.13-v.my.27.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

BANCO DE COBRANZAS
Avda. 18 de Julio 1968

En virtud de lo dispuesto por la ley número 9.099 del 20 de setiembre de 1938 en su artículo 10, se avisa a la persona que más abajo se menciona, prominente comprador a plazos, a sus herederos, o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el respectivo solar, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudiere corresponder sobre el mencionado solar. Gualberto Estanislao Martínez Paaizza, domicilio: Asamblea 4116, padrón N.o 2106 mid. solar N.o 36, manzana 11, situado con frente a la Avenida de 25 Metros N.o 2; Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 153.000 15|pub. 9610 My.13-v.jn.3.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

GALMISA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de GALMISA, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 1975, a las 10 horas, en el local social de la calle Ferrara 3383, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado y practicar los escrutinios (Art. 21); 2) Lectura del acta anterior; 3) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1974, con dictamen del Síndico (Art. 16); 4) Distribución de utilidades del ejercicio 1974; 5) Elección del Directorio para el período 1975-1976; 6) Elección del Síndico titular y suplente y remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1974 (Art. 23); 7) Capitalización de Reservas; 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 22).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 20 del estatuto social, deberán, con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Ferrara N.o 3383, dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional. Asimismo se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 17 del estatuto social, la asamblea general ordinaria se considera legalmente constituída con un número de accionistas que representen por lo menos la mitad más uno del capital integrado, pero pasada la media hora, se entenderá que la asamblea está legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 102.000 5|pub. 9818 My.13-v.my.19.

FERROSMALT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 1975 a las 15 horas en el local social sito en Isabela N.o 3264 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para verificar la asistencia.

2.o) Ratificación de las tratativas del Directorio realizadas en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Estado.

3.o) Designar dos accionistas o mandatarios presentes en la asamblea, para firmar en su representación el acta correspondiente.

Se previene que, de acuerdo a los estatutos sociales la asamblea se considerará constituída con la presencia de accionistas que representen mas de la mitad de las acciones ordinarias emitidas; no alcanzándose ese número y pasada media hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea se realizará con cualquier número de presentes.

Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán inscribir sus acciones o un certificado de depósito de ellas, expedido por una Institución Bancaria con dos días de anticipación al fijado para la asamblea en la Secretaría del Directorio Isabela 3264. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — El Directorio.
3) $ 40.800 3|pub. 9817 My.13-v.my.15.

DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Difusoras del Uruguay S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Soriano 1287, el día 20 del corriente a las 19 horas para considerar el siguiente orden del día.

1.o) Memoria, informe del Síndico, balance y cuenta de resultados por los ejercicios: 1.o de abril de 1973 - 31 de marzo de 1974, y 1.o de abril de 1974 - 31 de marzo de 1975:
2.o) Afectación de cuentas de reservas;
3.o) Retribuciones al Síndico;
4.o) Elección de Directorio;
5.o) Elección de Síndico titular y suplente (Art. 39 de los estatutos);
6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se advierte a los señores accionistas, que el Art. 35 de los estatutos en su primer párrafo establece: "Para poder formar parte de las asambleas se requiere que, por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para su realización, los accionistas hayan depositado sus acciones en la Caja de la Sociedad o que exhiban comprobantes de que se hallan depositado en alguna institución bancaria o del Estado". — Montevideo mayo 7 de 1975. — El Directorio.
3) $ 17.000 1|pub. 9470 My.13-v.my.13.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1975, a las 15 horas en la Sede Social, Isabela 3264, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para verificar la asistencia.

2.o) Ratificación de las tratativas del Directorio realizadas en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Estado.

3.o) Situación del inmueble de la calle Isabela 3264, Montevideo.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Depósito de acciones o certificados que deberán realizar los accionistas con dos días de anticipación al fijado para la asamblea, en la Secretaría del Directorio, Isabela 3264.

Se previene que de acuerdo a los Estatutos Sociales la asamblea se considerará constituída en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas con derecho a voto no alcanzándose ese número y pasada media hora de la fijada en la convocatoria la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurran. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — El Directorio.
3) $ 23.800 2|pub. 9816 My.13-v.my.14.

SIAM TORCUATO DI TELLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1975, a las 16 horas en la Sede Social, Isabela 3264, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para verificar la asistencia.

2.o) Ratificación de las tratativas del Directorio realizadas en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Estado.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Depósito de acciones o certificados que deberán realizar los accionistas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, en la Secretaría del Directorio Isabela 3264.

Se previene que de acuerdo a los estatutos sociales la asamblea se considerará constituída en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas con derecho a voto; no alcanzándose ese número y pasada media hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurran. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — El Directorio.
3) $ 23.800 2|pub. 9815 My.13-v.my.14.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
REGULACION HABILITACION DE DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Dando cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 3.o del decreto 13.342 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se ha presentado ante el Servicio de Necrópolis del Municipio de Montevideo el señor AMBROSIO AZCOYTIA solicitando la expedición de un certificado que lo habilite únicamente para la utilización del Nicho N.o 86 del Cementerio del Paso Molino, cuyo título fue expedido a nombre de Juan José Azcoytia y Miguel Aguirrezabalaga.

En consecuencia se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derechos a la propiedad funeraria mencionada a cualquier título, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo a deducir sus derechos con los justificativos de los mismos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Carlos Rossa Méndez. Escribano.
4) $ 35.700 3|pub. 9733 My.13.-v.my.15.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER FERNANDEZ GONZALEZ y SHIRLEY SILVA PEDREIRA (A. 247|974). En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados, a fin de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, abril 11 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9667 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos HECTOR JUSTO MICHELENA o MICHILINA y MARIA DELIA BERGALLO. (Libro 65. Folio 597) y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término legal de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo mayo 7 de 1975. — Aída Lipovetsky Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 9800 My.13.-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTANISLAO MIGUEL OBREC y BLANCA BELTZA ARCE (Ficha A. 722|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9712 My.13.-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE COMUNALE y ALBA ALANIS (Ficha A. 651|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9711 My.13.-v jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos ANATOLE FRANCE PLOST y JUANA AGUÑIN (Ficha D. 13|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo mayo 6 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 9720 My.13.-v jn.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Las Piedras, dictado en autos: "DAVILA EUFRASIO PROOSPERO y DORA TEODORA VIERA de DAVILA. Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 131|974), se hace saber que se ha dejado sin efecto la disolución de la sociedad conyugal existente entre Eufrasio Próspero Dávila y Dora Teodora Viera, dispuesta en autos en fecha 29 de abril de 1974. — Las Piedras, abril 23 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 9661 My.13-v.jn.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal proveniente del matrimonio de VILITARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ y CENA VAZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 9763 My.13-v..jn.10.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor JUAN CARDOZO, Padrón N.o 6729, Credencial Cívica BVB 24.027, desde el 8 de abril de 1975, no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1915 y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 31401 My.13-v.my.15.

Visto que el funcionario señor DIEGO LAMAS RIOS, Padrón 7700, Credencial Cívica Serie BLA 15.829 desde el 7 de abril de 1975 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 31400 My.13-v.my.15.

SODRE
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

Se emplaza al funcionario de este Instituto Sr. LUIS A. OCHOA, para que dentro del tercer día a partir de la publicación comparezca ante la Dirección General del SODRE, a reanudar sus tareas o exprese motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Diego Erraudonea, Director General Interino.

8) (C. C.) 3|pub. 31402 My.13-v.my.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Emplázase al señor CARLOS MAGARIÑOS, funcionario del Registro General de Inhibiciones, para que reanude dentro de tercero día sus tareas en la Oficina mencionada bajo apercibimiento de que en caso contrario se considerará que ha hecho abandono del cargo (Ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 33; Ley 10.388 de 13 de febrero de 1929 artículos 1.o y 2.o y decreto 244|969 de 20 de mayo de 1969). — Escribano Julio R. Bardallo, Director General de Registros.

8) (C. C.) 3|pub. 31394 My.13-v.my.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR

Se cita y emplaza al Auxiliar de Servicio del Instituto de Cirugía para Post Graduados señor JUAN RENE LUZARDO, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlos Salsamendi, Director.

8) (C. C.) 3|pub. 31407 My.13-v.my.15.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SALTA JORGE GLADYS. Incapacidad" (F. 937|973), se hace saber que por resolución N.o 5.201 de fecha 15 de agosto de 1974 se declaró a Gladys Salta Jorge en estado de incapacidad mental y se designó curador definitivo a su padre Nicolás Salta. — Montevideo, 14 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

10) $ 21.000 10|pub. 9740 My.13-v.my.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Décimo Turno: LUCIANO CANDELONE (V|199|975), constituyendo domicilio en Plaza Independencia 749, Piso 4 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a solicitar se tome declaración a Adela Mirta Calrán y José Pedro García sobre mi vida y costumbres. — Luciano Candelone. — Beatriz Florentino, Abogado". — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) $ 35.000 15|pub. 9733 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "POTHITI DENDRINOS DARKINTAITE (V|311|975), con domicilio en Juan Carlos Gómez 1379, Esc. 33, al señor Juez dice: Que optando al título de Procuradora solicita se tome testimonio sobre mis costumbres morales a Jaricila Karapisias y Elbio Viera. — Pothiti Dendrinos. — Celia Calzada, Abogada". — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

11) $ 28.000 10|pub. 9731 My.13-v.my.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó: MARIA CRISTINA CANTERO de CASTELLANO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo N.o 343, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, gestiono la información de vida y costumbre, ofrezco declaración de Jorge Rubén de Mattos y José Esteves González y Dr. Jorge Ríos Esteves, expidiéndoseme testimonio" — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

11) $ 28.000 10|pub. 9807 My.13-v.my.27.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL
Licitaciones públicas N.os 74|75, 118|75, 215|75 y 295|75

Apertura: 12 de junio de 1975, a la hora 14; primer llamado, 2.o llamado a la hora 14 y 30.

Adquisición de: 352.850 hojas de papel carbónico para las tres Cajas.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, abril 29 de 1975.

12) (C.C.) 10|pub. 31396 My.13-v.my.27.

Licitaciones públicas N.os 81|75, 286|75 y 289|75

Apertura: 5 de junio de 1975 a hora hora 14; primer llamado; 2.o llamado a la hora 14 y 30.

Adquisición de 2:167.000 hojas de papel mimeógrafo, tipo diario y 15.000 hojas de papel mimeógrafo, extra, color blanco.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, abril 29 de 1975.

12) (C.C.) 10|pub. 31395 My.13-v.my.27.

CAJA DE COMPENSACION N.o 17
"INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION"
LICITACION PUBLICA N.o 15

Se llama a licitación para la confección de 50.000 x 3 fórmulas de "Declaración de personal y actividad", en blocks de 50 x 3.

Las muestras de las mismas serán proporcionadas por la Caja.

Apertura: 27 de mayo de 1975. Hora 14. Segundo llamado: 15 horas.

Retirar los pliegos de condiciones en Sarandí 332, Sección Proveeduría, dentro del horario de 14 a 16 horas, hasta el día 20 de mayo de 1975.

12) $ 6.800 1|pub. 9770 My.13-v.my.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
LICITACION PUBLICA N.o 67
Primer y segundo llamados

Artículos: 1.500 pares de Mocasines para hombre.

1.500 pares de Zapatos acordonados para hombre.
3.000 pares de Zapatos negros reglamentarios acordonados.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: primer llamado, día 22 de mayo de 1975 a 10 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 22 de mayo de 1975 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, mayo 9 de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 31406 My.13-v.my.15

Licitación Pública N.o 68
Primer y segundo llamados
Artículos: 2.000 pares de medias de nylon con bombacha, para dama.
1.000 pares de medias de nylon para dama
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado, día 22 de mayo de 1975 a las 11.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 22 de mayo de 1975 a las 11.30 horas. — Montevideo, mayo 9 de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 31405 My.13-v.my.15.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, mayo 13 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figure en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERTO ENRIQUE AMBROSI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellies 4289 y MARIA BEATRIZ ANDRADA, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Miguel del Corro 1444.

DANIEL DREGER, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Dunant 3699 y ANA MARIA PERALTA, 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Helvecia 3920 Ap. 2.

ANTONIO DE FREITAS, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Av. Brasil 2909 Ap. 4 e ISABEL CLARA TURCATTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada García Pintos 1138.

RICARDO CESAR DALCHIELE, 28 años, soltero ingeniero químico, oriental, domiciliado Paysandú 1776 Ap. 3 y MARIA ETHEL GONZALEZ, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Santa FE 1207.

JORGE ROBERTO AMARILLO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Rigel 7030 y ZULLY RAQUEL GIGLIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Cno. Rigel 7030

OFICINA N.o 2

JORGE GUSTAVO BUELA, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Concepción Arenal 1830 Ap. 3 y YOLANDA FREIRE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 48 Ap. 2 (Canelones).

JOSE VICTOR BENTANCOR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena 2884 y LIDIA BEATRIZ AZAMBUYA, 21 años, soltera, empleada oriental ,domiciliada Irureta Goyena 2884.

JULIO CESAR ESCUDERO, 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Larrobla 912 Ap. 601 y DARIS MILKA GHEZZI, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Camambú 4209.

ROBERTO GERMAN JUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Gregorio Camino 435 y SUSANA CLEMATE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4534.

EUGENIO SIXTO BICKER, 27 años, Oficial 1 N.o 5234 (Barrio La Paloma) y VIOLETA AZUCENA OLID, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Gral. Luna 1265.

GUILLERMO ROGER BERRUETA, 19 años ,soltero, militar, oriental, domiciliado HUDSON 4865 bis y MARIA ELIDIA CORREA, 17 años, soltera, estudiante, oriental ,domiciliada Hudson 4865 bis.

JUAN ALBERTO BUSTO, 24 años, soltero ,empleado, oriental, domiciliado Guanabany 1698 y YOLANDA NUÑEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lecoq 001.

HUGO MARTIN ETCHEVERRY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valentín Alvarez 5799 y MIRTA ESTHER de los SANTOS, 21 años ,soltera ,oriental domiciliada Matto Grosso 5770.

OFICINA N.o 3

LUIS HEBERT CARRASCO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Miravalles 4455 y LILIAN ROSA ALPUIG, 25 años, soltera ,estudiante, oriental ,domiciliada Cno. San Fuentes 3630.

JOSE MARTIN CAMACHO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado ALFONSO R. CASTELAO 3953 Ap. 2 y MARIA ISABEL ALVAREZ, 16 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Luis B .Berres 8555.

JUAN CARLOS CHAVERO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1690 y ROSA SUSANA ZINOLA, 35 años, viuda empleada, oriental ,domiciliada Andrés Aguiar 1690.

OSCAR CELIBERTI, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado ,Guaira 141 y FELISA ACOSTA, 50 años, soltera oriental, domiciliada Guaira 141

OFICINA N.o 4

ADOLFO FALERO, 39 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan J. Rouseau 3683 y ENILDA EDDY LOMBARDI, 33 años, soltera, empleada, oriental ,domiciliada Juan J. Rouseau 3919.

RAMON ALBERTO LOPEZ, 21 años, soltero militar, oriental domiciliado Oficial 2 N.o 3226 y MARIA de los ANGELES MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental domiciliada Blandengues 321 (Canelones).

AMERICO ALEJANDRO LAESPRELLA, 24 años, soltero metalúrgico, oriental domiciliado Portugal 3894 y MIRTHA ELENA HERMIDA 20 años, soltera, estudiante ,oriental, domiciliada Portugal 3818.

CARLOS ROBERT FERNANDEZ, 29 años soltero empleado, oriental, domiciliado Duilio 1611 y MARTA CRISTINA ROQUETA 28 años soltera, profesora, oriental, domiciliada Cno. Castro 360.

OFICINA N.o 5

CARLOS ANDRES GARCIA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Ituzaingó 1296 Ap. 401 y SILVIA INES GIMENEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buenos Aires 418.

HECTOR ENRIQUE GRAFIGNA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 2330 y ODILA TABARES, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ibiray 2330.

HECTOR VITERBO GONZALEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 2969 y MARIA TERESA LEGUISAMO, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 2969

OSCAR GONZALEZ, 17 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Vidiella 5477 (Colón) y ELENA ISABEL BOLLINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1738.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MORA, 42 años, soltero, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gil 1019 Ap. 2 y CELIA TERESA CORREA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 1151.

ERNESTO FRANCISCO MENDOZA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1217 y ALICIA ANNERYS COTELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 3013 Ap. 1.

ADRIAN MOREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguatti 3286 bis y SUSANA MARIA FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental domiciliada Cochabamba 3191.

JULIO CESAR MARTINEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis Brusco 5033 y ANA MARIA VAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4978 (Cno. Carrasco).

HILARIO SAVINIANO MUÑOZ, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1533 y LYDIA MATILDE GRANCHA, 32 años, soltera oriental, domiciliada La paz 1533.

JESUS MOREIRA, 71 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Obligado 910 y LUISA GIL, 65 abos soltera española, domiciliada Obligado 1204.

GUSTAVO ANTONIO MARIA MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3197 y BEATRIZ VALLVE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Alfredo García Morales 1272.

FERNANDO LUIS MUT, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 988 y MONICA SUSANA CAPDEVIELLE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2369.

OFICINA N.o 7

TABARE ALCIDES PARMA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1649 y NORA IRIS VIDAL, 34 años, soltera empleada, oriental domiciliada Cebollatí 1649.

EDUARDO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16, Oficial 2 N.o 7648 y MARIA de CARMEN PISTONE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16, Oficial 2 número 7648.

GREGORIO ROBERTO FUCHI, 63 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 2015 y BLANCA DORA CASTILLE, 56 años, viuda, empleada, argentina, c|l. domiciliada Uruguay 1393.

OFICINA N.o 8

NESTOR REBAGLIATTE, 30 años, soltero, zapatero, oriental domiciliado Mauá 4169 y MARIA ROSA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mauá 4191.

NAIR RODRIGUEZ, 59 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Fray Bentos 3645 y CELIA RIVERO, 46 años, divorciada, oriental domiciliada Fray Bentos 3645.

RUBEN WALTER RUIZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avenida Costanera 950 y ANA MARIA TRAVERSA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5566.

WALTER ROSSO, 30 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Arenal Grande 1363 Ap. 7 y BEATRIZ ZULEMA VARELA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lozano 1025.

CARLOS ALBERTO ROQUETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2170 y SARA VARGAS, 39 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Justicia 2170.

MIGUEL ANGEL RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2967 y SYLVIA NANCY dos SANTOS, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Arrieta 2928.

ALBERTO FRANCISCO RAMOS, 22 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado, Industria 2221 y MARIA TERESA ACHERBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2221.

OFICINA N.o 9

JORGE LUIS ANTONIO SANGUINETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1536, Apto. 502 y SUSANA GRISELDA MUÑIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3908.

JOSEPH ANTHONY SCUTICCHIO, 42 años, soltero, empleado, norteamericano, domiciliado 26 de Marzo 3665 Ap. 901 y MONICA DUFF, 43 años, soltera, irlandesa, domiciliada 26 de Marzo 3665 apartamento 901.

MANUEL RUPERTO SOROA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4637 y ANGELICA BEATRIZ IGLESIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 324.

BERNARDINO MARIANO SILVERA, 78 años divorciado, jubilado, oriental domiciliado Rusia 1939 y CARMEN GONZALEZ 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Rusia 1939.

RICARDO JOSE ENRIQUE SHAW, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3346 y GABRIELA ROHR, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 715.

OFICINA N.o 10

JESUS TEJEIRA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 9 número 3123 (Barrio Borro) y MARGARITA ANCHETA, 38 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Oficial 9 N.o 3123 (Barrio Borro).

JUAN CARLOS NOGUES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia y Burgues Pasaje 316, número 4870 y MARTHA ESTHER FULINO, 23 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Aparicio Saravia y Burgues Pasaje 316 N.o 4870.

ROBERTO OSCAR VILARRUBI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manila 2436 y TERESA MABEL DURANTE, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3827 Ap. 4.

JESUS TATO, 50 años, viudo, empleado, español, domiciliado Felipe Duanse 5337 y BLANCA ESTHER DORNELL, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Vidal 782.

HORST BARNARDO HUGO VON ZAKRZEWSKI, 56 años, divorciado, ingeniero, alemán, domiciliado Florida 1477 y MARIA LINA DORA GUILLERMINA CURDT, 58 años, divorciada, secretaria, alemana domiciliada Hipólito Irigoyen 1452 Ap. 701.

JUAN OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rep. de Chile 4645 Ap. 3 y MARTHA SONIA PEREYRA, 25 años, divorciada, bancaria, oriental, domiciliado Rbla. Rep. de Chile 4645 Apto. 3.

OSCAR CESAR VERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje B N.o 4882 (8 de Octubre y Puerto Rico) y SUSANA BRUNI, 17 años, oriental, empleada, domiciliada Durazno 1484 Ap. 9.

RUBEN OTERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1794 Bis Ap. 3 y LYLIAN HAYDEE VARELA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2171.

14) $3.000 3|pub. v.my.15.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado HANS RUDOLF o RODOLFO BEYER, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones contiguas de terreno, con los edificios y todas las demás mejoras que contienen, que forman parte de la propiedad empadronada con el N.o 33.937, situadas en la 18.a Sección Judicial de Montevideo (actual 15.a) señaladas en el plano levantado por el agrimensor Roberto Urueña Corbo en febrero de 1926, con los números Uno y Dos, con el siguiente área y deslinde: Solar Uno: superficie de 101 metros 02 decímetros con 9 metros de frente al Nordeste a la calle Cololó, hoy José Scoseria, por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 2718; 9 metros en la línea del fondo al Sudoeste, confinando con la fracción Dos; 11 metros 39 centímetros en el costado Sudeste, con Juan María Delgado y 11 metros 26 centímetros en el costado Noroeste, y Solar Dos tiene una superficie de 101 metros 61 decímetros con 9 metros en la línea Noreste, por donde linda con la fracción uno, 9 metros en la línea del fondo al Suroeste, con Pedro Oneto y Viana, 11 metros 36 centímetros en el costado Sudeste con Juan María Delgado, y 11 metros 22 centímetros en el costado Noroeste con Martín Arregui Zabala.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Gerardo Vázquez y Leonida Amézaga de Vázquez, a sus sucesores, y a los linderos Juan María Delgado y Gertrudis G. de Delgado y a Gentile Giuntoli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 36 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 357.000 30|pub. 9734 My.13-v.jn.25.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obras de sus asociados:

MIGUEL ANGEL NEGRONE: "De blancos y negritos" Candombe.

MARIANELA LIMA: "Zamba a Rocha". Zamba vals y "Paisaje rochense". Estilo.

MARINA ALONSO: "Volar y volar". Vals.

GRACIELA INZAURRALDE: "Soy la tierra oriental". Milonga criolla.

HILARIO PEREZ y NELSON OLIVERA. "Improvisación en milonga criolla". Milonga.

HILARIO PEREZ NELSON OLIVERA y JUAN MALLARINI: "Bien cucú". Milonga.

HILARIO PEREZ, JUAN C. MALLARINI: "Cuarai". Choro; "Una milonga para el zurdo Mastra". Milonga y "N'Alejandra" Ranchera.

ELBA BERHAU de TESSORE: "Tu día y tu loria". Vidalita.

ATAHUALPA MELO: "Por esos ojos negros" Canción melódica.

JORGE SANSONE y JHONNY: "Yo soy Fermín". Fox Trot.

LAURITA CERBASI e IRIS PERRET. "Bomberos somos". Himno.

JULIO CESAR MENCHACA: "Ellos no me olvidaron". Canción.

RUBEN LENA: "Caco sálvanos". Canción; "A Telmo Batalla". Canción; "Terrón de estos rincones" Canción carnavalera. "En verde y amarillo". Canción.

JUAN CARLOS PETRUCHELLI: "Nuestros hijos". Balada y "Está en nosotros". Carnavalito.

ILDEFONSO PEREDA VALDES y CARLOS BENAVIDEZ: "La ronda catonga". Candombe.

HAYDEE LOPEZ PAIS: "Las noches de París". Vals.

WALTER SILVA FREIRE: "A gozar". Candombe.

WALTER SILVA FREIRE y OSCAR FAUX: "Vengo ven". Beat.

EDISON TOME: "Mi novia enamorada". Cumbia y "Fiebre de amor". Beat lento.

ANSELMO GRAU y VICTOR PEDEMONTE: "Cuando me encuentro". Canción.

WALTER SILVERA: "Domingo feliz" Zamba y "Buena María". Canción.

AUGUSTO DE CASTRO: "Toma y olvida". Candombe beat.

MATILDE BLIXEN. "Arequita y "Puente del Sauce". Milonga.

CORIUN AHARONIAN: "Que". Música electroacústica.

VIOLETA PITALUGA de ABELLA: "Patria mía". Canción criolla.

FANNY LUZ OLIVER. "Canto a Salto". Canción criolla.

EMILIO MADRIAGA LOPEZ: "Si señor soy uruguayo" Candombe.

JORGE VILLALBA: "Coplas para el exilio". Milonga cifra.

DOMINGO CONDULEO y ORLANDO ROMANELLI: "De lejos vengo a rezar". Zamba.

JUANA DE IBARBOUROU y DOLORES LOPEZ: "El fuerte lazo". Canción.

JUANA DE IBARBOUROU y DOLORES LOPEZ. "La hora". Canción.

PEDRO SEVERINO CAPPETTA: "A Miguel Villasboas" Tango.

LUIS DI MATTEO. "Del 75". Tango.

WASHINGTON CARDOZO: "Hable fuelle viejo". Tango.

DELIA MARTINI de BURZA: "Días grises de nostalgia". Vals.

MIGUEL PIETRAFESA: "A mi negra". Tango.

WELINTON SILVA y JOSE MARIA MEDINA: "Canchas hechas a talón". Candombe.

ROMULO MACHIN: "Canta hermano tu canción". Candombe beat, "Yo no sé si es verdad". Canción Folk; "Ay hermano mío". Canción folk; "Cuando se oculte el sol" Balada soul; "Tienes". Beat; "Siempre que yo busco". Canción soul; "Miras tu, miro yo". Beat. "Cuando tengas libertad". Canción; "Saber quien soy". Canción beat; "Todo está en ti"; Guajira; "Besaría". Soul; "Un día marcharé lejos". Beat soul; "Niño triste". Canción; "Te conocí un día de sol". Balada soul.

NELLY ROBELLO y FERNANDO TROBO CARAMBULA: "Cielito de orientalidad". Cielito.

URUGUAY FERNANDEZ: "Caminaré". Canción.

JUAN CARLOS PONS: "Tan cerca y tan lejos". Tango.

REPETTO PONS: "Sentimiento patriota". Milonga.

ORLANDO ROMANELLI y AMERICO PERILLO: "Por eso no canto más". Zamba canción.

GREGORIO DEL PUERTO y LUIS DIAZ SCKULICH: "Oriental hasta la muerte". Milonga criolla; "La patria nueva". Exaltación patriótica y "La florida". Himno marcha.

IRIS PERRET PISANI y LAURITA CERBASI: "Carta para los que se van". Vals criollo.

CORIUN AHARONIAN: "Una estrella, esta estrella, nuestra estrella"; "Pequeña pieza para gente que sufre la angustia en la soledad"; "Pequeña pieza para gente con angustia colectiva" y "Pequeña pieza para gente que superó la angustia".

JUAN BOVEDA MELENDEZ y JUAN CARLOS CAÑETE: "Un politiquero". Milonga.

FRANCISCO CARBONI VINCENT: "Fiesta del trigo". Candombe.

HEBER DELLE ONDE: "Dos lágrimas y un adios". "Siempre vivirás en mí" y "Tu nombre en el recuerdo". Melodías.

ROSA A. VAZQUEZ: "Orgullo de orientales". Vals.

EMILIO O. BONINO: "Hoy es ayer y mañana". Ensayo.

JOSE MARIA SILVA LOPEZ: "Arazá 1975", Carnaval 1975.

ENIL GALVEZ: "Inspiración". Album de poemas.
ABEL TECCO: "Migaja". Album de poemas.
LUIS ALBERTO PENA RODRIGUEZ: "Princesa del parque". Album musical.
HECTOR REGALINI PEREZ: "Andromeda" Album musical.
ALBA SAN JUAN: "Mi vida en una valija". Scketch.
ROBERTO DE SALINAS: "Poesías para cantar". Album de poemas.
ELVETICA TRASANTE de UGARTEMENDIA: "A mi tierra". Album de poesías.
HUGO ALBERTO BALLE: "Canela 75". Carnaval 1975.
MARIA DEL CARMEN CASAL: "Pinceladas románticas". Album de poemas.
ISABEL PENA de CURES: "Mis riquezas" Album de poemas.
ELBIO ALTESOR TITO: "Romance lejano" Album de poemas.
ALBERTO AMERICO: "Déjame ser". Album de poemas.
HUGO ALBERTO BALLE: "Del año 1973... a 1976". Carnaval.
JUAN CARLOS ROSA GONZALEZ y DINARTE LATORRE PINTADO: "Ruego criollo". Album musical.
YAMANDU MARICHAL BERTRAND: "Montevideo". Poema.
ORLANDO SIMOIS ANSELMI: "Nostalgias" Album de poemas.
DOLORES LOPEZ MOZUELOS: "Amelia". Album musical.
JOSE LUCIANO GARCIA MARINI: "El reloj de las horas que pasaron". Miscelánea.
ALDO IPUCHE y VICTOR SANTURIO: "Guarda negro tu tambor". Recitado.
FANNY LUZ GIACHERO BONE de FERREI "Fanny Luz Oliver". Seudónimo.
ATAHUALPA RODRIGUEZ: "Nazarenas y tatero". Libro de poemas.
REGINO SANTOS VEGA: "Observando". Poema.
JUAN CARLOS SILVA GONZALEZ: "Coplas del viento". Album de letras.
LUIS ERNESTO TELLECHEA: "Volver a Manuela". Album musical.
JORGE GURASCIER: "Arpa y fantasías". Album musical.
JACQUES DESPRES: "El médico a palos" Traducción de la obra de Moliérre.
EDUARDO PEREZ: "A Rosarito" Album musical.
JORGE SCLAVO: "Aquella vieja magia negra". Libro del audiovisual.
ELBA BERHAU de TESSORE: "Espíritu iluminado". Poema.
DALTON ROSAS RIOLFO y JULIO CESAR ARMI: "El zorro criollo". Teatral.
RUBEN LENA: "Tierra nuestra". Album de poemas.
ROBERTO BARRY: "Los Capablanca contra Roberto Barry". Revista.
VICTOR MANUEL PEDEMONTE: "Canto música popular". Album musical.
ARACI SALMAR: "Sin disculpa señor". Album de Carnaval 1975.
OLEGARIO DE LOS SANTOS: "Dúo cómico Santomar 1975". Album de versos.
PABLO WILMAR RODRIGUEZ MONTERO "Reencuentro". Album de poemas.
PERLA BERNARDO: "Tenía tantas cosas que decirte". Canción.
ORLANDO ROMANELLI: "Otro más". Album musical.
JOSE MARIA RUIZ CAILLAVA y JOSE EDUARDO: "Canciones nuevas". Album musical.
GENOVEVA CLARAMUNT de TETEUTA "Gorjeos". Libro de poesías.
ALVARO ESCOBAR: "Contemplando". Album musical.
ADHEMAR GONZALEZ SAIZAR: "Castillos en el aire". Album de poemas
SERGIO E. RIVAS: "Blus de la lucha". Poema.
WALTER ELISEO ACOSTA MARTINEZ "Canciones para un nuevo despertar". Album musical.
WILSON WALTER GARCIA PEREIRA: "Poesía oriental". Album de poemas.
JORGE SANSONE: "Fantasía 75". Revista de Carnaval 1975.
JAURES LAMARQUE PONS: "Suite de balle según Figari". Suite.
MONUMENTO AL GRAL. JOSE ARTIGAS: de Daniel Ramela. Nota periodística.
JORGE SCLAVO: "Candombazo" Espectáculo para café concert.
SERGIO E. RIVAS: "Brusca realidad"; "La ciudad está a tus pies" y "Algo mejor". Poemas. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director.
17) $ 400.000 10|pub. 9420 My.13-v.my.27.

AGADU, Registra obra de su asociado: RICARDO CANFIELD: "Cinco Prima". Album Musical. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.
17) $ 17.000 10|pub. 9419 My.13-v.my.27.

VERONICA SIERNA de la BANDERA solicita la inscripción de la obra titulada "Raza de Abismo" de la cual se declara autora. — Montevideo. 5 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 9772 My.13-v.my.27.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOMINGA PILATOS, estableciéndose que donde dice: "Atanasio Piliato", debe decir: "Atanasio Pilatos". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31392 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES ANABELA LEMOS REINOSO, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Reynoso", debe decir: "Reinoso", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31390 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JACQUELINE IVONNE RUIDIAZ FERNANDEZ, pués donde el apellido paterno figura "Ruidía", debe decir: "Ruidíaz". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31389 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ CARRASCO ELSA GLADYS. Rectificación de partida" (F. D. 339|70), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de Juan Andrés Méndez Rodríguez, pues donde dice que la compareciente es de estado "casada", debe decir: "soltera"; donde dice: "que es hijo legítimo de casado, jornalero, 28 años", debe decir: "que la declarante y de Andrés Méndez, oriental, es hijo natural de la declarante y de Walter González Bideau, oriental, soltero, jornalero, 28 años", y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Juan Andrés Méndez", debe decir: "Juan Andrés González" agregándose además: "y de María Angélica Bideau". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 73.500 15|pub. 9676 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUSTO ALEJANDRO RAMOS, en el sentido que donde dice: "Justo Agapito Ramos", debe decir: "Justo Alejandro Ramos", por ser como corresponde Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31393 My.13-v.jn.3

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, JACINTO PATRICIO BONOMI y ELIDA EUGENIA PEREZ de BONOMI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Garys Marlon en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "femenino" debe decir: "masculino"; donde dice: "hija legítima" debe decir: "hijo legítimo" y donde dice: "nieta", debe decir: "nieto", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 10 de 1974 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 9682 My.13-v.jn.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUIS MORALES OLIVERA (B 474|74), en el siguiente sentido: donde dice: Moraes, debe decir: Morales. — Rivera, 25 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 9670 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en autos "OLIMAR AGUIAR da SILVA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (B 360|74), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Olimar Aguiar da Silva, en el siguiente sentido, donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino"; donde dice: "hija legítima", debe decir: "hijo legítimo"; donde dice: "Emiliana Self", debe decir: "Emiliana da Silva"; donde dice: "es nieta", debe decir: "es nieto". — Rivera, 25 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31388 My.13-v.jn.3

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Vázquez de Colosi, Manuela y otros contra CARMELA y FORTUNATA COLOSI. Cesación de condominio" (Ficha c|175|962), se hace saber que el día 16 de junio de 1975, a las 14 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 de su tasación o sea $ 486.666 (cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos) del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 65.455 (Barrio Fortuna) con una superficie de 705 metros 90 decímetros, con frente al Norte a Camino Carrasco N.o 4890.

Se previene: 1.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso, donde pueden ser examinados. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del remate serán de cuenta del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) $ 105.000 15|pub. 9805 My.13-v.jn 3.

OSCAR F. DEFAZIO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Pirzer, Miguel y otro contra FRANZ YONNI KELBRATOWSKY y otro. Cesación de Condominio" (Ficha C 976|968), se hace saber que el próximo 5 de junio de 1975 a las 13 y 30 horas y en Misiones 1366, se procederá por el martillero Oscar F. Defazio, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: los derechos emergentes de la Promesa de Compra Venta a Plazos del solar de terreno situado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 43.576 más señalado con el N.o 11 de la manzana letra "B" en el plano del Agrimensor Miguel E. Fernández, inscripto en la Dirección General de Catastro

con el N.o 41.161 el 2 de junio de 1961. aprobado por el Municipio el 9 de mayo de 1961, con una superficie de 500 metros 2.50 decímetros y se deslinda así: 13 metros al N.O. de frente al Camino Tomkinson, 38 metros 50 al N.E. lindando con el solar N.o 10, 13 metros al S.E. de frente a calle lateral N.O. de la Plazuela allí existente, 38 metros 50 al S.O. lindando con solar N.o 12, con las construcciones en él existentes. Tasación $ 688.000.00.

En la actualidad es el padrón N.o 402.485.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, los gastos de escrituración, certificados e impuestos departamentales que correspondan.

3.o) Que no existe habilitación Municipal con respecto a las construcciones existentes en el terreno.

4.o) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, Piso 4) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 189.000 15|pub. 9820 My.13-v.jn.3.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "La Moderna Sociedad Anónima contra BEIDER de STERNBERG, ESTHER. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2.109|970), el 26 de mayo de 1975 desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 8 de mayo de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 9754 My.13-v.my.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PULLMAN LIMITADA

Contrato 20 de marzo de 1975, inscripto Registro Comercio N.o 125, Folio 430, Libro 2 de Contratos.

Socios: MARCELO CARDOZO, ANTONIO OTTATI y PABLO DI PIZZO.

Capital: $ 900.000.

Objeto Principal: Fabricación y venta de calzados.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: Los socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 34.000 10|pub. 9792 My.13-v.my.27.

MAGER LTDA.

Constitución: 3 de febrero de 1975.

Socios: YOLANDA PEDEMONTE de GUGGERI y JOSE LUIS GUGGERI

Objeto: Compra venta de artículos de farmacia, droguería, almacén.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 500.000.

Administración: Yolanda Pedemonti de Guggeri.

Inscripción en Registro: N.o 59, Folio 201, Libro N.o 2.

22) $ 34.000 10|pub. 9782 My.13-v.my.27.

RAMACRI LTDA.

Razón Social: Ramacri Ltda.

Integrantes: MARIA H. IDOATE, GONZALO RICO y BEATRIZ DALL'ORSO de RICO.

Objeto: Taller de Confecc., venta prendas de niños y afí.

Contrato: Del 1|9|974.

Registro: N.o 576, Folio 2.508 del Libro número 1.

Administración: Indistinta.

Plazo: 1 año.

Capital: $ 450.000.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 34.000 10|pub. 9785 My.13-v.my.27.

EXEDRA LTDA.

Registro Público y General de Comercio: número 254 al folio 884 del libro 1 de contratos.

Socios: IVONNE JUDITH BADER SIMONS y GRACIELA RAQUEL ARGOMANIZ BARBOZA.

Objeto: Importar y|o exportar cualquier clase de bienes representaciones y comisiones.

Plazo: 3 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 500.000.

Administración: Ambas socias conjuntamente.

22) $ 102.000 10|pub. 9758 My.13-v.my.27.

FERPLANT

Capital: $ 49.980.00 aportado por partes iguales.

Socios: AMARO BALPARDA JORGE, BOFILL MUNYO ALFREDO, y DOVAL TABASCI RAUL

Fecha de Contrato: 8 de octubre de 1974.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Conjunta.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de mercaderías.

Registro: N.o 207, al Folio 730, Libro 1.

22) $ 66.300 10|pub. 9461 My.13-v.my.27

RODRIGUEZ Y CORRALES S.R.L.

Fecha: 1.o de marzo de 1975.

Inscripción: N.o 127, Folio 437, Libro 2 de Contratos.

Socios: JULIO CESAR CORRALES y RUBEN WALTER RODRIGUEZ MATTOS.

Objeto: Explotación de ganadería y agricultura, compraventa de bienes muebles e inmuebles y todo tipo de operaciones comerciales e industriales lícitas.

Capital: $ 3:000.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: A cargo de los dos socios.

Plazo: 1 año prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 51.000 10|pub. 9729 My.13-v.my.27.

RIMAR LTDA.

Contrato: 20 de marzo de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 157, Folio 543, Libro N.o 2 de Contratos el 14 de abril de 1975.

Socios: JESSIE WARREN de MARRIOTT y JOHN RICHARD MARRIOTT WARREN.

Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de cualquier clase de bienes y mercaderías, nacionales o extranjeras, representaciones y lo que fuere anexo o afín.

Capital: $ 10:000.000 aportado por partes iguales.

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 68.000 10|pub. 9728 My.13-v.my.27.

FERGIOMAR LTDA.

Contrato: 30 de abril de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 216, Folio 763, Libro 2, Contratos, en igual fecha.

Socios: FERNANDO MOLINARO CERULO y DOMINGO BIESTRO CASTRO.

Capital: $ 5:000.000 aportando $ 4:900.000 y pesos 100.000 respectivamente.

Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de cualquier clase de mercaderías, representaciones y lo que fuere anexo o afín.

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.

Administración: Fernando Molinaro.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 68.000 10|pub. 9727 My.13-v.my.27.

LABORATORIO GHIGGINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 31 de octubre 1974.

Inscripción: 26 noviembre 1974, N.o 610 folio 2227, libro 2.

Socios: CARLOS GHIGGINO, JULIO GALLO, WALTER ALALLON DANIEL DELBENE.

Objeto: análisis clínicos, compraventa, representaciones.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: diez años prorrogable.

Capital: $ 6:000.000.

Administración: Walter Ghiggino y uno de los otros socios indistintamente.

22) $ 51.000 10|pub. 9718 My.13-v.my.27.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 147.254. — Montevideo 8 de mayo de 1975. — Con esta fecha José Ernesto Pérez García (Uruguay) solicita la marca: MARTELL, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 9759 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.253. — Montevideo 8 de mayo de 1975. — Con esta fecha José Ernesto Pérez García (Uruguay) solicita la marca: SINATRA. de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 9758 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.248. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Jones y Compañía S. A. — Laboratoires Om S. A. Suiza, solicita marca: DOXIPROCT; clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 9717 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.249. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Jones y Compañía S. A. — Laboratoires Om S. A. Suiza, solicita marca: DOXIVENIL. clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 9716 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.243. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Oscar J. Bacot por E. R. Squibb y Sons Inc. (Usa) solicita marca: DYNAMUTILIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 9704 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.247. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca: NUTRILATE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 9703 My.13.-v.my.27.

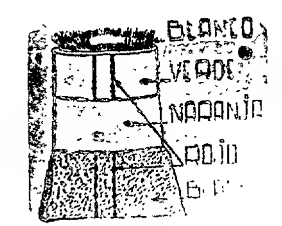
ACTA N.o 147.224. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Con esta fecha Heriberto Raphael Litten (Uruguay) solicita registrar la marca:

PEGASOLA

de las clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 42.500 10|pub. 8767 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.244. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Oscar Bacot, por Horacio Blás Verz... Caruso (Montevideo), solicita marca:



clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 85.000 10|pub. 9702 My.13.-v.my.27.

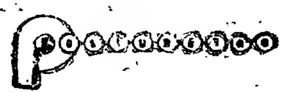
ACTA N.o 147.245. — Montevideo, m... o 8 de 1975. — Oscar Bacot por Aldo Wysoglikamien S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 68.000 10|pub. 9701 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.233. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Oscar Bacot por Rogelio A. Pisotto (Montevideo) solicita marca:



clases 8, 11, 12, 14, 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 42.500 10|pub. 9696 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.218. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: CUTIROCCA; clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 9700 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.219. — Montevideo mayo 6 de 1975. — Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: DECLUSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 9699 My.13.-v.my.27.

ACTA N.o 147.234. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca: ARPOCOX, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9698 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 147.232. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo) solicita marca: EXITO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9697 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 147.241. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Erna Siegmund por Zyma S.A. (Suiza), solicita marca: VIBRAGEL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9692 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 147.258. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Erna Siegmund por VITAX S. A. (Suiza), solicita marca: ASARG, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9691 My.13-v.my.27.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.871. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. — Eduardo Martínez y Juan Francisco R. Goinc. (Montevideo), solicitan patente de invención para "Máquina lavadora de vasos o lo similar", y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 31.000 10|pub. 9315 My.13-v.my.27.

27 — Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

Se notifica al funcionario señor JULIO RODOLFO OLIVERA FERNANDEZ que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión de fecha 8 de abril de 1975 resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que, por lo tanto, el mismo se halla vacante (Estatuto del Funcionario, artículos 27 y 28.

Se efectúa la presente notificación mediante esta publicación, en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio".
27) (C.C.) 3|pub. 31397 My.13-v.my.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se notifica al Funcionario JOSE ORIBE CARDOZO, del Instituto N.o 3, que el Consejo Nacional de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R.C. 71|81|74, que adoptó en sesión del 15 de julio de 1974, resolvió aceptar su renuncia tácita, cuya relación funcional con el Servicio queda así extinguida.
27) (C.C.) 3|pub. 31391 My.13-v.my.15.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR OFICINA DE SUMARIOS

Se cita a los funcionarios del Consejo Nacional de Educación, dependientes del Consejo de Educación Técnico-Profesional: Ramón A. Viñoles, y del Consejo de Educación Primaria: Adán Crespín Marín y Olga Larzábal, a los siguientes efectos:

1) Notificación de las respectivas resoluciones que disponen se les instruya sumario.

2) Declaración en los expedientes correspondientes.

A los efectos aclaratorios se transcribe el inciso 1.o del Art. 5.o de la Ordenanza número 11: "Tratándose de los mismos funcionarios enumerados en el artículo anterior cuando su ausencia haya sido causada por privación de la libertad sin que medie procesamiento, se dispondrá la inmediata instrucción de sumario con retención del 50 o|o del sueldo durante 30 días en el caso de que el funcionario no tenga familiares a su cargo, y durante 90 días cuando éste tuviera familiares a su cargo. A partir de ese lapso se ordenará la retención total de haberes, sin perjuicio de las restituciones que pudieran corresponder de acuerdo al resultado de la instrucción sumarial. En ningún caso se afectará la percepción de los beneficios sociales a que el funcionario tenga derecho".

Téngase presente a los fines de la aplicación de la disposición transcripta precedentemente la R.C. 65|17|74 dictada por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 27 de junio de 1974 y comunicada por Nota Circular 100|974.

Los funcionarios citados por este edicto deberán concurrir a la Oficina de Sumarios, (Buenos Aires 519 bis), los días 16 de mayo al 22 de mayo inclusive, con el horario de 13 a 17 horas.

Para el caso de imposibilidad de concurrir, los funcionarios citados deberán justificar tales extremos, intimándoseles a designar apoderado, quienes comparecerán acreditando la personería en debida forma en el mismo plazo y horario. — Firmado: Dr. José María del Rey, Jefe Interino de la Oficina de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 31399 My.13-v.my.15.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR OFICINA DE SUMARIOS

Se cita a los funcionarios del Consejo Nacional de Educación, dependientes del Consejo Nacional de Educación Secundaria Básica y Superior: Gonzalo Vecino, y del Consejo de Educación Técnico-Profesional: Uruguay Nárez, Elbio Colaso Larronda, Julio Arizaga y José Pedro Techera, a los siguientes efectos:

1) Notificación de las respectivas resoluciones que disponen se les instruya sumario.

2) Declaración en los expedientes correspondientes.

A los efectos aclaratorios se transcribe el inciso 6.o del Art. 6.o de la Ordenanza número 11: "Tratándose de los mismos funcionarios enumerados en el Art. 4.o, cuando la ausencia resulte del hecho de haber sido procesado por la Justicia, se dispondrá la privación total de haberes por el Consejo de Educación de que depende el funcionario. Mediante decisión del Consejo Nacional de Educación, se ordenará la instrucción del correspondiente sumario en los casos de delitos comunes.

Se estará a lo que resulte del sumario o del procedimiento penal en todo caso. Tratándose de delitos de lesa nación (C.P.M.) o de delitos que sean incompatibles con la actuación en organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria, y sin perjuicio de la independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare".

Téngase presente a los fines de la aplicación de la disposición transcripta precedentemente la R.C. 65|17|74 dictada por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 27 de junio de 1974 y comunicada por Nota Circular 100|974.

Los funcionarios citados por este edicto deberán concurrir a la Oficina de Sumarios (Buenos Aires 519 bis), entre los días 16 y 22 de mayo inclusive, en el horario de 13 a 15 horas.

Para el caso de imposibilidad de concurrir, los funcionarios citados deberán justificar tales extremos, intimándoseles a designar apoderado, quienes comparecerán acreditando la personería en debida forma en el mismo plazo y horario. — Firmado: doctor José María del Rey, Jefe Interino Oficina de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 31398 My.13-v.my.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Secretaría de Concursos Docentes

Se notifica a los aspirantes inscriptos en los siguientes concursos: Inspector Regional (oposición-O.G.S. N.o 147); Gimnasia Terapéutica y Fisiología (méritos y oposición-O.G.S. N.o 152); Gimnasia Práctica (méritos y oposición-O.G.S. N.o 152); Masaje Práctico (méritos y oposición-O.G.S. N.o 168); Profesor de 1.a Categoría (méritos y oposición-15|7|71); Profesor de 3.a Categoría (oposición-15|7|71); Profesor de 1.a Categoría (méritos-diciembre 972); Profesor de 2.a Categoría (méritos y oposición O.G.S. 153); Profesor de 3.a Categoría (méritos-O.G.S. N.o 153); Inspector Regional (méritos y oposición-29|6|73); Instructor de 2.a Categoría (oposición-setiembre 1973), de la resolución N.o 37.315 de 29 de abril de 1975, dictada por la Comisión Nacional de Educación Física, en cuya parte dispositiva establece: "1.o) Suspender la tramitación de todos los Concursos Docentes que se están procesando a la fecha, por la pérdida de su vigencia presupuestal, en atención a que las nuevas denominaciones de los cargos del Escalafón Docente se efectuarán por las normas legales que al efecto establezca el Poder Ejecutivo. 2.o) La Secretaría de Concursos Docentes y la Dirección Técnica, tomarán nota a los fines pertinentes".
27) (C.C.) 3|pub. 31403 My.13-v.my.15.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

Resolución de la Dirección General de fecha 28 de enero de 1975, recaída en el expediente N.o 21.246, foja 5.

El Director General, Resuelve:

1.o) Revocar la Resolución N.o 1.950 numeral 4, inciso B) del Acta N.o 1.399|21|6|972, dejando sin efecto la concesión otorgada al señor HILARIO RUBEN CABRERA para la venta de pescado con la camioneta "Avia" N.o 77 en Fray Bentos y la zona que embeza Mercedes, en razón del incumplimiento de claras disposiciones contractuales.

2.o) Destacar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del convenio respectivo, la rescisión de la concesión determina automáticamente la del compromiso de compraventa del vehículo que deberá ser reintegrado al SOYP dentro de los 5 días hábiles a contar de la notificación de la presente resolución, previo dictamen pericial, siendo el Concesionario responsable de todos los daños que se comprueben en la unidad. — CN. Héctor A. Musto, Director General.
27) $ 16.800 3|pub. 9753 My.13-v.my.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Notificación

Se notifica a la señorita ALBA ROSA RONCHO ORTEGA que por resolución N.o 72|75 de la Dirección General de Recursos Humanos se resuelve: Eliminar del llamado para Asistente Social a todas aquellas personas que al cierre de la inscripción carecían del Título habilitante. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Sección Selección y Capacitación de Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 31387 My.13-v.my.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
(Repartido N.o 11|euss|75)

Ampliación del plazo de inscripción en el llamado a Aspirantes N.o 1-euss-75

Por resolución del señor Director de la Escuela Universitaria de Servicio Social, amplíase el plazo de inscripción en el llamado a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo, o revocación de las designaciones y hasta no más allá del 31 de diciembre de 1975, de los siguientes cargos:

1 Encargado de Curso de Psicología, Escalafón 6, Grado 3, 3 horas semanales, N.o 363.

1 Encargado de Curso de Psicopatología e Higiene Mental, Escalafón 6, Grado 3, 3 horas semanales, N.o 635.

1 Encargado de Curso de Economía Política, Escalafón 6, Grado 3, 3 horas semanales, número 365.

1 Encargado de Curso de Organización y Administración de Servicios Sociales, Escalafón 6, Grado 3, 4 horas semanales, N.o 599.

1 Encargado de Curso de Derecho II, Escalafón 6, Grado 3, 3 horas semanales, N.o 371.

1 Encargado de Curso de Salud Pública, Escalafón 6, Grado 3, 3 horas semanales, N.o 634.

1 Encargado de Curso de Teoría y Práctica Profesional (Servicio Social de Grupo), Escalafón 6, Grado 3, 18 horas semanales, N.o 625.

1 Encargado de Curso de Teoría y Práctica Profesional (Servicio Social de Comunidad), Escalafón 6, Grado 3, 18 horas semanales, número 666.

8 Ayudantes de Introducción al Servicio Social, Escalafón 6, Grado 1, 9 horas semanales, N.os 501, 505 y 510.

3 Ayudantes de Servicio Social de Caso, Escalafón 6, Grado 1, 9 horas semanales, N.os 372, 373 y 374.

3 Ayudantes de Servicio Social de Grupo, Escalafón 6, Grado 1, 9 horas semanales, números 430, 556 y 557.

3 Ayudantes de Servicio Social de Comunidad, Escalafón 6, Grado 1, 9 horas semanales, N.os 640, 641 y 642.

Para los cargos específicos de Servicio Social deberá poseerse Título de Asistente Social Universitario o revalidado por el mismo. Las solicitudes de inscripción se recibirán en Sección Secretaría de lunes a viernes de 14.30 a 16.30 horas, en papel florete, debiendo especificar nombres completos, dirección, teléfono, y adjuntar la siguiente documentación: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificado de enrolamiento (los hombres), Jura de la Bandera y demás recaudos previstos en las Bases respectivas. Todos los antecedentes deberán presentarse en original y dos copias.

Nota: "Previo al estudio de las aspiraciones se procederá al análisis de los antecedentes personales de los aspirantes a fin de probar su filiación democrática, y, en el momento de toma de posesión, firmar el texto de Declaración de Fe Democrática propuesto por la Universidad de la República.

Bases: Retirarlas en la Secretaría de la Escuela.

Inscripciones: Hasta el día 16 de mayo de 1975 a la hora 16 y 30 en la Secretaría de la

Escuela Universitaria de Servicio Social, calle Lavalleja 1843. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Secretaría Docente.
27) (C C.) 1|pub. 31408 My.13-v.my.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
(Repartido 13|75)
Llamado a Aspirantes 2-75

Por resolución del señor Director Interino de la Escuela Universitaria de Servicio Social, llámase a aspirantes (primer Llamado) para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de las designaciones y hasta no más allá del 31 de diciembre de 1975 del siguiente cargo:

Encargado de Curso de Psicología Social, Escalafón 6, Grado 3 10 horas semanales, Cargo N.o 174.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en Sección Secretaría de lunes a viernes de 14 y 30 a 16 y 30, en papel florete, debiendo especificar nombres completos, dirección, teléfono y adjuntar la siguiente documentación: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificado de Enrolamiento, Jura de la Bandera y demás recaudos previstos en las Bases respectivas. Todos los antecedentes deberán presentarse en original con dos copias.

Nota: Previo al estudio de las aspiraciones se procederá al análisis de los antecedentes personales de los aspirantes a fin de probar su filiación democrática y en el momento de toma de posesión, firmar el texto de Declaración de Fe Democrática.

Bases Retirarlas en la Secretaría de la Escuela.

Inscripciones: Hasta el día 16 de mayo de 1975 a la hora 16 y 30 en la Escuela Universitaria de Servicio Social, calle Lavalleja número 1843. — Montevideo 5 de mayo de 1975 — Secretaría Docente.
27) (C C.) 1|pub. 31409 My.13-v.my.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
(Sección Personal)
(Repartido 54|75)

Llamado a Aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes,
(Nuevos Planes de Estudio)
Llamado N.o 401

Expediente 30.834. — Asistente de Programación III. Cargo 376, Grado 2, 4 horas semanales.
Requisitos: Formación universitaria en computación o carreras afines y fuerte experiencia en utilización del lenguaje ASSEMBLER-360

Llamado N.o 402
Expediente 30.886. — Asistente de Procesos Unitarios. Contratado. Grado 2, 10 horas semanales.
Requisitos: Ingeniero Químico o estudiante de Ingeniería Química que haya aprobado todas las materias hasta el segundo semestre del Ciclo Técnico y Procesos Unitarios.

Llamado N.o 403
Expediente 30.851 — Profesor Adjunto de Procesos Unitarios. Contratado, Grado 3, 10 horas semanales.
Requisitos: Ingeniero Químico.

Llamado N.o 405
Expediente 30.284. — Profesor Adjunto de Química-Física. Cargo 394, Grado 3, 3 horas semanales.
Requisitos: Ingeniero Químico o Industrial.

Llamado N.o 410
Expediente 30.289. — Profesor Adjunto de Tubos y Semiconductores. Cargo 739, Grado 3, 8 horas semanales.
Requisitos: Ingeniero Electricista o Ingeniero Industrial (Opción Comunicaciones).

Llamado N.o 417
Expediente 30.296. — Profesor Titular de Proyecto (Opción Mecánica) Cargo 781, Grado 5, 3 horas semanales.
Requisitos: Ingeniero Industrial o Mecánico

Llamado N.o 418
Expediente 30.297 — Profesor Adjunto de Proyecto (Opción Mecánica).Cargo 782, Grado 3, 3 horas semanales.
Requisitos: Ingeniero Industrial o Mecánico.

Llamado N.o 419
Expediente 30.153. — Profesor Titular de Teoría de Circuitos. Cargo 733 Grado 5, 4 horas semanales.
Requisitos: Ingeniero Electricista o Ingeniero Industrial (Opción Comunicaciones).

Los interesados deberán pasar por Sección Personal, a fin de recabar informes y llenar el formulario de inscripción en el horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, Planta Baja.

Deberán presentar en el momento de la inscripción la documentación solicitada. Asimismo deberán efectuar la Declaración Jurada de Adhesión al Sistema Democrático Republicano.

Vencimiento: 20 de mayo de 1975 a las 12 horas. — 7 de mayo de 1975.
27) (C C.) 1|pub 31404 My.13-v.my.13.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldovino S.R.L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL. Rescisión de contrato" (Ficha B|387|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 4897 My.13-v.jn.25.

CONVOCATORIA

La Asociación Ucraniana de Cultura "PROSVITA" en el Uruguay, de acuerdo a lo que dispone el artículo 11 de sus estatutos, convoca a los socios a la asamblea anual ordinaria para el día 1.o de junio de 1975, a la hora 15, en su sede social, calle Pugnalini 1909. Capital para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2. Informes y documentación que someterá para su consideración la Comisión Directiva.
3. Elección de nuevas autoridades.
4. Cierre de la asamblea. — Por la Comisión Directiva: Pedro Senyszyn, Presidente. — Basilio Hrycay, Secretario.

27) $ 8.500 1|pub. 9765 My.13-v.my.13.

TACUAREMBO

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Aguiar, Luis y otros contra ALDA LIRA PEREZ de URRUTIA y OTROS. Intimación", se cita y emplaza a Alda Lira Pérez de Urrutia, Edi Pérez de Curbelo y Ramona Jacinta Pérez Bentos de González, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura pertinente bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
27) $ 28.000 10|pub. 9762 My.13-vmy.27.

28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CHAMPLAIN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, Dr. Antonio Grille, se hace saber que CHAMPLAIN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

ESTATUTO

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese CHAMPLAIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2o. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, matalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3o. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1000 cada una, será de pesos 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000.000.000.

Directorio

Artículo 4o. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará a ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiéndo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá A) Comprar vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de acciones, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados

de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, ya la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la Certificación de sus firmas. Montevideo, mayo 16 de 1974. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Lafitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Lafitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de CHAMPLAIN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quiénes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que sello signo y firmo en Montevideo, a 16 de mayo de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

20.767. — Montevideo, Diciembre 13|74. Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de CHAMPLAIN S. A., autorizándose su funcionamiento. Efectúanse las inscripciones solicitadas. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquense y comuníquese; háganse los desgloses pertinentes y oportunamente, archívese. Honorarios: $ 275.000. Antonio Grille.

La resolución fue notificada con fecha 11 de marzo de 1975. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 18 de marzo de 1975 con el número 17 al folio 85 del libro número 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, marzo 21 de 1975.

$ 201.484. — 1 pub. — 8301.

DARGOFIN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que DARGOFIN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DARGOFIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de 5:000.000 (cinco millones de pesos) El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000

Directorio

Artículo 4 o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados.

La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1974 — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de DARGOFIN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo,

a 21 de julio de 1972 — Ana María Labanca, Escribana.

6922 — Montevideo, Noviembre 24 de 1972 Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: DARGOFIL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Dardo Salgado.

La resolución fue notificada con fecha 4 de abril de 1975. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de abril de 1975 con el N.o 41 al folio 254 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, abril 16 de 1975 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

$ 201.484. — 1|pub. — 8302

DORYMAR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que DORYMAR S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DORYMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5:000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedd y a disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticrésis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 de Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicio; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1972. — H. Vignoli Laffitte. — I Lublinerman — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc 21, fundadores de DORYMAR S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de julio de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

6937. — Montevideo, noviembre 24 de 1972 — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: DORYMAR S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Dardo Salgado.

La resolución fue notificada con fecha 4 de abril de 1975 — Registro Pco y Gral de Comercio — Inscripto el 11|4|75 con el N.o 40 al Folio 251 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 16 de abril de 1975 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

$ 201.484. — 1|pub. 8303.

DAUROL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Addiego Bruno, se hace saber que DAUROL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DAUROL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, fe-

rretería fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio, B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10 Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete, C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1972. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de DAUROL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de julio de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

6.950. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Visto: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de DAUROL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, hágase los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Dardo Salgado.

La resolución fue notificada con fecha 4 de abril de 1975. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de abril de 1975 con el N.o 38 al folio 245 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni Director. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

$ 201.484. — 1|pub. — 8304.

COLON S. A.

(Inscripción N.o 45.145)

18 de Julio 1071

Estado de situación al 30 de setiembre de 1964

Activo —

	$
Caja	495.918.75
Banco de Londres	39.936.82
Deudores varios	93.643.96
Deudores especiales	865.769.00
Mercaderías	2:920.347.98
Mejoras local	237.878.43
Muebles, útiles, Instalac.	168.001.87
Gastos de constitución	12.735.60
Acciones a emitir	100.400.00
	4:934.637.41

Pasivo —

Acreedores varios	775.075.64
Efectos a pagar	2:611.763.06
Caja de Jubilaciones	220.915.28
Direcc. Gral. Imposit.	53.872.40
Caja N.o 19	1.425.53
Caja N.o 36	20.49
Capital integrado	649.600.00
Utilidades a dictribuir	38.778.25
Utilidades Ejerc. 61|62	100.897.34
Utilidades Ejerc. 62|63	133.532.53
Utilidades Ejerc. 63|64	248.356.19
Capital autorizado	100.400.00
	4:934.637.41

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o octubre 1963 al 30 setiembre 1964

Pérdidas —

Gastos generales	265.206.12
Gastos de constitución	4.245.20
Sueldos	360.466.76
Mejoras local	64.410.31
Muebles, útiles, Instalac.	13.750.13
Mano de obra	17.766.34
Indemniz. p|despido	15.314.23
Licencias	3.604.05
Gratificaciones	40.000.00
Seguros	1.425.50
Talleristas	2.146.00
Publicidad	49.831.19
Gravámenes legales	171.742.18
Utilidad	248.356.19
	1:267.265.60

Ganancias —

Intereses y descuentos	70.391.89
Mercaderías	1:196.873.71
	1:267.265.60

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 21 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 17 y 18 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1960 y anotado con el número 6.016 al folio 282 del Libro 11.

$ 64.000 — 27939 — 1 pub.

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.

(Inscripción N.o 20.601)

Habana 2983.

Balance general al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Terrenos	262.990
Edificios	6:921.253
Instalaciones, máquinas y vehículos	7:097.916
Caja y Bancos	5:773.116
Títulos	1.500
Repuestos y materiales	5:858.162
Materias primas	19:719.724
Productos elaborados	33:211.736
Deudores varios	76:735.031
Marcas, patentes, depósitos en garantía e inversiones.	358.504
Cuentas de orden	40.000
	155:979.938

Pasivo —

Capital integrado	9:307.000
Reserva legal	1:146.853
Reservas varias	40:185.825
Acreedores varios	80:178.690
Ganancias y pérdidas	25:121.570
Cuentas de orden	40.000
	155:979.938

Cuenta de ganancias y pérdidas

	$
Ventas	438:421.516
Utilidades varias	7:246.880
Utilidades internas	18:424.297
	464:092.693
Menos: costos	433:509.732
	30:582.961
Menos intereses y descuentos	5:461.391
Ganancias	25:121.570

Proyecto de distribución de utilidades

	$
5 o|o a fondo de resreva legal	1:256.079
Resto: 50 o|o dividendo en efectivo mediante crédito er Cta. Cte.	11:932.745
50 o|o para capital integrado y capital integrado a autorizar	11:932.746
	25:121.570

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Actas de Asambleas, rubricado, a folios 51 y están copiados en el libro Copiador de Inventarios, rubricado, a folios 490.

$ 48.000 — 27952 — 1 pub.

LOCARNO S. A.

(Inscripción N.o 45.599)

Río Branco 1320 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	1.708.88
Cesión de derechos	29.780.58
Gastos de constitución	400.00
Suscritores	15.000.00
Pérdidas	3.560.54
	50.450.00

Pasivo —

Acreedores	50.00
Amortizaciones	400.00
Capital suscrito	15.000.00
Capital integrado	35.000.00
	50.450.00

Balance de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	95.18
Gastos generales	200.00
	295.18

Ganancias —

Bonificaciones	9.52
Pérdidas del Ejercicio	285.18
	295.18

No han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 2.751 al folio 439 del Libro 11.

$ 30.400 — 27993 — 1 pub.

COLON S. A.

(Inscripción N.o 45.145)

Avenida 18 de Julio 1071

Estado de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	3:032.275.67
Banco de Londres	74.39
Deudores varios	93.648.96
Mercaderías	2:866.515.05
Mejoras local	173.468.42
Muebles, útiles e instalaciones	148.937.79
Gastos constitución	8.490.40
Acciones a emitir	100.400.00
	6:423.810.68

Pasivo —

Acreedores varios	2:074.308.30
Efectos a pagar	2:420.220.00
Caja de Jubilaciones	177.180.65
Dirección General Impositiva	119.417.04
Caja N.o 10	4.679.95
Previsión para aguinaldos	20.776.35
Previsión Contribución Soc. aguinaldos	5.307.77
Capital integrado	649.600.00
Utilidades a distribuir	38.778.45
Utilidades ejercicio 61|62	100.897.34
Utilidades ejercicio 62|63	133.532.83
Utilidades ejercicio 63|64	248.356.19
Utilidades ejercicio 64|65	330.355.31
Capital autorizado	100.400.00
	6:423.810.68

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1964 al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Mejoras local	64.410.01
Muebles, útiles e instalaciones	19.064.08
Gastos de constitución	4.245.20
Licencias y aguinaldos	35.015.42
Indemnización despido	7.129.21
Gastos generales	486.420.37
Gravámenes legales	206.675.76
Sueldos	352.822.51
Utilidad	330.355.31
	1:506.137.87
Mercaderías	1:480.137.66
Intereses y descuentos	26.000.21
	1:506.137.87

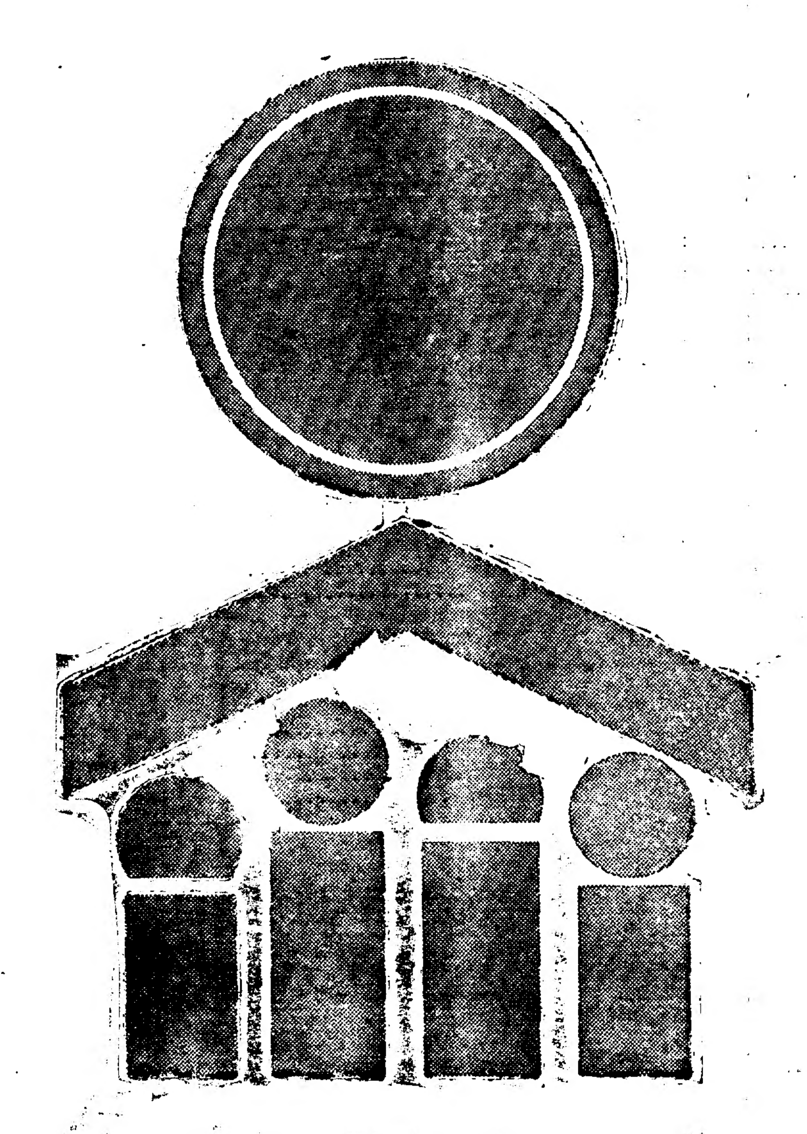
Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 21 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas números 19 y 20 del libro Copiador de Actas de asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de setiembre de 1960 y anotado con el N.o 6016, al folio 282 del libro 11.

$ 72.000. — 27940. — 1 pub.

Impreso en los Talleres de IMPRENTA NACIONAL

AÑO DE LA ORIENTALIDAD



CENSO

General de Población y Vivienda

CONOCERNOS BIEN PARA VIVIR MEJOR

21 DE MAYO DE 1975